



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



**Aportando a la Meta 3 del GBF a escala regional en Perú:
Aplicando el enfoque ecosistémico en el Corredor Económico Transversal Norte del Perú (CETN)**

**GBFF
GEF ID 11595**

PLAN DE INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES

**Agencia GEF: WWF US
Agencia Ejecutora: Ministerio del Ambiente y PROFONANPE**

TABLA DE CONTENIDO

1. Lista de Acrónimos.....	3
2. Introducción	4
3. Normativa y Requisitos	16
4. Actores del proyecto.....	18
4. Resumen de actividades de involucramiento de actores durante el diseño del proyecto	73
5. Plan de involucramiento de actores	88
6. Recursos y responsabilidades.....	103
7. Mecanismos de atención a quejas.....	104
8. Monitoreo y reporte	108
Apéndice 1: Análisis de las partes interesadas.....	109
Apéndice 2: Documentación Sistémica de las Consultas de las Partes Interesadas.....	123

1. Lista de Acrónimos

ACA	Áreas de Conservación Ambiental
ACP	Área de Conservación Privada
ACR	Área de Conservación Regional
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANP	Área Natural Protegida
CCNN	Comunidad Nativa
CCCC	Comunidad Campesina
CETN	Corredor Económico Transversal Norte del Perú
CLPI	Consentimiento libre, previo e informado
GBF	Marco Global de Biodiversidad
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en ingles)
GOLO	Gobierno Local
GORE	Gobierno Regional
IIRSA	Iniciativa para la integración de la Infraestructura Regional Sudamericana
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAM	Ministerio del Ambiente del Perú
MINCU	Ministerio de Cultura
OII	Organización Indígena
ONG	Organización No Gubernamental
OMEC	Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas
OSINFOR	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
SERNFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SRC	Sistema Regional de Conservación
WWF	Fondo Mundial del Ambiente
ZOCRE	Zonas de Conservación y Recuperación Ecológica

2. Introducción

El objetivo del proyecto “Aportando a la Meta 3 del GBFF a escala regional en Perú: Aplicando el enfoque ecosistémico en el Corredor Económico Transversal Norte del Perú (CETN) (GEF ID 11595)” Incrementar la cobertura y la gestión efectiva de la biodiversidad de las Áreas Conservadas y territorios de pueblos indígenas y comunidades locales en el Corredor Económico Transversal del Norte de Perú. La implementación del proyecto será durante 6 años y tiene 5 componentes principales. A continuación, se describe cada uno de los Componentes:

Componente 1: Mejorar las condiciones propicias para la conservación basada en áreas en la CETN. Incluye el desarrollo de políticas, normativas, estrategias regionales de biodiversidad y la movilización de fondos públicos y privados para la conservación.

Componente 2: Fortalecer la conservación basada en áreas para alcanzar la Meta 3 de la CETN. Enfocado en mejorar la gestión de áreas protegidas y conservadas, ampliar la superficie de áreas protegidas (1 nacional y 3 ACR), reconocer áreas con otras medidas eficaces de conservación (OMECS) y fortalecer las capacidades de las comunidades indígenas.

Componente 3: Desarrollar bionegocios que apoyen la gestión de las áreas de conservación. Este componente promueve iniciativas económicas sostenibles en comunidades indígenas y rurales, con énfasis en bionegocios que apoyen la gestión de zonas de conservación.

Componente 4: Fomentar que la población local y los tomadores de decisión compartan y aprendan sobre la conservación basada en áreas. Busca aumentar la conciencia social y fomentar el intercambio de conocimientos para reducir amenazas a la biodiversidad mediante planes de comunicación y gestión del conocimiento.

Componente 5: Monitoreo y Evaluación. Busca la creación de un sistema de monitoreo y evaluación robusto que favorezca la toma de decisiones y la gestión adaptativa del proyecto.

1.2 Geografía del proyecto

El Corredor Económico Norte (CETN) se extiende desde el Océano Pacífico hasta la Amazonía, abarcando los departamentos de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto. Este territorio incluye una variedad de ecosistemas, desde áreas costero-marinas, pasando por ecosistemas andinos y hasta bosques de la Amazonía.

No existe una definición formal del área de influencia de la CETN, por lo que durante la fase de preparación del proyecto se realizó un análisis geoespacial para identificar, desde una perspectiva de biodiversidad, el área de influencia de la CETN y por ende el área objetivo del proyecto. Se conformó un grupo de trabajo con delegados del MINAM, SERNANP y WWF para trabajar con un especialista en SIG. El grupo de trabajo acordó un conjunto de criterios y decidió incluir los polígonos correspondientes a: (1) Áreas Naturales Protegidas (ANPs) y sus zonas de amortiguamiento, (2) Áreas de Conservación Regional (ACRs), (3) Áreas de Conservación Privada (ACPs), (4) sitios Ramsar, (5) ecosistemas frágiles,¹ (6) concesiones de conservación, (7) concesiones de ecoturismo, (8) unidades hidrográficas, (9) áreas clave de biodiversidad y (10) sitios prioritarios para el componente físico² que se relacionan con la vía IIRSA Norte y la Hidrovía Amazónica.

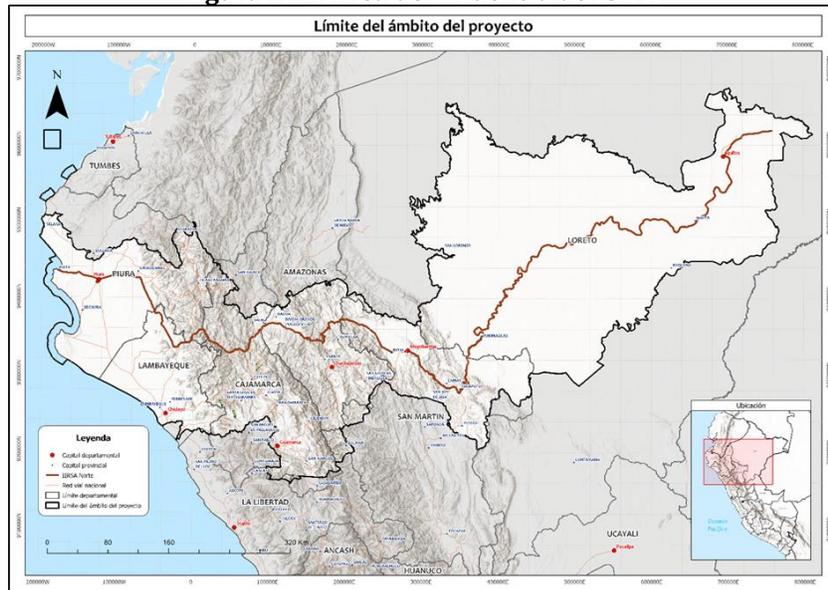
¹Los ecosistemas frágiles están definidos por la Ley General del Ambiente (Ley [28611](#)) y su modificación (Ley [29895](#)). Los ecosistemas frágiles son reconocidos por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) quien mantiene un listado nacional (SERFOR, 2024).

²Sitios identificados por el SERNANP en base a un análisis multicriterio. Ver apartado 2.3.5 del Plan Maestro del SINANPE (SERNANP, 2024).

Según este análisis, el área de influencia del CETN comprende 20.909.506,65 hectáreas, seis departamentos, e integra un total de 164 áreas de conservación.

El grupo de trabajo identificó cinco áreas prioritarias (Área de Interés o paisajes) para el proyecto mediante la superposición de tres criterios adicionales: (1) la ubicación de los 16 sitios prioritarios para el componente físico del SERNANP, (2) las áreas de alto y muy alto valor bioecológico establecidas en la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), y (3) las áreas prioritarias para la restauración identificadas por SERFOR. Estas áreas objetivo involucran a los seis Gobiernos Regionales (GOREs) que están incluidos en el área de influencia de la CETN (en adelante denominados GOREs objetivo) (Figura 1).

Figura N° 1: Área de influencia del CETN



En la figura 2 se pueden apreciar las áreas de interés del proyecto:

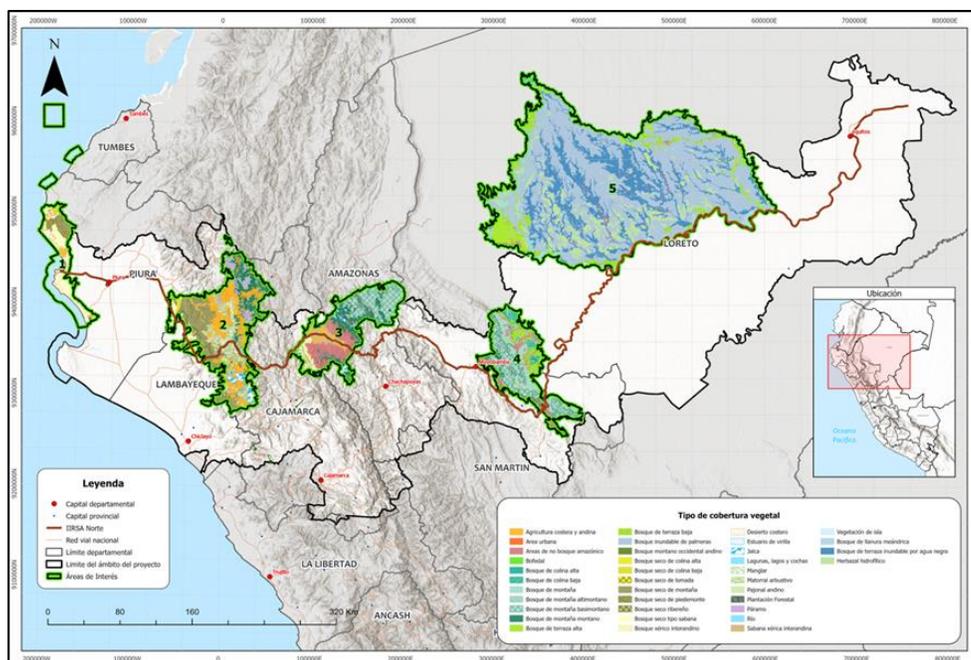


Figura 2: Áreas objetivo del proyecto

1.3 Áreas de interés:

Área de Interés 1:

El Área de Interés 1 tiene una superficie de 412,153.43 ha, se encuentra en el departamento de Piura, abarcando las provincias de Piura, Talara, Paita y Sechura. Dentro de esta área se encuentran importantes áreas de conservación, como la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, el sitio Ramsar Manglares de San Pedro de Vice y varias zonas protegidas para la práctica del surf.

La zona se caracteriza por la presencia de 12 unidades de cobertura vegetal diferentes (1), entre las que predominan el bosque seco tipo sabana (40,5% del área) y el desierto costero (25,9% del área). Se identificaron seis comunidades rurales y un total de 26.300,16 ha de áreas degradadas.

Tabla 1: Unidades de cobertura terrestre del área de interés 1.

Unidades de cobertura vegetal	Superficie (ha)	Superficie (%)
Agricultura costera y andina	11.762,92	5,20%
Área urbana	3.787,85	1,68%
Bosque seco de colina baja	9,954.96	4,40%
Bosque seco de colina	1.337,48	0,59%
Bosque seco de montaña	13.015,84	5,76%
Bosque seco de piedemonte	32.951,11	14,58%
Bosque ripario seco	971,96	0,43%
Bosque seco tipo sabana	91.562,56	40,50%
Desierto costero	58.616,92	25,93%
Mangle	281,74	0,12%
Matorral de arbustos	1.399,65	0,62%

Río	421,89	0,19%
Total	226.064,86	100,00%

Área de Interés 2:

El Área de interés 2 tiene una superficie de 975.657,83 ha, se encuentra en: (i) las provincias de Chota, Cutervo, Jaén y San Ignacio en el departamento de Cajamarca, (ii) las provincias de Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque en el departamento de Lambayeque y (iii) en las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón en el departamento de Piura. Dentro de esta área existen importantes áreas de conservación, incluido el sitio Ramsar Lagunas.

El área cuenta con 18 unidades de cobertura vegetal diferentes (Tabla 2) incluidos los páramos. La vegetación más abundante es el bosque seco de montaña. Se han identificado 38 comunidades rurales y 128.099,70 ha de área degradada.

Tabla 2: Unidades de cobertura terrestre del área de interés 2.

Unidades de cobertura vegetal	Superficie (ha)	Superficie (%)
Agricultura costera y andina	262.975,13	26,95%
Área urbana	296,90	0,03%
Bosque de montaña de Altimontano	22.108,10	2,27%
Bosque de montaña de Basimontane	37.868,69	3,88%
Bosque de montaña de montaña	97.850,89	10,03%
Bosque montano andino occidental	14.983,30	1,54%
Bosque seco de alta montaña	17.279,44	1,77%
Bosque seco de colina baja	170,62	0,02%
Bosque seco de montaña	219.688,65	22,52%
Bosque seco de piedemonte	3.657,06	0,37%
Bosque ripario seco	1.335,01	0,14%
Bosque seco tipo sabana	48.049,27	4,92%
Bosque xerófilo interandino	21.399,38	2,19%
Jalca	35.182,93	3,61%
Lagunas, lagos y meandros	490,70	0,05%
Matorral de arbustos	139.448,58	14,29%
Páramo	52.091,45	5,34%
Río	781,72	0,08%
Total	975.657,83	100,00%

Área de Interés 3:

El Área Objetivo 3 tiene una superficie de 600.741,24 hectáreas, en (i) las provincias de Bagua, Bongara, Condorcanqui, Luya y Utcubamba en el departamento de Amazonas, (ii) las provincias de Cutervo y Jaén en el departamento de Cajamarca, y (iii) las provincias de Moyobamba y Rioja en el departamento de San Martín.

Este área cuenta con 14 unidades de cobertura vegetal (Tabla 3), estando la cobertura más abundante en el bosque basimontano de montaña. Se identificaron cuatro comunidades campesinas y 12 comunidades nativas, así como 148.570,20 ha de área degradada.

Tabla 3: Unidades de cobertura terrestre del área de interés 3.

Unidades de cobertura vegetal	Superficie (ha)	Superficie (%)
Agricultura costera y andina	35.428,53	5,90%
Área urbana	572,14	0,10%
Áreas no forestales de la Amazonía	149.680,62	24,92%
Bosque de montaña	9.341,81	1,56%
Bosque de montaña de Altimontano	4.816,33	0,80%
Bosque de montaña de Basimontane	194.119,36	32,31%
Bosque de montaña de montaña	102.962,22	17,14%
Bosque xerófilo interandino	37.687,49	6,27%
Jalca	10.739,12	1,79%
Lagunas, lagos y meandros	47,36	0,01%
Matorral de arbustos	11.145,61	1,86%
Río	4.121,00	0,69%
Sabana Xerófila Interandina	40.027,94	6,66%
Vegetación insular	51,72	0,01%
General total	600.741,24	100,00%

Área de Interés 4:

El Área Objetivo 4 tiene una superficie de 573.999,65 ha, se encuentra en (i) las provincias de Datem del Marañón y Alto Amazonas en el departamento de Loreto y (ii) las provincias de Lamas, Moyobamba, Picota, San Martín en el departamento de San Martín.

Esta área cuenta con 10 unidades de cobertura vegetal (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), siendo los más abundantes el bosque basimontano de montaña y el bosque de montaña. Se han identificado 93 comunidades nativas y 249.053,94 ha de área degradada.

Tabla 4: Unidades de cobertura terrestre del área de interés 4

Unidades de cobertura vegetal	Superficie (ha)	Superficie (%)
Áreas no forestales de la Amazonía	112.403,37	19,58%
Bosque de alta montaña	4.025,90	0,70%
Bosque de colina baja	50.587,05	8,81%
Bosque de montaña	149.866,01	26,11%

Unidades de cobertura vegetal	Superficie (ha)	Superficie (%)
Bosque de montaña de Basimontane	178.323,93	31,07%
Bosque de montaña de montaña	2.274,30	0,40%
Bosque de terrazas altas	7.000,19	1,22%
Bosque de terrazas bajas	56.803,82	9,90%
Bosque de palmeras inundado	8.988,35	1,57%
Río	3.726,74	0,65%
Total	573.999,65	100,00%

Área de Interés 5:

El Área de Interés 5 corresponde al sitio Ramsar Abanico de Pastaza (sitio número 1174) que tiene una superficie de 3.827.328,9 ha.

1.4 Áreas de conservación en el proyecto:

Es importante resaltar que el proyecto se centra en las áreas de conservación:

Dentro de las cinco áreas objetivo hay seis ANP, seis ACR y 12 ACP con una cobertura total de 590.836,86 ha (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**). Además, existen otras 19 modalidades de conservación basadas en áreas (Tabla 6). Once de estas modalidades de conservación tienen condiciones para ser reconocidas como OMEC. Hay cuatro áreas que podrían ser creadas como áreas naturales protegidas (Tabla 7).

Tabla 5: Apunta a áreas naturales protegidas

Nombre	Tipo	Superficie (ha)	Área del proyecto	Región (es) del Perú	Puntuación METT (año)	Categoría de gestión de la UICN	Identificación WDPA
Reserva Nacional Mar Tropical de Grau	ANP	115.675,89	Área 1	Piura	Aún no medido	VI	555781368
Refugio de Vida Silvestre Laquipampa	ANP	8.328,64	Área 2	Lambayeque	67,78 (2023)	IV	20187
Santuario Nacional Tabaconas Namballe	ANP	32.124,87	Área 2	Cajamarca	69,89 (2023)	III	20178
Reserva Comunal Chayu Naín	ANP	23.597,76	Área 3	Amazonas	73.33 (2023)	VI	555544088
Santuario Nacional Cordillera de Colán	ANP	39.215,80	Área 3	Amazonas	72.22 (2023)	III	20179
Zona Reservada Río Nieva	ANP	36.369,14	Área 3	Amazonas	Aún no medido	No asignado	555544099

Nombre	Tipo	Superficie (ha)	Área del proyecto	Región (es) del Perú	Puntuación METT (año)	Categoría de gestión de la UICN	Identificación WDPA
Bosques Secos Salitral - Huarmaca	ACR	28.811,86	Área 2	Piura	No aplicable	VI	555623629
Bosque Moyán-Palacio	ACR	8.457,76	Área 2	Lamba yeque	No aplicable	VI	555555662
Bosque Huacrupe-La Calera	ACR	7.272,27	Área 2	Lamba yeque	No aplicable	VI	555555661
Bosques El Chaupe, Cunia y Chinchiquilla	ACR	21.868,88	Área 2	Cajamarca	No aplicable	VI	555703892
Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas	ACR	31.537,23	Área 2	Cajamarca	No aplicable	VI	555745296
Cordillera Escalera	ACR	149.870,00	Área 4	San Martín	No aplicable	VI	555555619
Los Bosques de Overal y Palo Blanco	ACP	3.522,32	Área 2	Piura	No aplicable	VI	555623636
Los Bosques de Dotor, Hualtaca, Pueblo Libre, La Jardina y Chorro Blanco	ACP	9.944,73	Área 2	Piura	No aplicable	VI	555623663
Bosques Montañños y Páramos de Huaricancha	ACP	5.915,35	Área 2	Piura	No aplicable	VI	555761047
Bosques Montanos y Páramos Chicuate - Chinguelas	ACP	27.107,45	Área 2	Piura	No aplicable	VI	555623666
Páramos y Bosques Montanos de la Comunidad Campesina San Juan de Sallique	ACP	3.547,19	Área 2	Cajamarca	No aplicable	VI	555629231
Páramos y Bosques Montanos, Paraíso de la Comunidad Campesina San Felipe	ACP	1.957,75	Área 2	Cajamarca	No aplicable	VI	555643520
Páramos y Bosques Montanos San	ACP	17.555,95	Área 2	Cajamarca	No aplicable	VI	555638076

Nombre	Tipo	Superficie (ha)	Área del proyecto	Región (es) del Perú	Puntuación METT (año)	Categoría de gestión de la UICN	Identificación WDPA
Miguel de Tabaconas							
Comunal Cujillo	ACP	3.740,28	Área 2	Cajamarca	No aplicable	VI	555638072
Bosque Berlín	ACP	59,00	Área 3	Amazonas	No aplicable	VI	555555691
La Pampa del Burro	ACP	2.777,53	Área 2	Amazonas	No aplicable	VI	555577550
Copallín	ACP	11.549,21	Área 2	Amazonas	No aplicable	VI	555555664
Las Naranjas	ACP	30.00	Área 4	San Martín	No aplicable	VI	555637427
Total (ha)		590.836,86					

Tabla 6: Otras modalidades de medidas de conservación basadas en áreas que serán abordadas por el proyecto

Áreas	Área 1		Área 2		Área 3		Área 4[a]		Área 5	
	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)
OMECS	Sitio Ramsar Manglares de San Pedro de Vice	3.399,39	Asoc. Peruana para la Promoción de Desarrollo Sostenible - APRODES	5.035,26	Concesión de conservación Asociación de Mancomunidad Pamau Nain	45.762,17	Concesión de conservación Asociación Agro Bio-Forestal YAKUKAWSANAPA	4.740,96	Sitio Ramsar Abanico de Pastaza	3.827.328,90
OMECS potencial					Concesión de conservación Iguahuana Bosques Secos de Delta	438,19	Concesión de conservación Asociación Concesión de los Bosques del Yanayacu y Yarau	4.989,29		
					Concesión de conservación Asociación de Mancomunidad Tijae Nain	37.036,73	Concesión de conservación Asociación Ecológica Sacha Runa - Sauce	2.391,77		
							Concesión de conservación Asociación Montaraces y Técnicos Unidos por la Biodiversidad de la Amazonia (MONTUBIA)	758,97		

Áreas	Área 1		Área 2		Área 3		Área 4[a]		Área 5	
	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)
OMECS							Concesión de conservación de Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martín (FEPIKRESAM) - Bosque de Aangaiza	8.031,98		
Otras modalidades	ACA Manglares Chuyiyachi [b]	1.595,38	Propuesta ACA Quevedo - NCI [d]	1.652,18			ZOCRE Juningullo - Yanayacu [f]	20.991,90		
	Propuesta ACA Vichayal [c]	334,12	Propuesta ACA Huancabamba - NCI [d]	3.137,91						
	ACA Punta Los Balcones	913,39	Sitio Ramsar Lagunas Las Arreviatadas [e]	1.250,61						
	Rompientes de olas "Baterías", "Lobitos" y "Piscinas"	46,46								
Total hectáreas		6.288,74		11.075,96		83.237,09		41.904,87		3.827.328,90

Tabla 7. Posibles áreas protegidas a crear.

Áreas protegidas propuestas	Área 1		Área 2		Área 3		Área 4		Área 5	
	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)	Nombre	Superficie (ha)
Propuesta de ANP			Nueva propuesta Laquipampa [a]	3.000,00						
Propuesta de ACR			Páramos Andinos Huaringas Sector A y B	16.200,18	Bosques Secos Interandinos de Cutervo	19.064,42				
					Vilaya Condorpuna Shipago VICONSHI	29.315,16				
Propuesta de ACP										
Total hectáreas				19.200,18		48.379,58				

3. Normativa y Requisitos

Políticas y normativas del Gobierno de Perú

Para el gobierno del Perú, el marco jurídico referido a los procesos de participación ciudadana es el siguiente:

- Constitución Política del Perú de 1993: El artículo 199 señala que los gobiernos regionales y locales son fiscalizados por sus propios órganos de fiscalización y por los organismos que tengan tal atribución por mandato constitucional o legal, y están sujetos al control y supervisión de la Contraloría General de la República, la que organiza un sistema de control descentralizado y permanente. Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley”.
- También se puede señalar la Ley No 29785, del Derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios reconocido en el Convenio 169 de la OIT que en su artículo 3° indica que la finalidad de la consulta es alcanzar un acuerdo o consentimiento entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios respecto a la medida legislativa o administrativa que les afecten directamente, a través de un diálogo Intercultural que garantice su inclusión en los procesos de toma de decisión del Estado y la adopción de medidas respetuosas de sus derechos colectivos.
- Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadano: En su artículo 2° indica que los siguientes son derechos de participación de los ciudadanos: a) Iniciativa de Reforma Constitucional; b) Iniciativa en la formación de las leyes; c) Referéndum; d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y, e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.
Los derechos de control de los ciudadanos son los siguientes: a) Revocatoria de Autoridades, b) Remoción de Autoridades, c) Demanda de Rendición de Cuentas, y, d) Otros mecanismos de control establecidos por esta ley para los gobiernos municipales y regionales.

Finalmente, en el artículo 31° señala que, mediante la Rendición de Cuentas, el ciudadano tiene el derecho de interpelar a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios. La autoridad está obligada a dar respuesta. Son susceptibles de esta demanda quienes ocupan cargos sujetos a revocatoria y remoción. Los fondos a que se refiere el artículo 170° de la Constitución están sujetos a rendición de cuentas conforme a la ley de la materia.

- La Ley de Bases de la descentralización (Ley N° 27783), en su artículo 17 señala que es obligación de los gobiernos de todos los niveles de promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública.
- La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), precisa sobre los derechos de participación y control vecinal, y señala que los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal, a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (Ley N° 29158), del año 2007, en su artículo 4° establece que en todos los procesos debe prevalecer el principio de participación y transparencia, en el que debe garantizarse la inclusión de la participación ciudadana en términos vigilantes; para poder asegurar dicha participación es esencial que se puedan establecer mecanismos de transparencia, que prioricen el acceso a la información.

- También se puede mencionar la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Además, el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM. y el Reglamento sobre la Transparencia, Acceso a la Información Pública Ambiental y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM. En este último reglamento, en su artículo 21° se señala que la participación ciudadana ambiental es el proceso mediante el cual los ciudadanos participan responsablemente, de buena fe y con transparencia y veracidad, en forma individual o colectiva, en la definición y aplicación de las políticas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno, y en el proceso de toma de decisiones públicas sobre materias ambientales, así como en su ejecución y fiscalización. Las decisiones y acciones de la gestión ambiental buscan la concertación con la sociedad civil. También en su artículo 22° se indica que toda persona tiene derecho a participar responsablemente en los procesos indicados, así como en su ejecución, seguimiento y control, mediante la presentación de opiniones fundamentadas escritas o verbales. Adicionalmente, en su artículo 24° se menciona que los titulares de las entidades señaladas en el artículo 2 incluirán en sus respectivos presupuestos los recursos necesarios para el cumplimiento de los procedimientos de participación ciudadana, así como de los procesos educativos necesarios para tal fin.

2.1 Estándar WWF sobre Participación de las Partes Interesadas

La Agencia WWF GEF requiere que todos los proyectos GEF cumplan con los estándares del GEF y WWF sobre Participación de las Partes Interesadas, específicamente el Estándar WWF sobre Participación de las Partes Interesadas ([Standard on Stakeholder Engagement](#)) y los Procedimientos asociados para la Implementación del Estándar sobre Participación de las Partes Interesadas ([Procedures for Implementation of the Standard on Stakeholder Engagement](#)). La participación de las partes interesadas es un término que abarca varias actividades e interacciones con ellas a lo largo del ciclo del proyecto y es esencial para la gestión de proyectos.

El Estándar WWF sobre Participación de las Partes Interesadas requiere que la Agencia Ejecutora involucre a las partes interesadas durante toda la vida del proyecto; comunique cambios significativos a las partes interesadas del proyecto y consulte sobre los posibles riesgos e impactos; establezca un mecanismo de reparación de quejas y registre y responda a las quejas durante la ejecución del proyecto; y difunda información de manera que sea relevante, transparente, objetiva, significativa y fácilmente accesible. El Estándar sobre Participación de las Partes Interesadas promueve un proceso inclusivo para apoyar el desarrollo de relaciones sólidas, constructivas y receptivas que ayuden a identificar y gestionar riesgos, y que fomenten resultados positivos para las partes interesadas y las actividades del proyecto.

Otros:

PROFONANPE ha adoptado un conjunto de políticas ambientales, sociales y de género – PAS (salvaguardas) en 2017, definidas como un conjunto de directrices operacionales ambientales y sociales que permiten:

- Prevenir y/o mitigar (minimizar y/o corregir) los posibles impactos y riesgos ambientales y sociales (incluye los aspectos de género) adversos que puedan surgir durante la implementación de las intervenciones en donde participa PROFONANPE.
- Mejorar y/o potenciar los impactos positivos, beneficios y oportunidades ambientales y sociales para las poblaciones locales involucradas.

Las PAS con las que cuenta PROFONANPE son las siguientes:

1. Evaluación y gestión de los impactos y riesgos ambientales y sociales.
2. Cumplimiento de la norma.
3. Conservación de la diversidad biológica.
4. Cambio climático.
5. Prevención de la contaminación.

6. Involucramiento y participación de actores.
7. Enfoque de género.
8. Pueblos indígenas y originarios.
9. Patrimonio cultural.
10. Reasentamiento involuntario y/o restricción al uso de recursos naturales renovables.

También, PROFONANPE tiene un Manual de Salvaguardas Ambientales y Sociales que propone la participación e involucramiento efectivo de los actores en las actividades de la intervención, incorporando sus intereses a través de mecanismos de consulta culturalmente apropiados. El Plan de Involucramiento de Actores (PIA) señala la importancia de la participación de los actores desde el diseño de las intervenciones, su implementación, así como en la etapa de monitoreo y seguimiento. También, destaca la importancia de la divulgación de la información relacionada a la intervención de manera oportuna, objetiva e inclusiva, con el objetivo de la transparencia. Para PROFONANPE la estrategia de divulgación y el PIA deben estar articulados al plan de comunicaciones de la intervención.

4. Actores del proyecto

3.1 Gobierno Nacional: Los actores del nivel nacional son:

A nivel de Gobierno nacional vamos a contar con la participación de los mismos actores en los 5 Áreas de Interés de la intervención.

3.1.1 Presidencia del Consejo de Ministros

La Presidencia del Consejo de ministros (PCM) es el órgano central del Poder Ejecutivo en Perú, encargado de coordinar y supervisar las políticas y acciones del gobierno nacional. Liderada por el presidente del Consejo de ministros, también conocido como el primer ministro, la PCM articula el trabajo de los diferentes ministerios y entidades del Estado para asegurar la implementación efectiva de las políticas públicas. Además, la PCM es responsable de coordinar la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, así como de garantizar la gobernabilidad y la ejecución de los planes de desarrollo nacional.

Asimismo, la PCM juega un papel fundamental en la implementación y coordinación del Plan Binacional Perú-Ecuador, que es una estrategia conjunta entre ambos países para promover el desarrollo en las zonas fronterizas y fortalecer las relaciones bilaterales. Este plan se ejecuta principalmente en las zonas fronterizas entre Perú y Ecuador, específicamente en las regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Amazonas en Perú. En línea a ello, el Plan busca fomentar la coordinación en la gestión de recursos naturales, conservación de ecosistemas y manejo sostenible del agua y también promueve el intercambio cultural favoreciendo el turismo binacional con el cual destaca la riqueza cultural y natural de la región.

La PCM, en su relación con INDECOPI (Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual), desempeña un rol de supervisión y coordinación, ya que INDECOPI es un organismo público adscrito a la PCM. INDECOPI es clave para la promoción de la competencia, la protección de los derechos de los consumidores, y la defensa de la propiedad intelectual en el país (protección del conocimiento ancestral), lo cual contribuye al desarrollo económico y social.

3.1.2. Ministerio del Ambiente – MINAM:

El Ministerio del Ambiente desempeña un papel rector, normativo y específico en la gestión ambiental del Perú. Sus funciones incluyen formular y dirigir la Política Nacional del Ambiente, garantizar el cumplimiento de normas ambientales a través de fiscalización, supervisión y sanciones, y coordinar la implementación de

políticas ambientales con sectores y gobiernos regionales y locales. Además, brinda apoyo técnico a estos gobiernos para cumplir con las funciones transferidas en materia ambiental.

El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) apoya la implementación de la Estrategia Nacional sobre bosques y cambio climático. Además, el Programa de Inversión Forestal (FIP) del Perú, con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), ejecuta cuatro proyectos para reducir la deforestación mediante iniciativas productivas y fortalecimiento del monitoreo de bosques amazónicos. El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático-PNCBMCC es relevante ya que tiene un convenio con el Gobierno Regional de Piura el cual busca realizar acciones orientadas a la conservación y ha realizado un mapeo de los bosques estacionalmente secos de la costa norte del Perú

Dirección General de Diversidad Biológica

Es el órgano de línea responsable de conducir la elaboración de instrumentos orientadores que promuevan la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, en el ámbito de su competencia y en coordinación con las entidades correspondientes; así como coordinar y proponer mecanismos para implementar acciones en materia de bioseguridad, con el objeto de mantener la integralidad y funcionalidad de la diversidad biológica.

La Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB), encargada de los ecosistemas, especies y genes, coordina internamente con sus instituciones adscritas (como el IIAP y OEFA) y otras instituciones nacionales y regionales en su papel rector en los temas pertinentes para el proyecto. Además, la DGDB desempeña un papel fundamental en la formulación e implementación de políticas ambientales relacionadas con la conservación de la biodiversidad, como la Estrategia y Plan de Acción Nacional de la Diversidad Biológica, los objetivos del Protocolo de Montreal, las metas 30x303 y la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú en la Amazonía.

A la DGDB le interesa mejorar la conectividad de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del SERNANP, al identificar y respaldar Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) 4 en consonancia con el Convenio de Diversidad Biológica y los objetivos de las Metas 30x30 y espera que el proyecto GEF contribuya al logro de las metas.

b) Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales

Es la dirección responsable de conducir la elaboración de herramientas, instrumentos y procedimientos, así como encargado de la formulación de planes, programas, proyectos que contribuyan a la Gestión del Territorio, en materia ambiental, con énfasis en la aplicación de la zonificación ecológica y económica y otros instrumentos; así como la generación de información y el monitoreo del territorio.

La Dirección tiene interés en promover la gestión integrada de los recursos naturales, que la definen como “el proceso estratégico dinámico que busca asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas y de sus servicios ecosistémicos, mediante la articulación de intervenciones de conservación, restauración y manejo de recursos naturales”.

En los “Lineamientos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales” se detalla una metodología para fortalecer la gestión integrada de los recursos naturales en especial en los gobiernos regionales y locales.

³ La “Iniciativa 30x30” para la conservación y uso sostenible de al menos 30 % de los ecosistemas terrestres y marinos, especialmente en los territorios con mayor biodiversidad, fue uno de los principales acuerdos en el nuevo Marco Global de la Biodiversidad, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP15)

⁴ Un área geográficamente definida que no sea un área protegida, que es gobernada y gestionada de manera que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, las funciones y los servicios ecosistémicos asociados; y cuando proceda, los valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores localmente relevantes (CBD/COP/DEC/14/8).

Además, metodológicamente es muy similar al manejo sostenible del paisaje del GEF que señala que un paisaje puede mantener su estructura básica y proporcionar servicios ecosistémicos en un mundo cambiante de condiciones ambientales, económicas y sociales. Para ello, el GEF trabaja sobre 5 elementos, 1) la buena gobernanza, 2) la sostenibilidad financiera, 3) el capital natural, 4) la producción sostenible, 5) los beneficios para las personas.

c) Dirección General de Cambio Climático y Desertificación – DGCCD

Es responsable de coordinar, asesorar, monitorear y promover la ejecución de instrumentos proporcionados por los sectores competentes, en cuanto al incremento de la capacidad adaptativa y resiliencia del país a los efectos del cambio climático, así como a la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y las reservas de carbono, incluyendo la promoción de la inclusión de la variable de cambio climático en la planificación del desarrollo. La DGCCD tiene el interés de integrar su gestión en la planificación nacional (sectorial) y regional (territorial), junto con dar a conocer los riesgos de no hacerlo. Además, su interés es que las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que ocurren en el sector de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS) estén alineadas con los informes nacionales de emisiones de GEI para el sector.

d) Oficina General de Asuntos Socioambientales – OGASA

Es una oficina especializada en la gestión de conflictos socioambientales. Es el órgano de asesoramiento responsable del diseño y formulación de lineamientos y estrategias en el sector, para la implementación de acciones de prevención, análisis, gestión y transformación de conflictos socioambientales. Su interés es que el proyecto promueva la conservación, pero con alternativa de producción sostenible que permita reducir las amenazas como actividades ilegales e ilícitas y potenciales conflictos. La coordinación durante la implementación del proyecto será estratégica para identificar futuros riesgos y tomar acciones de mitigación coordinadas.

e) Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental

Es responsable de diseñar y formular la política nacional de ambiente e instrumentos de planificación ambiental de carácter nacional de gestión ambiental; así mismo, elaborar lineamientos para la formulación de políticas, estrategias y planes ambientales de carácter sectorial, nacional, regional y local en el marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), y realizar el seguimiento, evaluación y articulación de su implementación. La Dirección tiene interés en fortalecer Los sistemas regionales y locales de gestión ambiental y las Comisiones Ambientales regionales y locales⁵ para que implementen una acción articulada y conjunta de las entidades y organizaciones del sector público, privado y la sociedad civil en la gestión ambiental local. Además, también tiene interés en la protección de los defensores ambientales y a los esfuerzos conjuntos con el MINJUSDH para cumplir con los objetivos del “Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos⁶”.

f) Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental – DGE CIA

Es el órgano de línea responsable de conducir la formulación de lineamientos, instrumentos y metodologías que promuevan la educación, cultura y ciudadanía ambiental, así como de la gestión de información ambiental y la identificación de las prioridades y necesidades de investigación, promoviendo el desarrollo de investigaciones científicas en materia ambiental. Es el encargado de conducir el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). El interés de la DGE CIA es que la información y el conocimiento generado en

⁵ Guía para el Funcionamiento del Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA)-MINAM (2021)-

⁶ Guía práctica para la protección de personas defensoras ambientales. Activación del “mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos”, MINAM (2022)

el proyecto ASL3-GEF8 esté a disposición de los actores locales, regionales y nacionales que se logró una articulación con los ASL previos.

3.1.3 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP

El SERNANP es el organismo público adscrito al Ministerio del Ambiente, se encarga de establecer directrices técnicas y administrativas para la preservación de las ANP y de garantizar la conservación de la biodiversidad en estas áreas.

Como entidad encargada de establecer normativas y directrices técnicas, colabora con los gobiernos regionales y locales, y con propietarios de terrenos designados áreas de conservación privada. El SERNANP tiene interés de mejorar la gestión efectiva en las ANP, pero además lograr el ingreso de algunas de las ANP en la lista verde de UICN. Además, es su prioridad fortalecer la gobernanza y la participación de actores locales de las zonas de amortiguamiento y zonas de influencia para reducir las amenazas a las ANP.

El SERNANP organiza su labor a través de cuatro Unidades Operativas Funcionales: Manejo de Recursos Naturales, Gestión Ambiental, Gestión Participativa, Unidad de Gestión de la Información Políticas y Prospectivas, y Gestión de Turismo.

Las jefaturas del SERNANP se encargan de la gestión del patrimonio forestal, flora y fauna silvestre, así como de los servicios ambientales, turísticos y recreativos, y de la infraestructura de las ANP. Las jefaturas tienen una responsabilidad clave en fortalecer la gobernanza territorial, coordinar acciones con otros actores locales y asegurar la participación de las comunidades locales e indígenas en la conservación, vigilancia y uso sostenible del bosque.

Los ejecutores del contrato de administración cumplen un rol importante en la coadministración de una reserva comunal, por lo tanto, el ECA de Chayu Naín que actualmente representa 11 comunidades nativas socias es un actor importante en el territorio ya que toma decisiones sobre la gestión del área juntamente con la jefatura del ANP.

a) Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas – DGANP

Lidera la administración de las ANP de carácter nacional, trabajando en estrecha colaboración con las jefaturas de las áreas protegidas para asegurar una gestión rigurosa, seguimiento y monitoreo continuos. Además, fomenta una gestión participativa mediante la creación de alianzas estratégicas con actores locales, regionales y nacionales.

Las Jefaturas del SERNANP gestionan el patrimonio forestal, flora, fauna silvestre y los servicios ambientales, así como los servicios turísticos y recreativos, y la infraestructura de la ANP. Las jefaturas, conformada por especialista y guardaparques tienen el rol importante de articularse con los comités de gestión y apoyar para que estos tengan representatividad de actores (instituciones, públicas, privadas, organizaciones civiles y otros) con la finalidad que sus intereses y necesidades de acuerdo con las problemáticas de los diferentes sectores de la zona de amortiguamiento, tomen parte de las decisiones de la planificación, herramientas de gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

Los comités de gestión son espacios de participación voluntaria apoyados por el SERNANP y que congregan actores desde autoridades locales, organizaciones civiles, asociaciones y población local, que realizan actividades en favor de las ANP bajo un trabajo articulado y multidisciplinario en su respectivo ámbito geográfico. Dan seguimiento a la ejecución del Plan Maestro y sus actividades. (SERNANP: 2023)

3.1.4 Ministerio de Economía y Finanzas

El Ministerio de Economía y Finanzas es responsable de la planificación, dirección y supervisión de asuntos vinculados al presupuesto, al tesoro, al endeudamiento, a la contabilidad, a la política fiscal y a la inversión pública en áreas económicas y sociales.

El Ministerio tiene las siguientes competencias nacionales: (a) Económico, Financiero y Fiscal; (b) Escalas remunerativas y beneficios de todo índole en el Sector Público; (c) Previsional público y privado en el ámbito de su competencia; (d) Inversión pública y privada; (e) Presupuesto público, endeudamiento público, tesorería, contabilidad, programación multianual y gestión de inversiones, gestión fiscal de los recursos humanos y abastecimiento; (f) Tributario, ingresos no tributarios, arancelario y contrataciones públicas.

El Ministerio de Economía tiene un rol importante para la sostenibilidad de las actividades del proyecto; ya que asigna recursos financieros específicos a proyectos y programas de conservación, incluyendo la creación y mantenimiento de áreas protegidas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas sostenibles. Además, puede diseñar y promover incentivos económicos para alentar a las empresas y a las comunidades locales a participar en prácticas de conservación, la gestión sostenible de recursos naturales y la adopción de tecnologías.

3.1.5 Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR

Adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego. Tiene como principal función promover la gestión sostenible de la flora y fauna. Se encarga de definir políticas y emitir normas para impulsar el desarrollo del sector forestal y de fauna silvestre. Además, ofrece asistencia técnica especializada y gratuita en el manejo forestal y de fauna. La institución también promueve emprendimientos productivos e inversiones en áreas como plantaciones forestales, ecoturismo y manejo de productos forestales, tanto maderables como no maderables. Trabaja en estrecha colaboración con gobiernos regionales, locales, organizaciones campesinas y civiles para asegurar la sostenibilidad de los bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre, así como el comercio legal de sus recursos.

El SERFOR tiene a su cargo directo Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) que abarcan 15 departamentos del país. Entre ellas podemos mencionar: Cajamarca, Piura y Lambayeque, que a su vez son las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) en los mencionados departamentos.

Por otro lado, en los departamentos a los que se les ha transferido competencias en materia forestal y de fauna silvestre: Amazonas, Loreto, Ucayali, San Martín, la ARFFS es el gobierno regional. El SERFOR tiene además oficinas de enlace en San Martín y Loreto.

3.1.6 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Se dedica a garantizar que el patrimonio cultural y natural del país se gestione de manera sostenible y responsable. Promueve y apoya el desarrollo de actividades artesanales en Perú a través de la capacitación de artesanos, la promoción de sus productos y la facilitación del acceso a mercados. También, tiene un rol para preservar los valores culturales, históricos e identidad nacional del Perú, a través de la producción y promoción de artesanías.

Es fundamental por su apoyo a las comunidades campesinas en la diversificación de la economía local, evitando la dependencia exclusiva de la explotación de recursos naturales que podrían dañar la biodiversidad. Este respaldo puede manifestarse en la promoción de actividades alternativas, como el turismo sostenible y la artesanía, que ofrecen nuevas oportunidades económicas sin comprometer el equilibrio ecológico.

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) es una entidad adscrita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y contribuye con el crecimiento sostenido y descentralizado del país mediante la promoción de las exportaciones, el turismo, las inversiones empresariales y la imagen del

Perú. La Dirección de promoción del turismo, cuenta con subdirecciones de inteligencia y prospectiva, promoción del turismo interno y turismo receptivo.

3.1.7 Ministerio de la Producción – PRODUCE

El PRODUCE, creado el 10 de julio de 2002, es la entidad del Poder Ejecutivo encargada de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales relacionadas con los sectores pesquero, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y de la industria. Además, en materia de desarrollo económico y productivo, el PRODUCE establece lineamientos y promueve como estrategia la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), que busca mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el cofinanciamiento de planes de negocios. Este programa incentiva a las MIPYME, comunidades y asociaciones rurales a fortalecer su capacidad productiva y generar mayor valor agregado, promoviendo un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

3.1.8 Ministerio de Cultura – MINCU

El Ministerio de Cultura del Perú es la entidad gubernamental encargada de promover, proteger y difundir el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, así como fomentar las diversas expresiones artísticas y culturales del país. Su misión incluye la preservación de los monumentos históricos, la promoción de las culturas indígenas y afroperuanas, y el impulso de las industrias culturales. Además, trabaja en la inclusión y participación ciudadana en la vida cultural, contribuyendo al desarrollo sostenible del país a través de la cultura.

El MINCUL brinda asistencia técnica en los procesos de consulta previa, además orientan a los pueblos y organizaciones indígenas en el proceso de elaboración e implementación de su Plan de Vida (Plan de Vida Plena, Plan de Calidad de Vida, Plan de Buen Vivir, etc.), a través de lineamientos Resolución Ministerial N° 103-2016-MC aprueba el documento “Plan de Vida: Guía para la Planificación Colectiva”.

La Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura es la encargada de supervisar y aplicar esta normativa. Esta dirección se dedica a identificar, valorar y proteger las tradiciones culturales que forman parte del patrimonio vivo del Perú.

En junio de 2024, el MINCU emitió una normativa específica para proteger el legado de los balsilleros (Resolución Viceministerial N° 000173-2024-VMPCIC/MC), una comunidad de pescadores ancestrales que utilizan balsas de madera en la costa norte del Perú, particularmente en Sechura, Paíta y Talara. Esta normativa reconoce el valor cultural y patrimonial de las técnicas y saberes de los balsilleros, estableciendo medidas para su salvaguardia, como la promoción de proyectos que fortalezcan sus prácticas y la transmisión de estos conocimientos a las nuevas generaciones. Asimismo, contempla la colaboración con gobiernos locales para fomentar el turismo sostenible y proteger el entorno natural en el que se desarrollan estas actividades.

3.1.9 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú – MIMP

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú es la entidad gubernamental encargada de promover, proteger y garantizar los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su misión es impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social, así como prevenir y atender casos de violencia contra las mujeres y otras poblaciones vulnerables. El MIMP trabaja en programas que fomentan la equidad de género, la eliminación de la violencia y la protección de los derechos fundamentales, con un enfoque en el bienestar integral de estas poblaciones.

A lo largo de las diversos Áreas de Interés, se encuentran distintas comunidades campesinas y nativas que están siendo abordadas en temas de género y empoderamiento. Además, una parte significativa de los bionegocios

es liderada por asociaciones de mujeres, quienes se dedican a diversas líneas productivas, como la artesanía, la ganadería y la bisutería, entre otras. Estas iniciativas no solo fomentan la autosuficiencia económica, sino que también contribuyen a la visibilidad y fortalecimiento del rol de la mujer en el desarrollo sostenible de sus comunidades, promoviendo un cambio cultural hacia la igualdad de género.

3.1.10 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUSDH

Fomenta una cultura ciudadana de respeto a la legalidad y la consolidación del Estado de Derecho, así como el respeto y la protección de los derechos humanos por parte de la sociedad civil y el Estado. Garantiza el acceso a una justicia inclusiva, transparente, confiable y moderna, poniendo énfasis en la población en condición de vulnerabilidad. Además, fortalecemos la política criminal y el sistema penitenciario para reducir los niveles de delincuencia y crimen organizado y promover la reinserción social.

Brinda asesoría y defensa jurídica de los intereses del Estado, a través de la formulación, la ejecución y la evaluación de políticas públicas institucionales en los ámbitos nacionales e internacionales, con énfasis en la lucha firme contra la corrupción.

3.1.11 Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental – OEFA

Tiene la competencia en materia de fiscalización ambiental. En su rol como Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), realiza funciones de fiscalización, supervisión, evaluación, control, sanción y aplicación de incentivos dentro de su ámbito de competencia. Además, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), OEFA es responsable de establecer normativas y supervisar a las EFA a nivel nacional, regional y local.

OEFA promueve el cumplimiento de las responsabilidades ambientales por parte de los actores económicos y trabaja para mejorar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental de manera coordinada, eficaz y transparente.

Es importante en el sentido que evalúa los impactos ambientales generados por las actividades de exploración, explotación, transporte, y refinación de hidrocarburos.

La OEFA tiene la autoridad para imponer sanciones y exigir medidas correctivas cuando se detectan incumplimientos de las normativas ambientales, así como de evaluar los pasivos ambientales asociados con las actividades de hidrocarburos, como la contaminación del suelo y del agua, y coordina con las empresas para la remediación y rehabilitación de los sitios afectados.

3.1.12 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

Está adscrito a la MINAM de Perú. Sus principales funciones son supervisar, fiscalizar y garantizar el uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en concesiones, comunidades nativas y áreas de conservación. OSINFOR realiza auditorías, monitoreos e inspecciones para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales y legales. Además, se encarga de prevenir la tala ilegal, promover la transparencia en la gestión de recursos naturales y fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la gestión forestal y conservación.

Resulta relevante para el proyecto por su rol de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre en el país. Su misión es garantizar el uso legal y responsable de estos recursos, promoviendo la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Además, realiza actividades de monitoreo, auditoría, e inspección de las concesiones forestales, comunidades nativas, y áreas de conservación, asegurándose de que las normas ambientales y legales sean cumplidas.

3.1.13 Entidades nacionales adicionales por área de interés

Es importante precisar que también han sido identificadas entidades a nivel de gobierno nacional que participarán específicamente por Área de Interés, las que describimos a continuación:

Área de Interés 1

➤ Reserva Nacional Mar Tropical de Grau

Creada el 24 de abril de 2024, está ubicada entre las costas de las regiones de Piura y Tumbes. La Reserva Nacional Mar Tropical de Grau abarca cuatro sectores: Isla Foca (ecosistema insular de la ecorregión Guayaquil), Cabo Blanco-El Ñuro (ecosistema de arrecifes rocosos), Arrecifes de Punta Sal (ecosistema de arrecifes rocosos de aguas cálidas) y Banco de Máncora (ecosistema asociado a montes submarinas). Tiene un Comité de Gestión conformado para el periodo 2024 - 2026

Su importancia radica en que actúa como un puente entre las comunidades locales, las autoridades y las ONG. Asegura que las decisiones sobre el manejo de la reserva equilibren la protección ambiental con las necesidades económicas, promoviendo prácticas de pesca sostenible y ecoturismo responsable. Su rol en la planificación estratégica y el monitoreo garantiza que las actividades productivas no dañen los ecosistemas marinos.

Área de Interés 2

➤ Jefatura de Santuario Nacional Tabaconas Namballe.

Creada en 1988, se ubica en los distritos de Tabaconas y Namballe en la provincia de San Ignacio, Cajamarca, abarcando 32,124.87 hectáreas. Su objetivo principal es conservar el ecosistema de páramo, proteger especies en peligro como el oso de anteojos y el tapir de altura, y resguardar los bosques de Podocarpus. Destaca por su relieve montañoso, la biodiversidad con 59 mamíferos y 186 aves, y un clima de variaciones extremas. Ofrece actividades turísticas que incluyen la visita a las lagunas Arreventadas, petroglifos de Manchara, y la ciudadela de Coyona.

Su gestión apoya la Meta 3 del GBF al asegurar la conservación de especies amenazadas como el oso de anteojos y el tapir de altura, y al fortalecer la conectividad biológica dentro del CET Norte. Además, contribuye a la armonización de políticas y financiamiento para la conservación, y promueve la conciencia social y el intercambio de conocimientos mediante actividades turísticas sostenibles.

➤ Jefatura del Área Natural Protegida (ANP) Refugio de Vida Silvestre Laquipampa.

Creada el 2006, se encuentra en la provincia de Ferreñafe, Lambayeque, con una extensión de 8,328.64 hectáreas. Su objetivo principal es la conservación de la biodiversidad y los bosques de algarrobos de la región. Esta área abarca un rango altitudinal desde el valle del río La Leche hasta los 2,500 metros sobre el nivel del mar, ofreciendo hábitats para especies como la pava aliblanca y el oso de anteojos. El refugio es un lugar ideal para la observación de aves y la exploración de bosques secos y húmedos. Además, cuenta con sitios de interés como las cascadas de Lajas y vestigios arqueológicos en la huaca "El Zapote" y la cueva "Pozo". El acceso se realiza por carretera desde Chiclayo, pasando por diversos poblados hasta el centro de interpretación en San Antonio de Laquipampa.

A través del fortalecimiento de la cobertura y eficacia en la gestión de áreas conservadas. Su amplia extensión y diversidad de hábitats permitirán mejorar la conectividad biológica y apoyar la recuperación de áreas degradadas. Además, la presencia de especies emblemáticas como la pava aliblanca y el oso de anteojos enriquecerá los esfuerzos de conservación y manejo ecosistémico en la región. Laquipampa también servirá como un modelo para promover iniciativas de bionegocios sostenibles y facilitará el intercambio de conocimientos sobre biodiversidad.

Área de Interés 3

➤ Jefatura de Santuario Nacional Cordillera de Colán

El ANP fue creado el 2009 con el objetivo de conservar la diversidad biológica y la capacidad generadora de agua de los bosques de neblina. Ubicado en los distritos de Aramango, Copalín y Cajaruro en la provincia de Bagua y Utcubamba, Amazonas, abarca 39,215.80 hectáreas. Este santuario protege bosques montanos en tres pisos altitudinales: premontano, montano bajo y montano. La región es crucial para la regulación del agua y alberga importantes afluentes como el río Shushug y la margen derecha del río Utcubamba, vitales para los pobladores locales y la agricultura. La biodiversidad única de la zona hace que sea un sitio prioritario para la conservación. Su conservación fortalece la gestión de áreas conservadas, mejora la conectividad biológica y apoya la sostenibilidad a través de bionegocios. Además, contribuye a la armonización de políticas y la financiación para la biodiversidad, y aumenta la conciencia social sobre la importancia de la biodiversidad, reduciendo amenazas y promoviendo el intercambio de conocimientos.

➤ **Jefatura de la Zona Reservada Río Nieva**

El ANP fue establecida el 2010 abarca 36,348.30 hectáreas en el distrito de Yambrasbamba, Amazonas. Su objetivo es preservar la biodiversidad en la cuenca del río Nieva y asegurar los servicios ambientales para las comunidades locales, como las Awajún, que dependen del agua limpia de la región. Esta área fortalece la conectividad entre el Bosque de Protección Alto Mayo, el Santuario Nacional Cordillera del Colán y el Área de Conservación Privada Abra Patricia-Alto Nieva, ayudando a formar un corredor biológico en las yungas peruanas y contribuyendo al corredor internacional Condor-Kutuku. Su conservación facilita la creación de un corredor biológico esencial, apoya la armonización de políticas y asegura financiación para la conservación. Además, fomenta bionegocios sostenibles y contribuye a la concienciación y gestión del conocimiento sobre la biodiversidad, ayudando a reducir amenazas y promover el intercambio de conocimientos.

➤ **Jefatura de Reserva Comunal Chayunain**

La RC Chayunain fue creada el 2009 abarca 23,597.76 hectáreas en los distritos de Aramango, Imaza y Cajaruro, en Amazonas. Su objetivo es conservar la biodiversidad de la Cordillera de Colán, especialmente el bioma de bosques de neblina y las especies endémicas y amenazadas, beneficiando a las comunidades nativas vecinas a través del manejo participativo. La reserva protege bosques montanos en tres pisos altitudinales: premontano, montano bajo y montano, siendo esencial para la regulación del agua y la conservación de ecosistemas críticos.

Su conservación contribuye a la armonización de políticas y asegura la financiación para la biodiversidad a largo plazo. Además, apoya la gestión efectiva de áreas protegidas y fomenta bionegocios sostenibles, mientras incrementa la conciencia y el intercambio de conocimientos sobre la biodiversidad en la región. La Reserva Comunal Chayunain, ubicada en la región de Amazonas, Perú, es un área clave para la conservación de la biodiversidad y el sustento de las comunidades Awajún que la habitan. Este territorio ancestral alberga ecosistemas únicos, con especies amenazadas como el jaguar y el tapir de montaña, y actúa como sumidero de carbono, contribuyendo a mitigar el cambio climático. Además, es un modelo de cogestión participativa donde los Awajún combinan sus conocimientos tradicionales con prácticas sostenibles, generando beneficios socioeconómicos como el ecoturismo y el manejo responsable de recursos. Chayunain no solo protege el medio ambiente, sino que también refuerza la identidad cultural y los derechos de las comunidades indígenas.

3.2 Gobierno sub - nacional

Las entidades a nivel de gobierno subnacional que participarán específicamente por Área de Interés son:

3.2.1. Entidades subnacionales adicionales por área de interés

Área de Interés 1

➤ **Gobierno Regional de Piura (GORE Piura)**

Es responsable de la planificación del desarrollo económico y social de la región. Esto incluye la elaboración de estrategias y programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos, promover el crecimiento económico sostenible y garantizar la protección ambiental. Entre sus principales funciones se encuentran la gestión de los recursos naturales y la implementación de políticas públicas en áreas esenciales como salud, educación, seguridad, transporte y otros servicios básicos que impactan a la población.

La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es la unidad clave en la región para el diseño e implementación de políticas ambientales. Sus principales funciones incluyen la formulación y evaluación de políticas ambientales, el cumplimiento normativo y supervisión, la coordinación con los programas especializados, y apoyar sistemas locales y gestión ambiental a cargo de los municipios.

Entre sus proyectos y programas prioritarios cuentan la conservación del ecosistema del Bosque Seco de Piura, la gestión sostenible del agua, y la educación y conciencia ambiental.

Brindar apoyo para el desarrollo de políticas públicas y una mejor gobernanza para la conservación regional.

Su experiencia en la conservación del ecosistema del Bosque Seco de Piura y la gestión sostenible del agua son esenciales para mejorar la eficacia del manejo de las Áreas Conservadas en el Corredor Económico Transversal Norte. Además, sus iniciativas en educación y conciencia ambiental contribuyen a aumentar la cobertura y efectividad del proyecto, alineándose con la Meta 3 del GBF al promover la conservación y la gestión integrada de la biodiversidad en la región.

Por otro lado, el GORE a través de su Comisión Ambiental Regional (CAR) desarrolla e implementa el Plan de Acción Ambiental Regional el cual es un instrumento clave para la gestión ambiental en la región. Además, articula con diferentes instituciones como SERNANP para la gestión y conservación de áreas protegidas, ONGs o universidades para la conservación de especies vulnerables y promueve el desarrollo de proyectos sostenibles como los bionegocios que ayudan a las comunidades a generar ingresos sin afectar negativamente el medio ambiente.

Además, el GORE Piura, a través del Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera, se encarga de gestionar de manera sostenible los recursos naturales en las áreas costeras y marinas de la región. Este plan busca equilibrar el desarrollo económico con la conservación ambiental, promoviendo el uso sostenible de recursos como la pesca y la acuicultura. Las principales responsabilidades del GORE incluyen la regulación de actividades económicas para prevenir la contaminación, el control de la pesca y el desarrollo turístico, y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático. También se enfoca en la participación de comunidades locales, integrando a pescadores y organizaciones en la toma de decisiones y promoviendo campañas de sensibilización sobre la importancia de conservar los ecosistemas marinos y costeros.

Área de Interés 2

➤ Gobierno Regional de Lambayeque (GORE Lambayeque)

Enfocado en promover el desarrollo económico, social y ambiental de la región. Su rol principal es gestionar y ejecutar políticas y proyectos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes. El GORE Lambayeque está estructurado en diferentes órganos, incluyendo el Consejo Regional, que supervisa y fiscaliza la gestión, el Gobernador Regional, quien lidera la ejecución de planes y el presupuesto, y el Vicegobernador Regional, que asume funciones en ausencia del Gobernador. La Gerencia General coordina y controla las actividades de las distintas gerencias y oficinas regionales, incluyendo la Gerencia Regional de Desarrollo Productivo y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. Su enfoque se centra en la transparencia, participación ciudadana y modernización de la gestión pública.

El GORE Lambayeque es fundamental para fortalecer la armonización de políticas y la articulación interinstitucional, garantizando que las estrategias para la conservación de la biodiversidad estén alineadas con las necesidades regionales. Asimismo, contribuye al fortalecimiento y gestión efectiva de las AC y facilita la promoción de iniciativas de bionegocios al proveer un marco regulatorio y de apoyo para el desarrollo de modelos de negocios sostenibles.

Asimismo, el GORE a través de su Comisión Ambiental Regional (CAR) desarrollo e implementa el Plan de Acción Ambiental Regional, propone medidas para la conservación de los recursos naturales. Además, articula también con otras instituciones como por ejemplo SERNANP, ONG, universidades, entre otros, con quienes aborda los temas de conservación de áreas protegidas, conservación de especies vulnerables, investigación y educación ambiental.

➤ **Gobierno Regional de Piura**

Es responsable de la planificación del desarrollo económico y social de la región. Esto incluye la elaboración de estrategias y programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos, promover el crecimiento económico sostenible y garantizar la protección ambiental. Entre sus principales funciones se encuentran la gestión de los recursos naturales y la implementación de políticas públicas en áreas esenciales como salud, educación, seguridad, transporte y otros servicios básicos que impactan a la población.

La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es la unidad clave en la región para el diseño e implementación de políticas ambientales. Sus principales funciones incluyen la formulación y evaluación de políticas ambientales, el cumplimiento normativo y supervisión, la coordinación con los programas especializados, y apoyar sistemas locales y gestión ambiental a cargo de los municipios.

Brindar apoyo para el desarrollo de políticas públicas y una mejor gobernanza para la conservación regional.

Su experiencia en la conservación del ecosistema del Bosque Seco de Piura y la gestión sostenible del agua son esenciales para mejorar la eficacia del manejo de las Áreas Conservadas en el Corredor Económico Transversal Norte. Además, sus iniciativas en educación y conciencia ambiental contribuyen a aumentar la cobertura y efectividad del proyecto, alineándose con la Meta 3 del GBF al promover la conservación y la gestión integrada de la biodiversidad en la región.

Por otro lado, el GORE a través de su Comisión Ambiental Regional (CAR) desarrolla e implementa el Plan de Acción Ambiental Regional el cual es un instrumento clave para la gestión ambiental en la región. Además, articula con diferentes instituciones como SERNANP para la gestión y conservación de áreas protegidas, ONGs o universidades para la conservación de especies vulnerables y promueve el desarrollo de proyectos sostenibles como los bionegocios que ayudan a las comunidades a generar ingresos sin afectar.

➤ **Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca)**

Promueve el desarrollo integral y sostenible de la región. Su misión es gestionar de manera eficiente los recursos y fomentar el bienestar social, económico y ambiental de sus habitantes. Está compuesto por diversas dependencias y oficinas que supervisan áreas clave como infraestructura, salud, educación y desarrollo económico. El Gobierno Regional trabaja para mejorar la calidad de vida a través de proyectos y programas que priorizan la inversión en infraestructura básica y la prestación de servicios públicos. Además, se enfoca en la inclusión social y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones. La Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental son claves.

Facilita la alineación con los objetivos del proyecto, apoyando su coordinación e implementación. Su enfoque en transparencia, participación ciudadana, y la inversión en infraestructura y servicios básicos contribuye a la supervisión efectiva y la inclusión de comunidades locales. Colaborará especialmente con la Gerencia de Desarrollo Económico y de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Asimismo, el GORE a través de su Comisión Ambiental Regional (CAR) desarrolla e implementa el Plan de Acción Ambiental Regional el cual es un instrumento clave para la gestión ambiental en la región. Además, articula con diferentes instituciones como SERNANP para la gestión y conservación de las áreas protegidas, ONGs o universidades para la conservación de especies vulnerables mediante la implementación de los planes de manejo y promueve el desarrollo de proyectos sostenibles, como el ecoturismo o el manejo sostenible de los recursos naturales, en las comunidades próximas a las áreas de conservación.

Por otro lado, el GORE de Cajamarca ha suscrito un convenio con la ONG EcosWell para que reciban apoyo en la implementación de proyectos alineados en energía renovables, conservación de áreas y trabajo con comunidades. Cabe señalar que la ONG tiene presencia también en la zona costera de Piura.

➤ **Jefatura de Área de Conservación Regional (ACR) Bosque Huacrupe-La Calera**

Abarca 7,272.27 hectáreas en el distrito de Olmos, provincia de Lambayeque. Su objetivo principal es conservar el bosque seco de sabana, especialmente las asociaciones de algarrobo-sapote y hualtaco-palo santo, así como proteger especies amenazadas como el cóndor andino y el puma. Esta área también busca promover la investigación, la educación ambiental y el turismo de naturaleza, incrementando las capacidades locales para la gestión de recursos forestales. La administración está a cargo del Gobierno Regional de Lambayeque, con supervisión y asesoría técnica de SERNANP.

Este ACR contribuirá a la conectividad con 150,000 hectáreas de áreas conservadas y promoverá la investigación, la educación ambiental y el turismo. La iniciativa es respaldada por el Gobierno Regional de Piura y la ONG Naturaleza y Cultura Internacional, y se alinea con los objetivos de conservación del CETN.

➤ **Jefatura de Área de Conservación Regional (ACR) Bosques Secos Salitral - Huarmaca**

Se extiende por aproximadamente 49,021 hectáreas en la región Piura, abarcando los distritos de Salitral en la provincia de Morropón y Huarmaca en la provincia de Huancabamba. Su territorio se sitúa entre los 150 y 1,300 metros sobre el nivel del mar, en las cuencas media y alta del río Piura, incluyendo los ríos Bigote, Chignia y Piura. El ACR incluye diversas poblaciones rurales, como Salitral, Las Huacas, y Trapiche, con una población total de alrededor de 3,897 personas. Su objetivo es conservar los bosques secos y promover el desarrollo sostenible en las áreas circundantes.

Puede contribuir significativamente a los objetivos del proyecto al fortalecer la cobertura y gestión de áreas protegidas. Al enfocarse en la conservación de bosques secos y la promoción del desarrollo sostenible, el ACR impulsa la conectividad biológica y la recuperación de áreas degradadas. Además, al involucrar a las comunidades locales en la gestión sostenible, apoya el fortalecimiento de las capacidades locales y la armonización de políticas para la conservación.

➤ **Jefatura de Área de Conservación Regional (ACR) Paramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas**

Establecida el 2021, esta área de conservación se ubica en los distritos de Sallique, San José del Alto, Chontalí y Tabaconas, en las provincias de Jaén y San Ignacio, Cajamarca. Con una extensión de 31,537.23 hectáreas, su objetivo es conservar ecosistemas montanos, incluyendo páramos y bosques de montaña, y proteger la biodiversidad en esta región. El ACR alberga 519 especies de flora, 256 aves, 31 mamíferos, 6 reptiles y 8 anfibios, y forma parte de un corredor biogeográfico crucial para especies amenazadas como el tapir andino y el oso de anteojos. También asegura la provisión de agua para unos 439 mil habitantes y conecta con otras áreas de conservación, contribuyendo a la red de conectividad biológica.

Protege vitales ecosistemas montanos y asegura la conectividad biológica. Su gestión efectiva apoya la Meta 3 del GBF al conservar una rica biodiversidad, incluyendo especies amenazadas. Además, al integrarse con otras áreas de conservación, refuerza la red regional y contribuye a la armonización de políticas y la financiación para la conservación a largo plazo, mejorando la eficacia del manejo de las áreas protegidas en el CETN.

➤ **Jefatura de Área de Conservación Regional (ACR) Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla**

Establecida como la primera ACR de Cajamarca, esta área protege 21,886 hectáreas de bosques y páramos andinos, y abarca sectores productivos y cafetaleros en San Ignacio, Tabaconas, Namballe, Chirinos y La Coipa. Su creación, oficializada con el apoyo del gobierno regional y diversas organizaciones, conserva un hábitat con 119 especies de plantas, 20 mamíferos, 181 aves, 22 anfibios y 16 reptiles. Este ecosistema no solo protege una rica biodiversidad sino que también asegura el suministro de agua para más de 5,485 habitantes. Forma parte de una red de áreas protegidas que conecta con el Parque Nacional Colambo Yacuri en Ecuador.

Contribuye al fortalecer la gestión de áreas conservadas y mejorar la conectividad biológica mediante su integración en una red de conservación que incluye el Parque Nacional Colambo Yacuri en Ecuador. La ACR también apoya la financiación para la biodiversidad y mejora la gestión efectiva de las áreas. Su enfoque en la protección de hábitats ricos en biodiversidad y su participación en redes interinstitucionales refuerzan la articulación para la conservación en la región.

➤ **Jefatura de Área de Conservación Regional (ACR) Bosque Moyan – Palacio**

Establecida el 2011, abarca 8,457.76 hectáreas en Lambayeque. Su objetivo es conservar hábitats y especies clave del bosque seco, incluyendo la pava aliblanca, el hualtaco y el palo santo, además de proteger fauna amenazada como el puma y diversas especies endémicas. La región alberga 95 especies de aves, 4 de anfibios, 12 de reptiles y 17 de mamíferos. También busca fomentar la investigación, educación ambiental y turismo, y fortalecer la capacidad local en la gestión de los recursos forestales.

Puede contribuir significativamente al proyecto al fortalecer la conservación en el CETN mediante la protección de hábitats críticos y especies amenazadas. Su enfoque en la conservación del bosque seco y la biodiversidad local respalda la Meta 3 del GBF al mejorar la gestión de áreas protegidas y promover la conectividad biológica.

Área de Interés 3

➤ **Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca)**

Promueve el desarrollo integral y sostenible de la región. Su misión es gestionar de manera eficiente los recursos y fomentar el bienestar social, económico y ambiental de sus habitantes. Está compuesto por diversas dependencias y oficinas que supervisan áreas clave como infraestructura, salud, educación y desarrollo económico. El Gore trabaja a través de proyectos y programas que priorizan la inversión en infraestructura básica y la prestación de servicios públicos. Además, se enfoca en la inclusión social y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Facilita la alineación con los objetivos del proyecto, apoyando su coordinación e implementación. Su enfoque en transparencia, participación ciudadana, y la inversión en infraestructura y servicios básicos contribuye a la supervisión efectiva y la inclusión de comunidades locales. Colaborará especialmente con la Gerencia de Desarrollo Económico y de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Asimismo, el GORE a través de su Comisión Ambiental Regional (CAR) desarrolla e implementa el Plan de Acción Ambiental Regional el cual es un instrumento clave para la gestión ambiental en la región. Además, articula con diferentes instituciones como SERNANP para la gestión y conservación de las áreas protegidas, ONGs o universidades para la conservación de especies vulnerables mediante la implementación de los planes de manejo y promueve el desarrollo de proyectos sostenibles, como el ecoturismo o el manejo sostenible de los recursos naturales, en las comunidades próximas a las áreas de conservación.

Por otro lado, cabe señalar que el GORE de Cajamarca cuenta con dos propuestas de ACR. El primero de ellas es Bosques Secos Interandinos de Cutervo Actualmente, se llevan a cabo investigaciones científicas para identificar y registrar la biodiversidad local, incluyendo mamíferos como murciélagos, zorros y venados. La segunda propuesta de ACR es Vilaya Condorpuna Shipago – Viconshi el cual abarca diversos ecosistemas andinos como el Bosque de montaña basimontano, el Bosque de montaña altimontano y la Jalca. Esta área se destaca por su amplio rango altitudinal y su biodiversidad, siendo el límite de distribución para muchas especies raras. Su manejo efectivo fortalecerá las áreas conservadas y mejorará la conectividad biológica a través de la recuperación de zonas degradadas. Además, el área facilita el acceso para investigaciones y promueve la conservación de servicios ecosistémicos vitales.

➤ **Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas)**

Se encarga de planificar y ejecutar programas socioeconómicos, formulando y aprobando el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil. Además, gestiona el presupuesto institucional conforme a la ley, promueve inversiones en infraestructura, energía y servicios básicos, y fomenta la creación de empresas regionales. Facilita el acceso a mercados internacionales, desarrolla circuitos turísticos y acuerdos interregionales, y administra terrenos mientras impulsa la modernización empresarial y la sostenibilidad ambiental.

Contribuye a la armonización de políticas, facilita la financiación para la biodiversidad y apoya la gestión efectiva de áreas protegidas. Además, fomenta la creación de bionegocios sostenibles y promueve la conciencia social sobre la biodiversidad, reduciendo amenazas y mejorando el intercambio de conocimientos.

Por otro lado, el GORE mediante la Comisión Ambiental Regional (CAR) de Amazonas, el cual es un órgano multisectorial, se encarga de coordinar e impulsar la gestión ambiental en la región. Trabaja para promover el desarrollo sostenible mediante la conservación de la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas.

➤ **Asociación Mancomunidad Tijae Nain - Concesión para conservación**

Creado en 2007, se desarrolla en dos áreas: Área A con 26,324.67 hectáreas y área B con una extensión de 11,359.999 hectáreas ubicadas en los distritos de Nieva y Yambrasbamba, provincias de Bongara y Condorcanqui, en la región Amazonas. Contribuye mediante el fortalecimiento del manejo de áreas conservadas y la promoción de la conservación de biodiversidad. Su trabajo en la gestión de estas extensas áreas suma a la conectividad biológica apoya la restauración de ecosistemas degradados y fomenta el uso sostenible de recursos naturales.

➤ **Asociación de Mancomunidad Pamau Nain - Concesión para conservación**

Reconocido por el Gobierno Regional de Amazonas esta área de conservación abarca 45,762.21 hectáreas en los distritos de Imaza, Yambrasbamba, Nieva y Cajaruro, en las provincias de Bagua, Bongará, Condorcanqui y Uctubamba. La concesión está a cargo de la Asociación de Mancomunidad Pamau Nain, una organización de comunidades Awajún. Su objetivo es conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de los recursos naturales, fortaleciendo el plan de vida de los pueblos indígenas Awajún.

Refuerza el manejo y protección de áreas conservadas. Al promover el uso sostenible de los recursos naturales y fortalecer la gestión indígena, contribuye a la conectividad biológica y recuperación de áreas degradadas en el CETN. Su enfoque ecosistémico y la integración de políticas locales y regionales apoyan la conservación efectiva y la resiliencia de la biodiversidad.

La concesión es a favor de La Asociación de Mancomunidad Pamau Nain, (Organización de Comunidades AWAJUN), y es por un periodo de 40 años renovables. Objeto de la concesión: Conservar la diversidad biológica y promover el uso sostenible de los recursos naturales, mediante la gestión de la Asociación de Mancomunidad Pamau Nain, para fortalecer el plan de vida de los pueblos indígenas Awajún.

Área de Interés 4

➤ **Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín)**

Encargada de liderar el desarrollo integral de la región, alineado con las políticas nacionales y regionales. Su misión es gobernar en democracia para generar riqueza y mejorar los niveles de vida de la población. Entre sus funciones destacan la planificación, ejecución y supervisión de programas y proyectos de desarrollo, la coordinación con instituciones públicas y la promoción de la inversión privada. También se enfoca en la implementación de políticas sectoriales que fomenten el crecimiento económico y social.

Puede jugar un papel crucial en el proyecto al fortalecer las condiciones habilitantes políticas e institucionales. Su enfoque en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo, junto con su compromiso con la

transparencia y la modernización, se alinea con la armonización de políticas y la articulación interinstitucional necesaria.

Asimismo, el GORE a través de su Comisión Ambiental Regional (CAR) desarrolla e implementa el Plan de Acción Ambiental Regional el cual es un instrumento clave para la gestión ambiental en la región. Además, articula con diferentes instituciones como SERNANP para la gestión y conservación de las áreas protegidas, ONGs o universidades para la conservación de especies vulnerables mediante la implementación de los planes de manejo y promueve el desarrollo de proyectos sostenibles, como el ecoturismo o el manejo sostenible de los recursos naturales, en las comunidades próximas a las áreas de conservación.

Por otro lado, el GORE establece áreas categorizadas como Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRES) con el fin de conservar y restaurar ecosistemas degradados, proteger la biodiversidad y promover el uso sostenible de los recursos naturales. Estas zonas permiten la participación de las comunidades locales en la gestión ambiental, fomentando prácticas que ayuden a la recuperación de áreas afectadas por actividades humanas.

En la región de San Martín, actualmente existen 14 ZOCRES, que abarcan miles de hectáreas dedicadas a la conservación y recuperación de bosques tropicales y otros ecosistemas clave.

Su capacidad para coordinar con diversas instituciones públicas y promover la inversión privada será crucial para fortalecer la armonización de políticas y la articulación interinstitucional en el CETN. Además, al enfocar sus esfuerzos en el crecimiento económico y social, puede facilitar la financiación pública y privada para la conservación de la biodiversidad.

Asimismo, el GORE a través de su Comisión Ambiental Regional (CAR) desarrolla e implementa el Plan de Acción Ambiental Regional el cual es un instrumento clave para la gestión ambiental en la región. Además, articula con diferentes instituciones como SERNANP para la gestión y conservación de las áreas protegidas, ONGs o universidades para la conservación de especies vulnerables mediante la implementación de los planes de manejo y promueve el desarrollo de proyectos sostenibles, como el ecoturismo o el manejo sostenible de los recursos naturales, en las comunidades próximas a las áreas de conservación.

➤ **Jefatura de Área de Conservación Regional (ACR) Cordillera Escalera**

Establecida el 2005, abarca 149,870 hectáreas en las provincias de San Martín y Lamas. Es esencial para la conservación de mamíferos, anfibios, reptiles y aves de distribución restringida, incluyendo especies como el oso de anteojos y el tucancito semi amarillo. Esta región destaca por su biodiversidad y sus ecosistemas de bosques nubosos montanos, que albergan una rica flora de bromelias, heliconias y orquídeas. Además, proporciona agua y recursos para más de 150,000 personas locales. La Cordillera Escalera no solo fortalece la conservación regional, sino que también fomenta la sostenibilidad y la reducción de la pobreza mediante la protección de servicios ambientales vitales.

Desempeña un papel crucial en el fortalecimiento del manejo de áreas protegidas en el CETN. Su rica biodiversidad, que incluye especies en peligro como el oso de anteojos y el tucancito semi amarillo, contribuye significativamente a la conservación de ecosistemas montanos. Además, su función en la provisión de agua y recursos para más de 150,000 personas apoya la sostenibilidad y reduce la pobreza local.

➤ **Asociación Agroforestal Ecoturismo y Protectoras de Bosque el Rebalse de Tununtunumba Eco Bosques – Concesión de producto diferente a la madera**

La concesión está ubicada en el distrito Chazuta de la provincia San Martín. La concesión cuenta con una extensión de 130 hectáreas. Es la única concesión de producto diferente a la madera dentro de las áreas de interés del proyecto.

➤ **Asociación de Conservación de los Bosques del Yanayacu y Yarau – Concesión de conservación**

Ubicada en los distritos de Moyobamba y Pinto Recodo, en las provincias de Moyobamba y Lamas, San Martín, la concesión para conservación está gestionada por la Asociación de Conservación de los Bosques de Yanayacu

y Yarau. Esta área protege especies clave como el cedro, el tornillo, el gallito de las rocas y la orquídea zapato de la reina, garantizando la preservación de estos valiosos recursos naturales y la biodiversidad local.

Al gestionar la concesión en Moyobamba y Pinto Recodo, fortalece la conservación de especies clave y ecosistemas vitales. Su trabajo asegura la protección de especies como el gallito de las rocas y la orquídea zapato de la reina, promoviendo la gestión efectiva de áreas protegidas y mejorando la conectividad biológica en el CETN.

➤ **Asociación Ecológica Sacha Runa Sauce - Concesión de conservación**

Ubicada en el distrito de Sauce, provincia de San Martín, la concesión cuenta con una extensión de 2,390.39 hectáreas. Fue otorgada a la Asociación Ecológica Sacha Runa - Sauce (AESARUSA). Esta área asegura la protección de bosques remanentes y la recuperación de microcuencas que alimentan la Laguna Azul, cruciales para los servicios ecosistémicos locales. Alberga especies amenazadas como el maquisapa de frente amarilla y el oso andino, además de ser hogar del gallito de las rocas y otras especies emblemáticas de las Yungas Peruanas.

Impulsa el objetivo del proyecto al conservar bosques críticos y recuperar microcuencas que sostienen la Laguna Azul, fundamental para los servicios ecosistémicos locales. Su trabajo protege especies amenazadas como el maquisapa de frente amarilla y el oso andino, contribuyendo a la mejora de la cobertura y eficacia del manejo de las áreas conservadas.

➤ **Asociación el Paraíso de Yurilamas – Concesión de Conservación**

Ubicada en el distrito Caynarachi, provincia de Lamas, en la región San Martín, cuenta con 6,966.40 hectáreas. Contribuye a fortalecer la conservación de bosques y especies clave, mejorando la gestión de áreas protegidas y promoviendo la conectividad biológica en el CETN.

➤ **Asociación Montaraces y Técnicos Unidos por la Biodiversidad de la Amazonia (MONTUBIA) – Concesión de conservación**

La Asociación de Montaraces y Técnicos Unidos por la Biodiversidad de la Amazonía (Asociación Montubia), compuesta por 9 socios, lleva a cabo un proyecto de conservación en el Distrito Shapaja, Provincia de San Martín, desde julio de 2018. Su objetivo es proteger especies amenazadas como el mono tocón (*Callicebus oenanthe*), el mono choro de cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*) y las ranas (*Atelopus pulcher*), clave para el equilibrio ecológico de la región. Esta concesión es fundamental para preservar la biodiversidad única de la Amazonía peruana y contribuir a la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de la conservación. La colaboración en estas áreas es vital para el éxito y la sostenibilidad de la iniciativa.

➤ **Federación de pueblos indígenas Kechwas de la región San Martín (FEPIKRESAM) - bosque de Angaiza – Concesión de conservación**

Ubicada en los distritos de Pinto Recodo y Moyobamba, abarca 8,031.98 hectáreas en las provincias de Lamas y Moyobamba, San Martín. Esta área está administrada por la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la región San Martín (Fepikresam). Desde el 5 de mayo de 2014, Fepikresam se dedica a la conservación de los ecosistemas locales y a la protección de la biodiversidad en esta extensa área.

Contribuye significativamente al proyecto al fortalecer las áreas de conservación en el CETN. Su labor incluye la protección y restauración de ecosistemas críticos promoviendo la conectividad biológica y la recuperación de áreas degradadas.

Área de Interés 5

➤ **Gobierno Regional de Loreto (GORE Loreto)**

Encargada de liderar el desarrollo integral de la región, alineado con las políticas nacionales y regionales. Su misión es gobernar en democracia para generar riqueza y mejorar los niveles de vida de la población. Entre sus funciones destacan la planificación, ejecución y supervisión de programas y proyectos de desarrollo, la coordinación con instituciones públicas y la promoción de la inversión privada. También se enfoca en la implementación de políticas sectoriales que fomenten el crecimiento económico y social.

Su capacidad para coordinar con diversas instituciones públicas y promover la inversión privada será crucial para fortalecer la armonización de políticas y la articulación interinstitucional en el CETN. Además, al enfocar sus esfuerzos en el crecimiento económico y social, puede facilitar la financiación pública y privada para la conservación de la biodiversidad.

3.3 Organizaciones Nacionales y Subnacionales de Pueblos indígenas y comunidades locales.

Su participación fortalece las Áreas de Conservación, mejora la gestión de zonas protegidas, y fomenta la conectividad biológica a través de la recuperación de áreas degradadas. Además, apoyan iniciativas de bionegocios sostenibles y el intercambio de conocimientos para enfrentar amenazas a la biodiversidad, garantizando un enfoque participativo y eficaz en la conservación regional. A nivel nacional podemos mencionar a:

➤ Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)

AIDSESP es una organización no gubernamental peruana fundada en 1984, que agrupa a diversas comunidades indígenas de la Amazonía peruana. Su principal misión es promover el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos territoriales y la preservación cultural de sus comunidades miembros.

AIDSESP trabaja en la implementación de proyectos que fomentan la educación, la salud, la gestión ambiental y el fortalecimiento económico de las comunidades indígenas. Además, actúa como un importante actor en la representación y defensa de los intereses de los pueblos amazónicos ante instancias gubernamentales e internacionales. A través de alianzas estratégicas y el empoderamiento comunitario

AIDSESP es relevante para el proyecto debido a su papel en la representación de los pueblos indígenas. Además, AIDSESP, con su experiencia en la defensa de los derechos territoriales y en la gestión sostenible de los recursos naturales, es un socio clave para asegurar que los intereses de las comunidades indígenas sean integrados en la planificación y ejecución del proyecto participando en las áreas de interés 3, 4 y 5.

➤ Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)

Su rol principal es representar a las comunidades y pueblos indígenas amazónicos, promoviendo el respeto por sus derechos, la titulación de sus territorios, y el desarrollo sostenible de sus recursos naturales. Además, trabaja en la preservación de sus culturas y lenguas, fomenta el diálogo con el Estado y otros actores, e impulsa políticas públicas que favorezcan su bienestar y autonomía

3.3.1 Organizaciones adicionales por área de interés

Área de Interés 1

➤ Comunidades campesinas

En este Área de Interés perteneciente a Piura, se han identificado 6 comunidades campesinas: San Francisco de la Buena Esperanza de Paíta, San Juan Bautista de Catacaos, San Lucas de Colán, Sechura, Miramar y Amotape. No hay evidencia de pueblos indígenas.

➤ Sociedad Nacional de Pesca Artesanal del Perú (SONAPESCAL)

Es una asociación constituida formalmente en el año 2022 por diversas organizaciones y cooperativas pesqueras del norte peruano. La SONAPESCAL busca asegurar el ordenamiento de las pesquerías de la pota y el perico a nivel nacional, a través de la representación política y la implementación de soluciones conjuntas. Son parte de esta asociación, la Asociación de Armadores Artesanales - Yacila, Asociación de Armadores Pesqueros Artesanales Mar de Paita (APAMARPA), Asociación de Armadores y Pescadores Artesanales ASARPAR San José, Asociación de Proveedores de Productos Hidrobiológicos del Puerto de Paita (APPHPP), Asociación de Pescadores Artesanales dedicados a la extracción de pota, perico y otros Parachique - La Bocana (APADEXPO) y la Cooperativa pesquera San José Ltda.

Área de Interés 2

➤ Comunidades campesinas de Piura

En la región de Piura se han identificado 20 comunidades campesinas: Chalpa Molulo, San Jacinto de Tocto, San Juan Bautista de Catacaos, San Jose de Hualcas, San Juan de Mamayaco, Cabeza Succhirca, Samanga, Tapal, Yahuangate Landa, Yanta, Andajo, Belisario Ramon Asencio Porcuya - Limon Km 38, Huaricancha, Quispampa, Segunda, Lipanga, Chinche Tallacas, Llacuas Coyanayu, Jacapampa Tasajeras, Segunda y Cajas. Se ha identificado la presencia de un pueblo indígena Quechua en la Comunidad Segunda y Cajas.

➤ Comunidades campesinas de Lambayeque

En la región de Lambayeque se han identificado 11 comunidades campesinas: Micaela Bastidas, Santo Domingo de Olmos, Salas, San Antonio de Laquipampa, San Julian de Motupe, San Mateo de Penachi, Tupac Amaru II, Chochope, San Juan de Cañaris, San Martin de Porres, San Pablo de Incahuasi. Se ha identificado la presencia de 3 pueblos indígenas Quechua, en las comunidades San Juan de Cañaris, San Martín de Porres y San Pablo de Incahuasi.

➤ Comunidades campesinas de Cajamarca

En la región de Cajamarca se han identificado 7 comunidades campesinas: San Felipe, Sallique, Tabaconas, San Juan de Licupis, Santiago de Cachen, Tocmoche, San Jose de Yaque.

➤ Ronda Campesina Confederación Nacional Agraria, Federación de Ronda Campesina base San Ignacio, y la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P).

Las rondas campesinas desempeñan un rol importante en la defensa de los derechos de las comunidades y en la resolución de conflictos territoriales y de los recursos naturales.

Área de Interés 3

➤ Comunidades campesinas de Cajamarca

En la región de Cajamarca se ha identificado 1 comunidad campesina: Cujillo.

➤ Comunidades campesinas de Amazonas

En la región de Cajamarca se han identificado 3 comunidades campesinas: Copallin, La Peca, Yambrasbamba.

➤ Comunidades nativas de Amazonas

En la región de Amazonas se han identificado 12 comunidades nativas: Chayu-Atúnsamu, Chayuyaku, Alto Wawas, Tuntuam, Sawientsa, Uyu-entsa, Kagka, Agkais, Awananch, Ugkum, Tatankus, Iwanch Ujugmamu.

En esta región se ha identificado que, de las 12 comunidades nativas, las 12 tienen presencia de pueblos indígenas Awajún.

➤ **Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P)**

ORPIAN-P, representa a comunidades indígenas en las regiones de Amazonas y Cajamarca. Es parte de AIDSESP y se enfoca en la defensa de los derechos territoriales, culturales y sociales de los pueblos indígenas amazónicos. Así mismo, trabaja en la protección y titulación de tierras ancestrales, la preservación de culturas indígenas, y la promoción de la sostenibilidad ambiental mediante el manejo responsable de recursos. Además, impulsa la mejora en salud y educación intercultural, asegurando que respeten las tradiciones indígenas. ORPIAN-P también participa en espacios de incidencia política, defendiendo los derechos de las comunidades ante autoridades locales y nacionales. Cabe resaltar que, entre sus múltiples acciones, cuenta con un sistema de alerta temprana y respuesta rápida SAT/RR-COICA de control territorial y ello se articula con el componente de restauración del proyecto.

➤ **Federación de Comunidades del Río Nieva (FECONARIN)**

La federación es independiente y trabaja en la gestión participativa de la reserva, apoyando la implementación de proyectos de conservación, manejo sostenible de recursos como la pesca y la recolección de frutos amazónicos, así como en la mejora de las condiciones de vida de sus comunidades mediante programas de educación y salud.

Es una organización indígena que agrupa a 32 comunidades nativas del Río Nieva que pertenecen al pueblo indígena Awajún. Además, 11 de estas comunidades nativas se encuentran en la zona de amortiguamiento de la Reserva comunal Chayunain y 2 de estas comunidades se encuentran en la Zona Reservada del Río Nieva.

Área de Interés 4

➤ **Comunidades nativas de Loreto**

En la región de Loreto se han identificado 72 comunidades nativas: Shawi, Nuevo Antioquía, Sabaloyacu, Nuevo Saramiriza, Loreto, Fray Martín, Nuevo Mundo, Zapotillo, Nuevo Canán, San Juan de Cotoyacu, Nuevo Naranjal, Santa Rosa de Humaysha, San Isidro, Santa Martha, Balsapuerto, Canoa Puerto, Bellavista, Antioquía, Churuyacu, Barrancuyoc, San Juan de Palometayacu anexo Junín, Moyobambillo, Maranatha, Nuevo Barranquita, San Juan de Armanayacu, Progreso, Nuevo Arica, San Antonio de Saniyacu, Puerto Porvenir, Puerto Libre, Nuevo Junín, Panán, Santa Mercedes de Pillingue, Monte Alegre, Nueva Esperanza, Nuevo Chazuta, Nueva Luz, San Lorenzo de Armanayacu, San Lorenzo, Nuevo Progreso, San Gabriel de Varadero, Oculiza, Irabay, Buenos Aires, Centro América, San Jose De Panacillo, Campo Verde, Puerto Inca, San Jorge, Palmera de Alto Pucayacu, Nuevo Oriente, San Carlos de Armanayacu, Loma Linda, Nuevo Angaiza, Nuevo Cusco, Madre Mía, Sewen, Huitoyacu de Alto Cachiyacu, Cachiyacu, Las Amazonas anexo Shapaja, Olvido, Pucallpillo, San Antonio de Yanayacu, San Roque de Yahuaryacu, Soledad, Soledad de Huitoyacu, Villa Hermosa anexo Nuevo Alianza, Nueva Era, Palometayacu, Libertad, Nueva Vida y anexos Los Ángeles y Gallinazo Yacu, San Pedro de Porotoyacu, Shipiru.

En relación a la presencia de pueblos indígenas en Loreto de las 72 CCNN identificadas 71 de ellas pertenecen al Pueblo Indígena Shawi y 1 al Pueblo indígena Kapanawa.

➤ **Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL).**

Base regional de AIDSESP. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Awajún, Shawi, Kukama, Kukamiria, Kandozi, Achuar, Kichwa del Pastaza, entre otros grupos étnicos.

➤ **Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Alto Amazonas (ORDEPIAA)**

Base regional de CONAP. Es una organización indígena que representa diversas comunidades y trabaja en la defensa de sus derechos, la promoción de su cultura y la gestión sostenible de sus territorios.

➤ **Comunidades nativas de San Martín**

En la región de Loreto se han identificado 21 comunidades nativas: Yarau, Pampa Sacha, Chunchiwi, Chumbaquihui, Chirikyacu, Charapillo, Aviación, Alto Shamboyacu, Yurilamas, Anak Juanjuysillu, El Piñal, Nuevo Uchiza, Angaiza, Nuevo Lamas de Shapaja, Anakashuyacu, Nuevo Santa Rosa de Alto Chambira, Shapajilla, Mushuk Puru Puru, Nuevo Tocache, Nuevo Nauta, San Francisco anexo Pijuayal.

En relación a la presencia de pueblos indígenas en San Martín de las 21 CCNN identificadas 13 de ellas pertenecen al Pueblo Indígena Kichwa, 1 al Pueblo indígena Awajún y 7 al pueblo indígena Shawi.

➤ **Coordinadora de Pueblos Indígenas de San Martín (CODEPISAM).**

Base regional de AIDSESEP. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Kichwa, Shawi, y Awajún, entre otros grupos étnicos, representados en 8 federaciones locales.

➤ **Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA)**

Base local de CODEPISAM. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Kichwa, se encuentran ubicadas en el ámbito del ACR Cordillera Escalera.

Área de Interés 5

➤ **Comunidades campesinas de Loreto**

En la región de Loreto se han identificado 15 comunidades campesinas: Naranjal, Angamos, Santa Rosa de Lagarto, Ollanta, Pandora, San Roque 7 de junio, Tres Fronteras, Nueva Alianza, Nuevo Angora, Nuevo San Juan, Roca Fuerte

En relación a la presencia de pueblos indígenas en Loreto de las 15 CCCC identificadas 1 de ellas pertenece al Pueblo Indígena Kukama Kukamiria, otra al Pueblo indígena Kukama Kukamiria/Urarina y 2 al pueblo indígena Urarina.

➤ **Comunidades nativas de Loreto**

Se han identificado 192 comunidades nativas: 25 de diciembre, 6 de julio, 7 de marzo, Achuar Anatico, Alfonso Ugarte, Alianza Cristiana, Atenas, Ayahuasca, Belén, Bellavista, Bello Horizonte, Boca de Copal, Boca de Sasipahua, Bolognesi, Buena Vista anexo Copal, Buenos Aires, Cafetal, Caimituyo, Campo Verde, Cocha Purahua, Copalillo, Cuchara, Cuninico, Dos de mayo, El Cerro, Esparta, Esperanza, Estrella anexo nuevo Laurel, Guineal, Hortencia Cocha y anexos San Fernando, Chimara, Nuevo Progreso y Nuevo Ucayali, Huacachina, Huagramona, Huallpa Isla, Huambracocha, Huancayo, Indios del Perú, Juan Velasco Alvarado, Junín de Pavayacu, Kushilla y anexo Santa María, La Curva, La Petrolera y anexo Bellavista, Las Malvinas, Las Palmeras, Libertad, Libertad de Choroyaco, Libertad-Río Marañón, Lisboa, Loboyacu, Los Ángeles, Lupunayo, Mangual, Miraflores Brt, Monte Rico, Monteverde, Naranjal Pastaza, Nueva Alianza, Nueva Alianza de Huacamayo, Nueva Conquista, Nueva Creación, Nueva Esperanza, Nueva Esperanza, Nueva Esperanza y anexos 28 de julio, Pionero, Santa Cruz, Santa Silvia, Pucuna y Siamba, Nueva Fortuna, Nueva Islanda, Nueva Perlita, Nueva Reforma del Patoyacu, Nueva Santa Rosa, Nueva Unión, Nueva Unión Anexos Seis de Julio, Nueva Unión del Marañón, Nueva Unión del Pastaza, Nueva Vida, Nueva Yarina y Anexos Puerto Belen y Puerto Barranquita, Nueva York, Nuevo Arica, Nuevo Bélgica, Nuevo Berlín, Nuevo Caimito, Nuevo California, Nuevo Horeb, Nuevo Horizonte, Nuevo Lima, Nuevo Mambuyacu, Nuevo Manchuria, Nuevo Mundo de Pavayacu, Nuevo Perú, Nuevo Porvenir, Nuevo Progreso, Nuevo Progreso, Nuevo Retiro, Nuevo Sabaloyacu, Nuevo San José, Nuevo San Juan, Nuevo San Juan, Nuevo San Luis, Nuevo San Martín, Nuevo Santa Clara, Nuevo Santander, Nuevo Soplin, Nuevo Tarma, Nuevo Tinasayo, Nuevo Topal, Nuevo Triunfo, Palpa, Pampa Caño, Pandora, Papayacu, Parinari, Peruanito, Pijuayal y anexo

Zapotal, Pintuyacu, Piura, Progreso de Nucuray, Providencia, Pucallpa, Pucayacu, Pueblo Joven Sargento Lores, Puerto Alegre, Puerto Alegría del Ungumayo, Puerto Auxilio, Puerto Chingana, Puerto Díaz, Puerto Galileo Independiente Perú, Puerto Industrial, Puerto Nuevo, Puerto Orlando, Puerto Requena, Puerto Victoria, Rayayacu, Reforma, Sabalo Yacu, San Andrés, San Antonio de Bancal, San Carlos, San Cristóbal, San Enrique, San Felipe - Río Marañón, San Fernando, San Francisco, San Francisco de Choroyacu, San Gabriel, San Isidro Bajo Pastaza, San Jorge, San José, San José de Parinari, San José de Saramuro-Río Marañón, San Juan de Abejaico, San Juan de Lagunillas, San Juan de Mojarayacu, San Juan de Pavayacu, San Lorenzo anexo Puerto Rico, San Luis Bajo Huallaga, San Marcos, San Miguel, San Pedro, San Pedro, San Pedro del Estreno, San Rafael, San Roque 7 de Junio, San Sebastián, San Sebastián - Río Marañón, Santa Ana, Santa Beatriz, Santa Carmela, Santa Clara, Santa Clara de Yarinal, Santa Cruz del Tagual, Santa Elena - Río Corrientes, Santa Elena del Patoyacu, Santa Emilia, Santa Fe, Santa Isabel, Santa Isabel de Copal, Santa Isabel De Yumbaturo, Santa Martha, Santa Rosa, Santa Teresa, Saramurillo-Río Marañón, Seis de Mayo – Marañón, Seis de Setiembre, Shapajilla, Siwin, Solterito, Soplin, Sungachi, Tangarana, Tres Fronteras, Tres Hermanos y Anexos Nuevo Paraíso, Santa Cruz y Cristo Rey, Triunfo, Unión, Unión Antonieta, Unión Barranquita, Urarinas, Uwintsa, Veracruz, Víctor Raúl Haya de la Torre.

En relación a la presencia de pueblos indígenas en Loreto de las 192 CCNN identificadas 18 de ellas pertenecen al Pueblo Indígena Achuar, 1 al pueblo indígena Awajún, 2 al pueblo indígena Jíbaro, 15 al pueblo indígena Kandozi, 54 al pueblo indígena Kichwa, 76 al pueblo indígena Kukama Kukamiria, 1 al pueblo indígena Kukama Kukamiria/ Urarina, 2 al pueblo indígena Shawi y 31 al pueblo indígena Urarina.

➤ **Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL).**

Base regional de AIDSESP. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Awajun, Shawi, Kukama, Kukamiria, Kandozi, Achuar, Kichwa del Pastaza, entre otros grupos étnicos.

➤ **Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Alto Amazonas (ORDEPIAA)**

Base regional de CONAP. Es una organización indígena que representa diversas comunidades y trabaja en la defensa de sus derechos, la promoción de su cultura y la gestión sostenible de sus territorios.

3.4 Empresas privadas vinculadas al sector ambiental y/o manejo de los recursos naturales con o sin fines de lucro

Una de las empresas que se encuentra en los 5 paisajes es la siguiente:

➤ **Concesionaria IIRSA Norte**

El contrato de concesión del proyecto de infraestructura vial en el Eje Multimodal Amazonas Norte se firmó el 17 de junio del 2005 y tiene un plazo de 25 años. Este proyecto es un circuito de carreteras con 1,041 km de recorrido que se extiende desde la región de San Martín (Yurimaguas) hasta la región de Piura (Paita). Asimismo, tiene como objetivo principal brindar vías de circulación de calidad y seguras que permitan impulsar el comercio exterior con Brasil y el comercio interno regional.

Bajo su componente de sostenibilidad y social han desarrollado diferentes iniciativas como el “Programa de capacitación para el desarrollo sostenible” dirigido a la población que tiene influencia directa de la carretera, concurso de teatro escolar “Pare niños educandos” dirigido a niños de la comunidad campesina “San Francisco de la Buena Esperanza de Paita”, campaña de “Reforestación voluntaria” liderada por la concesionaria IIRSA Norte y han implementado un programa de “A leer, biblioteca móvil” dirigido a niños de 12 comunidades diferentes.

3. 4.1 Empresas adicionales por área de interés

Área de Interés 1

➤ TASA (Tecnología de Alimentos S.A.)

TASA tiene presencia en Paita, Piura. Está ubicado específicamente en el puerto de Paita, uno de los más importantes del norte del Perú. La empresa se dedica a la producción y comercialización de productos pesqueros y cuenta con una planta de procesamiento en la región. TASA se enfoca en la pesca, procesamiento y exportación de recursos marinos, contribuyendo significativamente a la economía local y generando empleo en la zona.

TASA mantiene una relación colaborativa con los pescadores artesanales ya que depende de ellos para el suministro de materia prima, especialmente anchoveta, esencial para su producción. Asimismo, la empresa realiza compras directas a organizaciones de pescadores (OSPAs). Por otro lado, promueve la pesca responsable lo cual favorece al surgimiento de bionegocios de esta línea productiva. También ofrece capacitación y asistencia técnica en técnicas de captura y manejo post-cosecha, mejorando así la calidad del pescado.

➤ Savia Perú

Savia Perú es una empresa peruana dedicada a la exploración y producción de petróleo y gas natural. Cuenta con operaciones en diversas regiones del país, incluida Piura, en donde se enfoca en la extracción de hidrocarburos. La compañía está comprometida con la responsabilidad social y ambiental, implementando prácticas que minimizan su impacto en el entorno y fomentan el desarrollo de las comunidades locales.

A lo largo del Área de Interés 1 se han identificado 16 lotes petroleros hasta diciembre del 2022. Por otro lado, cabe señalar que algunos lotes de la operadora Savia Perú se superpone a la ANP Mar Tropical de Grau. Por otro lado, en el Área de Interés se ha evidenciado un gran número de lotes petroleras.

Área de Interés 2

➤ Comunidad Campesina San Felipe - Área de Conservación Privada (ACP) Paramos y Bosques Montanos Paraíso

Ubicada en el distrito de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca, tiene una extensión de 1,957.75 hectáreas. Reconocida por el Ministerio del Ambiente, esta iniciativa de la comunidad campesina San Felipe busca conservar páramos y bosques montanos, protegiendo especies como la pava barbada y el tucán andino. Además, forma parte de un corredor de conservación que incluye áreas protegidas en Perú y Ecuador, y abarca ecorregiones clave con flora endémica.

Su rol en la conservación contribuye mejorando la gestión efectiva y conectividad biológica dentro del corredor transnacional Perú-Ecuador. Su inclusión en un corredor de conservación también refuerza la armonización de políticas y la colaboración interinstitucional. Además, al proteger flora endémica, facilita la promoción de bionegocios sostenibles y el intercambio de conocimientos.

➤ Comunidad Campesina San Juan de Sallique - ACP Páramos y Bosques Montanos de la Comunidad Campesina San Juan de Sallique”

En el distrito de Sallique, provincia de Jaén, región Cajamarca, se ha reconocido un área de conservación de 3,547.19 hectáreas, con el apoyo de RENAMA Cajamarca y la ONG Naturaleza y Cultura Internacional (NCI). Esta área, perteneciente a la Comunidad Campesina San Juan de Sallique, conserva páramos y bosques de montaña representativos de la región. Alberga aproximadamente 343 especies de flora, 95 de avifauna, y 11 de mamíferos, incluyendo especies amenazadas como el puma, el oso de anteojos y el tapir de altura, así como especies endémicas como la musaraña del páramo.

Esta ACP fortalece la cobertura y gestión de áreas conservadas, alineándose con el componente 2 del proyecto. Su rica biodiversidad, que incluye especies amenazadas y endémicas, también apoya la mejora de la conectividad biológica al conectar hábitats cruciales. Además, la colaboración con RENAMA Cajamarca y NCI ejemplifica un modelo efectivo de armonización de políticas e instituciones, contribuyendo a las condiciones habilitantes y al fortalecimiento de capacidades locales.

➤ **Comunidad campesina Segunda y Cajas - ACP Chicuate Chinguelas**

Es la más extensa de Piura, abarcando una vasta extensión de 27 107.45 hectáreas conformada por bosques de montaña y pajonales. Su principal objetivo es preservar una muestra representativa de estos ecosistemas únicos en la región. Ubicada dentro de la comunidad campesina Segunda y Cajas, esta ACP juega un papel crucial en la conservación de la biodiversidad local. Protege importantes hábitats para diversas especies de flora y fauna, contribuyendo a la preservación de la riqueza natural y la estabilidad ecológica en la región. Su creación resalta el compromiso con la protección ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales. Al preservar bosques de montaña y pajonales, fortalece la cobertura y la gestión de áreas conservadas en el CETN. Su ubicación en la comunidad campesina Segunda y Cajas refuerza la articulación interinstitucional y el enfoque ecosistémico, mientras que su compromiso con el manejo sostenible apoya las iniciativas de bionegocios y la mejora de la conectividad biológica. Además, facilita el intercambio de conocimientos y la concienciación social.

➤ **Comunidad campesina Tabaconas -ACP Páramos y Bosques Montanos San Miguel de Tabaconas**

Ubicado en el distrito Tabaconas, provincia de San Ignacio, región de Cajamarca, se extiende en 17,555.95 hectáreas. Su objetivo es conservar los páramos y bosques montanos para proteger fuentes de agua y hábitats de flora y fauna.

Su rol en la protección de fuentes de agua y hábitats de flora y fauna mejora la conectividad biológica y la eficacia del manejo de áreas conservadas. Además, su enfoque en la conservación local apoya la armonización de políticas y la financiación para la biodiversidad.

➤ **Comunidad campesina Andajo - ACP Los Bosques de Dotor, Hualtaca, Pueblo Libre, La Jardina y Chorro Blanco**

Reconocida a perpetuidad mediante Resolución Ministerial, esta ACP cubre 9,944.73 hectáreas en los distritos de San Juan de Bigote, Salitral y Canchaque, Piura. Su objetivo es conservar los bosques secos de colina, neblina y páramo de la Comunidad Campesina Andajo, protegiendo especies como el palo santo, hualtaco y cedro en la zona baja, y nacientes de agua en la zona alta. La ACP cuenta con un Plan Maestro que detalla las condiciones de uso y la zonificación. El propietario debe cumplir con la normativa de conservación y presentar informes anuales, mientras que el reconocimiento no implica derechos reales sobre el área. Fortaleciendo la conservación de bosques secos y páramos, esenciales para la biodiversidad regional. Al implementar un Plan Maestro, mejora la gestión efectiva de áreas protegidas y la conectividad biológica mediante la protección de nacientes y especies clave como el palo santo y el hualtaco. Además, promueve la cooperación comunitaria y el manejo sostenible de recursos, alineándose con la estrategia de conservación del CETN y fomentando el intercambio de conocimientos y prácticas sostenibles.

➤ **Comunidad campesina Huaricancha - ACP Bosques Montanos y Páramos de Huaricancha**

Reconocida el 2016, esta ACP de 3,417 hectáreas, con 1,024 hectáreas de páramo, es gestionada por la Comunidad Campesina Huaricancha. Su objetivo es conservar los ecosistemas de páramos y bosques húmedos de montaña en Huancabamba, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y fortaleciendo la gestión comunitaria.

Impulsa la Meta 3 del GBF al preservar vitales ecosistemas de páramo y bosques húmedos en Huancabamba. Su enfoque en la conservación y el manejo sostenible de recursos contribuye al fortalecimiento de las áreas protegidas del CETN y mejora la conectividad biológica.

➤ **Río Blanco Copper S.A. - Concesionaria minera Río Blanco**

Es una empresa minera peruana, enfocada principalmente en la exploración y extracción de recursos minerales, en particular cobre y otros metales. La compañía se encuentra ubicada en la región de Piura, específicamente en la provincia de Huancabamba, donde desarrolla un importante proyecto minero que ha sido objeto de atención tanto a nivel local como nacional. Cuenta con un conflicto en la parte norte, situado en el distrito de El Carmen de la Frontera, Provincia de Huancabamba. Este conflicto es de tipo socioambiental (minero) donde la empresa involucrada es Río Blanco Copper S.A.

Área de Interés 3

➤ **Comunidad campesina Cujillo - Área de Conservación Privada (ACP)**

Con más de 3,500 hectáreas, se encuentra en el departamento de Cajamarca y protege los bosques secos del Marañón, importantes por su biodiversidad. Esta área resguarda especies de flora como el guarango y el sapote, y fauna endémica como aves y reptiles. Fundada en diciembre de 2022, es crucial para conservar el agua y mantener la integridad ecológica de la región. El proyecto, apoyado por la comunidad local y Sernanp, busca preservar estos ecosistemas únicos y fomentar prácticas sostenibles en la zona.

Al aumentar la cobertura y mejorar la gestión de áreas conservadas, contribuye a la protección de los bosques secos del Marañón, albergando flora y fauna endémica. Además, fortalece la conectividad biológica y promueve prácticas sostenibles. Cabe señalar que esta ACP es gestionada por la comunidad campesina Cujillo.

➤ **Comunidad campesina Yambrasbamba- Área de Conservación Privada (ACP) La Pampa del Burro**

Ubicada en el distrito de Yambrasbamba, provincia de Bongara, región Amazonas, cuenta con una extensión de 2,776.96 hectáreas. Dedicada a proteger hábitats cruciales y especies amenazadas como el mono choro de cola amarilla y el oso de anteojos. Su objetivo es conservar los bosques montanos y restaurar completamente las áreas quemadas y degradadas. También trabaja en mitigar los efectos de la caza indiscriminada, promoviendo la recuperación de las poblaciones de fauna silvestre y manteniendo la biodiversidad en óptimas condiciones.

Puede contribuir significativamente a los objetivos del proyecto al proteger hábitats esenciales y especies en peligro como el mono choro de cola amarilla y el oso de anteojos. Se enfoca en la restauración de áreas quemadas y degradadas, y en mitigar la caza indiscriminada, promoviendo la recuperación de la fauna silvestre. Su labor fortalece la cobertura y gestión de áreas conservadas, y fomenta la conectividad biológica. Cabe señalar que esta ACP es gestionada por la comunidad campesina Yambrasbamba.

➤ **Comunidad campesina Copallín - Área de Conservación Privada (ACP) Copallín**

Con 11,549.21 hectáreas, situada en la provincia de Utcubamba, Amazonas, protege especies en peligro como el oso andino y el mono choro de cola amarilla. La comunidad de Copallín se esfuerza por preservar su entorno natural. En el pasado, el área albergaba una rica fauna y flora, ahora en peligro por la deforestación y la caza. La comunidad trabaja para restaurar y conservar la biodiversidad única de la región. Juega un papel crucial al proteger especies en peligro como el oso andino y el mono choro de cola amarilla. Su enfoque en la restauración y conservación de la biodiversidad, junto con el esfuerzo comunitario para mitigar la deforestación y la caza, contribuye al fortalecimiento de las áreas conservadas y a la mejora de la conectividad biológica en el CETN. Cabe señalar que esta ACP es gestionada por la comunidad campesina Copallín.

➤ **Concesionarios mineros**

Las concesiones mineras son derechos otorgados por el Estado a personas o empresas para explorar y/o explotar los recursos minerales en una determinada área. Estos derechos permiten la extracción de minerales metálicos y no metálicos bajo un régimen legal específico, que establece responsabilidades en cuanto a la preservación del medio ambiente, el pago de regalías, y el respeto a las comunidades locales.

Área de Interés 4

➤ Concesionarias mineras

Las concesiones mineras son derechos otorgados por el Estado a personas o empresas para explorar y/o explotar los recursos minerales en una determinada área. Estos derechos permiten la extracción de minerales metálicos y no metálicos bajo un régimen legal específico, que establece responsabilidades en cuanto a la preservación del medio ambiente, el pago de regalías, y el respeto a las comunidades locales.

Área de Interés 5

➤ Pluspetrol

Pluspetrol es una empresa multinacional de energía, con origen en Argentina, que se especializa en la exploración y producción de petróleo y gas natural. Su operación más destacada se encuentra en la cuenca amazónica de Perú, donde gestiona varios bloques de hidrocarburos. La compañía opera principalmente en la región amazónica, con lotes estratégicamente ubicados, como el Lote 8 y el Lote 192, situados en los distritos de Trompeteros y Andoas en Loreto. Sin embargo, su historial ha estado marcado por problemas significativos, incluyendo múltiples sanciones por incumplimiento de normativas ambientales y la responsabilidad de varios derrames de petróleo en la Amazonía. Estos incidentes han generado tensiones con las comunidades indígenas que habitan en las áreas afectadas, que han denunciado la falta de consulta y el deterioro de sus territorios y salud debido a la contaminación.

3.5 Organizaciones No gubernamentales Nacionales/Internacionales y sociedad civil

Área de Interés 1

➤ Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)

Dedicada a la protección del medio ambiente a través de la promoción del derecho ambiental. En Piura, trabaja la sostenibilidad de la pesca, estrategias para la protección del mar peruano, y protegiendo los ecosistemas frágiles marino costeros. También se enfoca en la educación ambiental, ofreciendo talleres y capacitaciones para empoderar a las comunidades locales en la gestión sostenible de sus recursos. Además, realiza monitoreos y defiende el cumplimiento de las normativas ambientales, asegurando que los proyectos locales respeten las leyes de protección ambiental.

Fortalece las AC mediante su enfoque en la sostenibilidad de la pesca y la protección de ecosistemas marino-costeros frágiles. Su trabajo en la educación ambiental capacita a las comunidades locales, mejorando la gestión de las ANP. Además, la SPDA realiza monitoreos y defiende el cumplimiento normativo, apoyando la recuperación de áreas degradadas y promoviendo la conectividad biológica en la región.

➤ Profonanpe

Es una organización especializada en la gestión y administración de fondos destinados a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en las áreas naturales del país. Además, busca asegurar la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación, promoviendo la participación de diversos actores, como comunidades locales, sector privado y organismos internacionales, actualmente cuenta con un proyecto manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú (Bosque Seco), ubicado en Tumbes, Piura, Lambayeque y la Libertad.

➤ **Sociedad Ecológica Cultural (SOEC)**

SOEC es una ONG peruana dedicada a la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, especialmente en la región de Piura. Su enfoque principal es integrar la cultura, la ecología y el desarrollo social, trabajando en estrecha colaboración con comunidades locales, principalmente balsilleros.

SOEC impulsó y preparó el expediente técnico de la normativa que declara Patrimonio Cultural a la práctica de la pesca artesanal ancestral en balsa. En línea a ello, esta organización guarda una estrecha relación con la comunidad balsillera a quienes los tiene bien identificados en las diferentes áreas de conservación que hay en el Área de Interés 1. Por otro lado, algunas de las acciones que busca implementar SOEC son visibilizar y revalorizar a la comunidad balsillera, promover la pesca sostenible y fomentar el turismo vivencial en dichas comunidades.

➤ **Red de Desarrollo Sostenible (REDES)**

REDES es una ONG peruana dedicada a promover el desarrollo sostenible y la gestión responsable de recursos naturales en comunidades rurales y urbanas. Sus principales funciones incluyen la educación y capacitación, ofreciendo formación en sostenibilidad, gestión ambiental y derechos humanos. Además, aboga por políticas públicas que favorezcan la protección del medio ambiente y colabora con gobiernos locales. La ONG REDES ha realizado diversas iniciativas en Piura, lugar donde tiene una gran presencia local, enfocadas en el desarrollo sostenible y la gestión de recursos naturales. Por ejemplo, ha llevado a cabo campañas de sensibilización en la comunidad pesquera sobre la importancia de la conservación del medio marino y el uso responsable de los recursos, fomentando una cultura de respeto por el entorno. Asimismo, ha apoyado la organización de grupos de pescadores, fomentando la creación de cooperativas y asociaciones que les permiten gestionar de manera conjunta sus recursos.

➤ **Waves Lobitos**

Waves Lobitos es una ONG que se dedica a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible en Lobitos, Piura, Perú. Su enfoque principal incluye la protección de ecosistemas marinos y costeros, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales. La organización realiza programas de educación ambiental y sensibilización en la comunidad, fomentando una cultura de cuidado por el entorno.

Waves Lobitos impulsa proyectos de desarrollo sostenible en la comunidad pesquera del distrito. Un ejemplo de ello es la pesca sostenible y el desarrollo de bionegocios locales. Asimismo, colabora activamente con pescadores, organizaciones comunitarias y autoridades locales, asegurando la participación de la comunidad en la gestión de recursos naturales. Por otro lado, promueve el turismo sostenible en la comunidad con la finalidad salvaguardar las playas donde se encuentran las rompientes de olas protegidas.

➤ **Programa de Conservación de Murciélagos del Perú (PCMP)**

El PCMP es una iniciativa dedicada a proteger y conservar las diversas especies de murciélagos del país y sus hábitats. Este programa realiza investigaciones para identificar especies y evaluar sus poblaciones, así como monitorear su ecología y comportamiento. Además, se enfoca en la conservación de hábitats naturales, como bosques y cuevas. Incluye campañas de educación ambiental para sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de los murciélagos y combatir creencias negativas sobre ellos. También fomenta la colaboración con instituciones y comunidades locales y aborda la investigación sobre la salud de los murciélagos en relación con la salud pública.

Dentro de las funciones que tiene la PCMP se puede mencionar la de proponer la creación de Áreas de Importancia para la Conservación de los Murciélagos (AICOM) o Sitios de Importancia para la Conservación de los Murciélagos (SICOM). En línea a ello, Perú cuenta con 5 AICOMs de los cuales 2 de ellas están ubicadas en el Área de Interés 1. Asimismo, la PCMP se encarga de realizar trabajos de monitoreo, actividades de conservación para los murciélagos y trabajos de investigación el cual lo articulan con la Universidad Nacional de Piura.

➤ **EcosWell**

Ecoswell es una ONG peruana dedicada al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, principalmente en las comunidades rurales y costeras del norte de Perú. Su enfoque se centra en la implementación de soluciones sostenibles que mejoren la calidad de vida de las personas, con un fuerte compromiso hacia el uso responsable de los recursos naturales. Ecoswell trabaja en áreas como energías renovables, manejo de agua, agricultura sostenible y ecoturismo, además de promover la educación ambiental. La organización busca generar un impacto positivo en las comunidades locales mediante proyectos que integran el bienestar social, económico y ambiental.

La ONG tiene presencia en varios distritos de Talara y ha participado en el proyecto EbaMar, colaborando en la creación del Área de Conservación Ambiental (ACA) de Balcones, en el distrito de La Brea. En esta área, se han implementado programas de turismo y conservación enfocados en la protección de las aves migratorias que llegan al ACA. Además, desarrollan proyectos sobre gestión del agua, turismo y bionegocios en los distritos de Pariñas y Lobitos.

Asimismo, la ONG cuenta con un programa de pasantías con el cual recibe estudiantes universitarios de Estados Unidos y Europa. Para ello, mantiene convenios con universidades de esos países, facilitando la implementación de proyectos de conservación y promoviendo el desarrollo de investigaciones en la región.

➤ **Organización Social Pesquera Artesanal (OSPA)**

La OSPA es una entidad conformada por pescadores artesanales que trabajan en la defensa y promoción de los derechos e intereses de sus miembros. Su objetivo principal es mejorar las condiciones de trabajo, asegurar el acceso sostenible a los recursos marinos y contribuir al bienestar económico y social de las comunidades pesqueras.

En el Área de Interés 1 hay una alta presencia de pescadores artesanales que agrupan también a balsilleros. Estas OSPAs realizan actividades pesqueras tradicionales en diversas caletas del país, y su estructura organizativa incluye liderazgos locales, como presidentes de asociaciones, comités de trabajo, y representantes de cada comunidad pesquera. Estas organizaciones sociales juegan un rol clave en la gestión y protección de los recursos naturales, la implementación de prácticas sostenibles, y la defensa de los derechos laborales y económicos de los pescadores artesanales. El proyecto podría apoyar en la sistematización de las OSPAs.

➤ **Asociaciones de emprendimientos**

Se han identificado 12 asociaciones de emprendimientos de los cuales 9 de ellas son lideradas por asociación de mujeres:

PROPIETARIO DEL BIONEGOCIO	NOMBRE DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR
02 asociaciones de mujeres	Elaboración de Biofertilizantes	Fertilizantes orgánicos
Asociación de pescadores artesanales (OSPAs) y balsilleros	Pesca artesanal haciendo uso de embarcaciones ancestrales (Balsilleros)	Pesca artesanal
Lobitos Ocean	Turismo de Pesca Artesanal Sostenible	Turismo sostenible
Asociación de artesanas "Eduquitas"	Elaboración de artesanías, carteles a base de productos reciclados y recursos del ecosistema	Artesanía sostenible
Wave lobitos	Turismo de Surf regenerativo	Turismo sostenible
Madres perla de cabo blanco	Fabricación de accesorios y muebles con junco vegetal y perlas	Artesanía sostenible
Yura gastronómica	Iniciativa Gastronómica con enfoque de cambio climático	Gastronomía
Asociación de pescadores extractores artesanales "el Edén" - apear "el Edén"	Cultivo de la ostra crassostrea gigas para la capacitación del sector pesquero artesanal	Acuicultura sostenible

Comité de artesanías de Vice Sechura	Elaboración de artesanías base de productos reciclados y recursos del manglar y playas.	Artesanía sostenible
Cooperativa Pesquera Jehová rey de reyes la isllilla	Innovación a bordo para pesca del perico peruano: (Sistemas de Conservación para mantener la cadena de frío en embarcaciones pesqueras artesanales del norte del Perú)	Pesca artesanal
Agromar del Pacifico S.A.	Crianza y comercialización de ostra nativa <i>Striostrea prismática</i> .	Acuicultura sostenible
Eco Plastic Fashion	Fabricación de productos a base de bolsas plásticas de un solo uso	Artesanía sostenible

Estas asociaciones de emprendimiento, centradas en eco y bionegocios, representan una valiosa oportunidad para implementar actividades de fortalecimiento de capacidades en el marco del proyecto. A través de estas iniciativas, se pueden desarrollar competencias clave en áreas como la gestión sostenible de recursos, la innovación en productos y servicios, y la creación de cadenas de valor que promuevan la inclusión social y el respeto por el medio ambiente. Estas acciones no solo impulsan el crecimiento económico local, sino que también contribuyen a la protección del entorno natural y al desarrollo sostenible de las comunidades involucradas.

Área de Interés 2

➤ ONG Solidaridad

Solidaridad es una organización internacional sin fines de lucro con más de 50 años de experiencia en desarrollo de cadenas de valor inclusivas y sostenibles. Está conformada por siete centros regionales ubicados en Latinoamérica (entre los países se encuentra Perú), Norteamérica, África Occidental, África Central y Oriental, África Meridional, Europa y Asia. Cada uno de estos centros es responsable de aportar a las estrategias globales de la organización, así como de desarrollar e implementar su propia estrategia de programas.

La ONG Solidaridad interviene en el Área de Interés 2 por medio del proyecto BLF Andes Amazónicos con el cual busca fortalecer las cadenas de valor de productos agrícolas como el café y el cacao en la región andina y amazónica. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de los pequeños agricultores, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y garantizando la inclusión de las comunidades en los mercados locales e internacional. Las áreas de intervención son la región de San Martín, Huánuco, Amazonas, Cajamarca y Loreto.

➤ Practical Action

Practical Action es una organización sin fines de lucro dedicada a encontrar soluciones innovadoras y sostenibles para los problemas que enfrentan las comunidades vulnerables, especialmente en países en desarrollo. La organización se involucra en proyectos que buscan la restauración y conservación de paisajes degradados, promoviendo la regeneración natural y el manejo sostenible de los recursos naturales. Desarrolla estos proyectos en colaboración con las comunidades locales, promoviendo la participación y el empoderamiento para asegurar que las soluciones sean sostenibles a largo plazo.

Practical Action lidera el proyecto “BLF Andes Amazónico” el cual es financiado por el Fondo de Paisajes Biodiversos del Reino Unido y es implementado por un consorcio donde participan también por Nature and Culture International, AIDSESP, WWF, TERRA NUOVA y COSPE. Este proyecto busca contribuir a la transformación de los sistemas actuales en paisaje Andes Amazónico, un territorio transfronterizo (Perú-Ecuador) de gran biodiversidad y riqueza cultural. Asimismo, realizará intervenciones estratégicas en conservación de la biodiversidad, gobernanza, género, financiamiento climático, fortalecimiento de cadenas de valor con el fin de impulsar medios de vida sostenibles, frenar la deforestación y la pérdida de biodiversidad y favorecer la adaptación y mitigación del cambio climático. Las provincias que participan en este proyecto son Jaén, San Ignacio, Condorcanqui, Bagua y Datem del Marañón.

➤ **PROFONANPE**

PROFONANPE (Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú) es una organización especializada en la gestión y administración de fondos destinados a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en las áreas naturales del país. Además, busca asegurar la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación, promoviendo la participación de diversos actores, como comunidades locales, sector privado y organismos internacionales. PROFONANPE administra recursos financieros provenientes de fondos internacionales, gobiernos, sector privado y cooperación multilateral para la conservación de diferentes áreas. Asimismo, ejecuta proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad, restauración de ecosistemas y manejo sostenible de recursos naturales.

Por otro lado, PROFONANPE, mediante Emprendedores por Naturaleza, busca promover la conservación de áreas naturales protegidas a través del desarrollo de bionegocios sostenibles. En línea a ello, el presente año, emprendedores cajamarquinos fueron ganadores en el concurso “Emprendedores por naturaleza” con el proyecto de “Producción de harinas orientadas a programas sociales con enfoque de economía circular en la comunidad campesina San Miguel de Tabaconas” y con el proyecto de “Producción de harinas orientadas a programas sociales con enfoque de economía circular en la comunidad campesina San Miguel de Tabaconas”, presentado por la comunidad campesina San Miguel de Tabaconas del “Área de Conservación Privada Páramos y Bosques Montanos San Miguel de Tabaconas”.

➤ **Protos Andes**

Protos Andes es una ONG que forma parte de la red internacional Join For Water, enfocada en la gestión sostenible de los recursos hídricos en América Latina, especialmente en regiones rurales y vulnerables. Actualmente tiene presencia en países como Perú y Ecuador con quienes trabaja en estrecha colaboración con comunidades locales, gobiernos y otras entidades para garantizar el acceso equitativo al agua potable y fomentar el uso responsable de este recurso vital.

En 2022, Protos Andes y el Gobierno Regional de Cajamarca suscribieron un convenio de colaboración para trabajar conjuntamente en la gestión sostenible de los recursos naturales en la cuenca binacional de los ríos Mayo (Ecuador) y Chinchipe (Perú). Este proyecto, que tiene una duración de 5 años, cuenta con financiamiento internacional proporcionado por la cooperación belga Join For Water (Juntos por el Agua). El objetivo principal es implementar prácticas de gestión sostenible del agua en ambas cuencas, promoviendo un uso responsable y equitativo de los recursos hídricos compartidos entre los dos países. Además, este proyecto beneficia directamente a todo el ámbito del área de conservación regional de Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla con 21 mil 800 hectáreas y los Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas que abarcan 35 mil 500 hectáreas; además se ampliaría hacia las cuencas de Botijas (San Ignacio) y de Chamaya (Jaén). Por otro lado, el proyecto cuenta con la participación y aporte de otras instituciones y organizaciones como NCI, las universidades nacionales de Jaén (Perú) y Loja (Ecuador).

➤ **Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)**

Es una organización sin fines de lucro dedicada a la conservación de ecosistemas y la biodiversidad en diferentes países de América Latina. Sus esfuerzos centran en la protección de grandes áreas naturales, trabajando con comunidades locales, gobiernos, y otras organizaciones para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales. NCI tiene intervención en Jaén y San Ignacio ya que cuenta con un proyecto que se enfoca en cuidar la resiliencia de la población local que hace uso del agua en el Mayu y Chinchipe. Asimismo, aborda temas de restauración en pequeña escala.

➤ **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) – regiones Lambayeque y Piura**

Dedicada a la protección del medio ambiente a través de la promoción del derecho ambiental. En Piura, trabaja la sostenibilidad de la pesca, estrategias para la protección del mar peruano, y protegiendo los ecosistemas frágiles marino costeros. También se enfoca en la educación ambiental, ofreciendo talleres y capacitaciones para empoderar a las comunidades locales en la gestión sostenible de sus recursos.

Fortalece las AC mediante su enfoque en la sostenibilidad de la pesca y la protección de ecosistemas marino-costeros frágiles. Su trabajo en la educación ambiental capacita a las comunidades locales, mejorando la gestión de las ANP. Además, la SPDA realiza monitoreos y defiende el cumplimiento normativo, apoyando la recuperación de áreas degradadas y promoviendo la conectividad biológica en la región.

➤ **Programa de Conservación de Murciélagos del Perú (PCMP)**

El PCMP es una iniciativa dedicada a proteger y conservar las diversas especies de murciélagos del país y sus hábitats. Este programa realiza investigaciones para identificar especies y evaluar sus poblaciones, así como monitorear su ecología y comportamiento. Además, se enfoca en la conservación de hábitats naturales, como bosques y cuevas. Incluye campañas de educación ambiental para sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de los murciélagos y combatir creencias negativas sobre ellos. También fomenta la colaboración con instituciones y comunidades locales y aborda la investigación sobre la salud de los murciélagos en relación con la salud pública.

La PCMP tiene mapeado 3 potenciales AICOM dentro del Área de Interés 2 y una de ellas se encuentra en el ACR Bosque Seco Salitral.

➤ **Asociaciones de emprendimientos**

Se han identificado 33 asociaciones de emprendimientos de los cuales 9 de ellas son lideradas por asociación de mujeres.

PROPIETARIO DEL BIONEGOCIO	NOMBRE DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR
Asociación de Mujeres Conservacionistas Emprendedoras de los Bosques Secos	Aprovechamiento sostenible del Palo Santo.	Palo Santo
Asociación Agraria Manga Manga	Aprovechamiento del recurso Ceibo	Ceibo
Asociación de Guardaparques Voluntarios del ACR Salitral Huarmaca	Aprovechamiento del recurso Ceibo	Ceibo
Asociación de Productores Tucán Andino APTUCAN	Aprovechamiento sostenible del recurso Tara el corredor de conservación de los andes del norte en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, departamento de Piura.	Tara
Asociación de Productores Agropecuarios y Artesanales San Antonio de Tapal Bajo (APASTBA).	Aprovechamiento sostenible del recurso Tara el corredor de conservación de los andes del norte en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, departamento de Piura.	Tara
Asociación de Agropecuarios de Culcapampa – AGROPEC.	Aprovechamiento sostenible del recurso Tara el corredor de conservación de los andes del norte en las provincias de Ayabaca y Huancabamba, departamento de Piura.	Tara
Asociación Agropecuaria Los Emprendedores de Yuscapampa-AAGEMY	Manejo del Cultivo de Café bajo sombra	Café especial / Bajo sombra
Asociación de productores ecológicos para la conservación del refugio y vida silvestre (APROECO)	Manejo y aprovechamiento del recurso tara	Tara
"Asociación de mujeres conservacionistas emprendedoras en lo agropecuario, cultural y	Manejo y aprovechamiento del recurso tara	Tara

turismo de Laquipampa". AMCE ACTUL		
"Asociación de Agricultores y Ganaderos de Agroexportación Pecuaria y Conservación del Medio Ambiente Rumbo al Triunfo del Caserío de Puchaca". ASAGEP	Producción de Cacao blanco bajo sistemas agroforestales	Cacao
"Asociación de Mujeres Triunfadoras del Caserío Puchaca". AMUCAP	Crianza y producción de cuyes	Cuyes
"Asociación de productores agropecuarios conservacionistas de la zona colindante del área natural protegida - Refugio de Vida Silvestre Laquipampa." ACOZONARVSL	Ecoturismo	Turismo sostenible
"Asociación de Mujeres San Antonio de Padua de Laquipampa Bajo" - AMULAB	Crianza y producción de tilapia y camarón	Acuicultura sostenible
Comunidad Campesina de Marayhuaca	Aprovechamiento del hongo Sillus Luteus	Hongos comestibles
Asociación Conservacionistas del Bosque Seco-ACOBOSE	Producción de miel de abeja aphis y melipona	Apicultura
Cooperativa Agraria y Servicios Múltiples Valle Saleños - Salas	Producción de miel de abeja aphis y melipona	Apicultura
Asociación de Productores Agropecuarios Mis Algarrobos.	Producción de miel de abeja aphis y melipona	Apicultura
Población local del Caserío el Triunfo, Chontalí	Aprovechamiento y procesamiento del Pushgay (arándano andino) en macerados	Arándano Andino
Población local del Caserío Progreso	Aprovechamiento de Sangre de Grado	Sangre De Grado
Asociación Filka Martins	Elaboración de Jabones a base de residuos de Café	Café Especial / Bajo Sombra
Cooperativa Agraria Inprocafé	Producción de Nanolotes de Café Natural y Honey (Cafés especiales)	Café Especial / Bajo Sombra
Kiri Hampi SAC	Mejora de la producción y comercialización de miel de abeja nativa de la tribu meliponini.	Apicultura
Asociación de productores llamados a la conservación del santuario Tabaconas Namballe APROCTUR	Aprovechamiento del Recurso Paisaje, Biojoyería	Turismo Sostenible
Asociación Agropecuaria Los Emprendedores de Yuscapampa-AAGEMY	Producción sostenible de miel en el marco de Acuerdos de Conservación	Apicultura
Cooperativa Agraria Cenfro CAFÉ	Producción de Café Natural y Honey (Cafés especiales)	Café Especial / Bajo Sombra
Asociación Agropecuaria Los Defensores del Páramo de Buenos Aires	Producción sostenible de miel en el marco de Acuerdos de Conservación	Apicultura
Cooperativa Agraria Tres Fronteras del Río Canchis	Producción sostenible de miel en el marco de Acuerdos de Conservación	Apicultura

La Asociación Agropecuaria Savia del Collona de la Comunidad de Tabaconas	Producción sostenible de miel en el marco de Acuerdos de Conservación	Apicultura
La Asociación de productores agropecuarios del Valle de Tabaconas (APROVAT)	Producción sostenible de miel en el marco de Acuerdos de Conservación	Apicultura
La Organización de apicultores no formalizada Virgen del Carmen, de la Comunidad de Tabaconas	Producción sostenible de miel en el marco de Acuerdos de Conservación	Apicultura
Cooperativa Agraria Frontera San Ignacio LTDA	Fortalecimiento de la actividad apícola en el Comité de Damas de San Ignacio de la COOPAFSI, en los ámbitos del corredor de oso andino (SN Tabaconas Namballe), San Ignacio-Cajamarca	Apicultura
Comunidad Campesina San Miguel de Tabaconas	Producción de Harinas orientadas a programas sociales con enfoque de economía circular en la Comunidad Campesina San Miguel de Tabaconas	Plátano
Kiri Hampi SAC	Mejora de la producción y comercialización de miel de abeja nativa de la tribu meliponini, en la zona de amortiguamiento del ACR Páramos y Bosques montanos de Jaén y Tabaconas-Cajamarca.	Apicultura

Estas asociaciones de emprendimiento, centradas en eco y bionegocios, representan una valiosa oportunidad para implementar actividades de fortalecimiento de capacidades en el marco del proyecto. A través de estas iniciativas, se pueden desarrollar competencias clave en áreas como la gestión sostenible de recursos, la innovación en productos y servicios, y la creación de cadenas de valor que promuevan la inclusión social y el respeto por el medio ambiente. Estas acciones no solo impulsan el crecimiento económico local, sino que también contribuyen a la protección del entorno natural y al desarrollo sostenible de las comunidades involucradas.

Área de Interés 3

➤ Asociación Ecosistemas Andinos (ECOAN)

ECOAN es una organización no gubernamental peruana dedicada a la conservación de los ecosistemas de montaña y la biodiversidad en la región andina del Perú. Desde su fundación en 2000, ECOAN ha trabajado en la reforestación, protección de especies en peligro y restauración de hábitats, enfocándose en el manejo sostenible de los recursos naturales y la promoción de áreas protegidas. En cuanto a la conservación y trabajo con comunidades, ECOAN colabora estrechamente con comunidades locales, promoviendo su participación en la protección de sus entornos naturales. La organización fomenta el desarrollo de alternativas económicas sostenibles, como la reforestación con especies nativas, agroforestería y ecoturismo, que contribuyen al bienestar económico de las comunidades, al mismo tiempo que conservan la biodiversidad. ECOAN prioriza la inclusión de saberes tradicionales en sus proyectos, asegurando que las soluciones respeten tanto las necesidades ambientales como culturales. En línea a ello, esta ONG realiza actividades de conservación en el ACR VICONSHI.

➤ Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (APECO)

Apeco es una organización no gubernamental peruana que trabaja en la protección y conservación del patrimonio natural del Perú. Su enfoque principal incluye la conservación de ecosistemas clave, la gestión sostenible de recursos naturales, la investigación científica y la promoción del desarrollo. APECO, desarrolla

acciones enfocadas en la protección de ecosistemas clave mediante la creación y gestión de áreas naturales protegidas, la promoción de mecanismos sostenibles como los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) y la implementación de agroforestería sostenible. Además, impulsa la científica para el descubrimiento y conservación de la biodiversidad, fortalece capacidades comunitarias para el manejo sostenible de recursos naturales y realiza actividades de sensibilización y educación ambiental, fomentando la participación activa de las comunidades locales en la conservación y el desarrollo sostenible, también apoya las Áreas Protegidas en su momento en el Santuario Nacional Cordillera de Colán, y ahora en la Reserva Comunal Chayunain, así como otra ACR y ACP en Amazonas.

➤ **Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)**

Naturaleza y Cultura Internacional, es una organización sin fines de lucro dedicada a la conservación de ecosistemas y la biodiversidad en diferentes países de América Latina. Sus esfuerzos centran en la protección de grandes áreas naturales, trabajando con comunidades locales, gobiernos, y otras organizaciones para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales. NCI tiene intervención en Jaén y San Ignacio ya que cuenta con un proyecto que se enfoca en cuidar la resiliencia de la población local que hace uso del agua en el Mayu y Chinchipe. Asimismo, aborda temas de restauración en pequeña escala.

➤ **Yunka Wasi**

Yunka Wasi es una organización no gubernamental peruana que se centra en la promoción del desarrollo sostenible y la defensa de los derechos de las comunidades indígenas. Fundada en 1995, trabaja en diversas áreas, como la educación, la salud, la agricultura sostenible y la gestión de recursos naturales. Su objetivo es empoderar a las comunidades locales, fomentar la participación ciudadana y promover la equidad de género. Yunka Wasi también se enfoca en la preservación de la cultura indígena y en la conservación del medio ambiente, a través de proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de las poblaciones en las regiones donde opera.

Yunka Wasi interviene en la conservación del Área de Interés de la Cordillera de Colán en el norte de Perú: un modelo participativo e inclusivo. Asimismo, brinda soporte en el fortalecimiento de la gestión y liderazgo de la RED AMA. Evaluación de la ecología del endémico mono nocturno andino (*Aotus miconax*) a través del monitoreo de sus dormideros en el Área de Conservación Privada Huiquilla, Amazonas, Perú. Conservación comunitaria en la comunidad campesina Corosha.

➤ **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) - región Amazonas**

Dedicada a la protección del medio ambiente a través de la promoción del derecho ambiental. En Amazonas, trabajan en los proyectos: Fortaleciendo la conservación privada y comunal en el Perú, Agrofor, y Fortaleciendo la conservación liderada por ciudadanos en Perú. También se enfoca en la educación ambiental, ofreciendo talleres y capacitaciones para empoderar a las comunidades locales en la gestión sostenible de sus recursos.

El fortalecimiento de la conservación privada y comunal es un importante aporte, que se alinea al objetivo de ampliar la cobertura y eficacia del manejo de las áreas conservadas. Al promover el derecho ambiental y proporcionar talleres de educación ambiental, empoderará a las comunidades locales en la gestión sostenible de sus recursos, favoreciendo la implementación del enfoque ecosistémico.

➤ **Programa de Conservación de Murciélagos del Perú (PCMP)**

El PCMP es una iniciativa dedicada a proteger y conservar las diversas especies de murciélagos del país y sus hábitats. Este programa realiza investigaciones para identificar especies y evaluar sus poblaciones, así como monitorear su ecología y comportamiento. Además, se enfoca en la conservación de hábitats naturales, como bosques y cuevas. Incluye campañas de educación ambiental para sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de los murciélagos y combatir creencias negativas sobre ellos. También fomenta la colaboración

con instituciones y comunidades locales y aborda la investigación sobre la salud de los murciélagos en relación con la salud pública.

La PCMP tiene mapeado 1 potencial AICOM (Nueva Esperanza – Catara Numparket) y un potencial SICOM (Túnel Rentema) dentro del Área de Interés 3.

➤ **Red de Conservación Voluntaria de Amazonas (RED AMA)**

La RED AMA es una iniciativa que agrupa a áreas de conservación privada y concesiones para la conservación en la región de Amazonas, Perú. Su objetivo principal es proteger la biodiversidad y los ecosistemas de la región a través de la participación voluntaria de comunidades locales, propietarios de tierras y otros actores interesados en la conservación ambiental. RED AMA promueve la gestión sostenible de los recursos naturales, el turismo responsable y la restauración de áreas degradadas. También busca fortalecer las capacidades de los conservacionistas locales mediante la capacitación y el intercambio de experiencias, fomentando un modelo de conservación basado en la participación comunitaria y el compromiso con la protección de la Amazonía peruana. La Red AMA se extiende en la región Amazonas y actualmente integra 16 ACP que se encuentran en las provincias de Bagua, Utcubamba, Bongará, Luya, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza. Siendo el Bosque Berlín, Copallín y la Pampa del Burro de principal interés por encontrarse dentro del área de interés del proyecto.

➤ **Asociaciones de emprendimientos**

Se han identificado 16 asociaciones de emprendimientos de los cuales 9 de ellas son lideradas por asociación de mujeres:

PROPIETARIO DEL BIONEGOCIO	NOMBRE DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR
C-BAP Projects S.A.C.	Elaboración de línea de biofertilizantes a base de residuos orgánicos	Biofábricas
Cooperativa APROCAM	Producción de Chocolate a partir de Cacao Criollo por Comunidades Nativas Awajun (Chocolate Vanini)	Cacao
Asociación de Productores ecológicos de la Reserva Comunal Chayunain	Aprovechamiento del látex de Shiringa en la Comunidades Nativas Awajun	Shiringa
Ecofriendly Engineers SAC	Manejo sostenible de la trucha nacional en la ZA de la Reserva Comunal Tuntanain	Trucha
ECA Chayunain	Producción de alevinos	Acuicultura
ECA Chayunain	Biojoyería a nivel de comunidades Awajun	Artesanía sostenible
Cooperativa Yakateo	Aprovechamiento de la placenta del cacao en Comunidades Awajun	Cacao
Cooperativa Agraria Cordillera Colan	Aprovechamiento de la flor de Café para elaboración de filtrantes	Café especial / bajo sombra
Cooperativa Agraria Cordillera Colan	Producción de Chocolate a partir de Cacao Criollo por Comunidades Nativas Awajun	Cacao
Cooperativa Central de Productores Agropecuarios de Amazonas	Producción de Cacao Criollo rojo y amarillo bajo sistemas agroforestales	Cacao
Asociación para la conservación Chorrera Blanca	Aprovechamiento del recurso Paisaje en la catarata Numparket	Turismo sostenible
Asociación de Conservación OSO DORADO	Ecoturismo en el área de conservación privada hierba buena allpayacu	Turismo sostenible

La Asociación de Productores Agropecuarios y Agroindustriales Copallín	Manejo orgánico del cultivo de caña de azúcar para la producción de panela y otros derivados, los cuales son realizados por sus socios, pobladores de la localidad de Copallín, en la Cordillera de Colán y zona de influencia del SNCCO	Panela
Comunidad Campesina de Copallín	Producción de Cacao criollo y turismo de naturaleza	Cacao
Cooperativa Lonya Grande lonya grande	Producción de Café bajo sombra mediante la estrategia CUSAF	Café especial / bajo sombra
ECOAN-Owlet Lodge	Turismo sostenible y reforestación con especies nativas	Turismo sostenible

Área de Interés 4

➤ **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) – región San Martín y Loreto**

Dedicada a la protección del medio ambiente a través de la promoción del derecho ambiental. En San Martín trabaja en el proyecto Agrofor, y en la región Loreto, los proyectos Agrofor, Reducción de la demanda de fauna silvestre, y Bienestar sostenible. También se enfoca en la educación ambiental, ofreciendo talleres y capacitaciones para empoderar a las comunidades locales en la gestión sostenible de sus recursos.

El fortalecimiento de la conservación privada y comunal es un importante aporte, que se alinea al objetivo de ampliar la cobertura y eficacia del manejo de las áreas conservadas. Al promover el derecho ambiental y proporcionar talleres de educación ambiental, empoderará a las comunidades locales en la gestión sostenible de sus recursos, favoreciendo la implementación del enfoque ecosistémico.

➤ **Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM)**

La CODEPISAM es una organización sin fines de lucro dedicada a la promoción y defensa de los derechos de las comunidades indígenas en la región de San Martín, Perú. Fundada en 1995, su misión es fortalecer la autonomía de los pueblos indígenas, fomentar el desarrollo sostenible y preservar su cultura y tradiciones.

CODEPISAM trabaja en estrecha colaboración con comunidades locales para impulsar proyectos en áreas como la educación, la salud, la gestión de recursos naturales y el desarrollo económico. La organización también aboga por la protección de los derechos territoriales de las comunidades indígenas, buscando la inclusión de sus voces en procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios.

Además, CODEPISAM promueve la capacitación y el empoderamiento de líderes indígenas, facilitando espacios de diálogo y colaboración con entidades gubernamentales y otras organizaciones. A través de su labor, CODEPISAM contribuye a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible, respetando y valorando la rica diversidad cultural de los pueblos indígenas de San Martín.

➤ **Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA)**

El Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA) de Perú es una organización que agrupa a diversas comunidades kichwas en la región amazónica del país. Fundado para promover y defender los derechos de los pueblos indígenas kichwas, CEPKA trabaja en la preservación de su identidad cultural, sus territorios y recursos naturales. La organización se enfoca en la defensa de los derechos humanos, la promoción de la educación intercultural, y el desarrollo sostenible, buscando empoderar a las comunidades para que participen activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y entornos.

Actualmente el CEPKA enfrenta conflictos y constantes amenazas por parte de asociaciones, migrantes y en especial del Grupo Romero por invadir territorio a las comunidades indígenas. Ello impulsó a los dirigentes del

CEPKA exponer su problemática ante la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso y a diferentes medios de comunicación internacionales y nacionales.

La Autoridad Regional Ambiental (ARA), a través de la Dirección de Gestión Territorial, ha emitido informes donde recomienda que no se titule el ámbito de las comunidades nativas superpuesto al Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE), lo que está retrasando la titulación de nuestros territorios ancestrales. Asimismo, el proceso de Consulta Previa para la actualización del Plan Maestro del ACR-CE lleva aproximadamente cuatro años desde que el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM) inició su revisión. Sin embargo, hasta ahora no se ha concluido debido a las observaciones planteadas por SERNANP, que exige el consentimiento de quienes tienen derechos adquiridos sobre el área, en este caso, la empresa que opera el Lote 103.

Según lo reportado por AIDSESP⁷, “el Gobierno Regional ha creado Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRE) y ha otorgado concesiones sobre los territorios ancestrales sin consulta previa, pese a que en reiteradas oportunidades los pueblos indígenas han solicitado la suspensión de estos procesos mientras no se concluya con la titulación de las comunidades nativas de la región y la restitución de sus territorios colectivos” manifestó Marco Sangama presidente de CEPKA”

➤ **Federación de Comunidades Shawi de Armanayacu (FECOSHARMA)**

FECOSHARMA es una organización que agrupa a diversas comunidades indígenas en la región de San Martín, Perú, forma parte de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI), el principal objetivo de FECOSHARMA es promover el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos de las comunidades shampuyacu, fortaleciendo su identidad cultural y sus prácticas tradicionales.

FECOSHARMA se centra en la gestión de recursos naturales, la promoción de la educación, la salud y la participación de las comunidades en procesos de toma de decisiones que les afectan. La federación trabaja en estrecha colaboración con otras organizaciones y entidades gubernamentales para abogar por la protección de los territorios ancestrales y enfrentar las amenazas de proyectos extractivos.

Por otro lado, pueblo Shawi, a través de la FECOSHARMA, rechazó el Proyecto de Ley N° 7147, que propone la construcción de la carretera Yurimaguas – Balsapuerto – Moyobamba. Esta infraestructura, según ellos, amenazaría sus derechos colectivos, fomentaría la colonización y la deforestación en sus territorios. Exigen que se respete el derecho a la consulta previa, asegurando su participación en el proceso y el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que protegen a los pueblos indígenas

➤ **Amazónicos por la Amazonia (AMPA)**

AMPA es una organización peruana sin fines de lucro que trabaja en la conservación de la Amazonía y en el desarrollo sostenible de las comunidades locales que dependen de este ecosistema. Su enfoque principal es la protección de la biodiversidad, los bosques tropicales, y la promoción de prácticas sostenibles que beneficien tanto a las personas como al medio ambiente.

La organización trabaja en colaboración con comunidades indígenas, campesinas, y gobiernos locales, enfocándose en la gestión de áreas de conservación, la reforestación, y la promoción de prácticas agroecológicas. Entre sus principales áreas de acción se encuentran la defensa de los derechos territoriales de las comunidades locales y la promoción de bionegocios sostenibles que beneficien a estas comunidades. AMPA también aboga por políticas públicas que favorezcan la conservación de la biodiversidad y lucha contra las actividades que ponen en riesgo los ecosistemas, como la minería ilegal y la deforestación.

➤ **Asociaciones de emprendimientos**

⁷ <https://aidesep.org.pe/noticias/cepka-demandaremos-al-goresam-por-no-titular-nuestros-territorios-%EF%BF%BC/>

Se han identificado 24 asociaciones de bionegocios de las cuales 10 de ellas son lideradas por asociaciones de mujeres en el Área de Interés 4

PROPIETARIO DEL BIONEGOCIO	NOMBRE DE INICIATIVA	CADENA DE VALOR
CN Yurilamas	Producción y comercialización de sangre de grado, cacao nativo, plantas medicinales, turismo vivencial y artesanías (tejidos, cerámica, otros)	Sangre De Grado Cacao Plantas Medicinales Turismo Sostenible
Tambo Ilusión	Ecodge dedicado al servicio de alojamiento, aprovechamiento del recurso paisaje y conocimientos ancestrales para el desarrollo del turismo vivencial y de naturaleza	Turismo Sostenible
Asociación Agro Bio Forestal el Porvenir / Pelejo – ABIOFORP	Aprovechamiento sostenible del recurso copaiba al interior de la Concesión para la Conservación "Áreas Inundables Bajo Huallaga"	Copaiba
Asociación Bosques del Futuro Ojos de Agua (ABOFOA)	Aprovechamiento del recurso paisaje al interior de la Concesión para conservación Ojos de Agua	Ecoturismo Derivados De Coco
C.N Mushuk Puru Puru	Producción de plantas medicinales, huicungo y algodón nativo por parte de la CCNN Mushuk Puru Puru	Plantas Medicinales
Asociación de Mujeres indígenas Kichwas de el Dorado y Lamas- Warmi Awadora	Artesanías en tejidos a base de algodón nativo, fibras y tintes naturales	Artesanía Sostenible
Finca Virgen de la Natividad C.N Chumbaquiwi	Cacao bajo sistemas agroforestales, orientado a la industria de chocolate	Cacao
Asociación de Artesanos Yuyay Llacta	Producción de Artesanías, a base de la arcilla de las cochas, resinas vegetales extraídas de hojas y cortezas, madera, algodón nativo y diversas fibras vegetales y semillas	Artesanía Sostenible
Asociación de Artesanos Los Pukuneros (Pueblo Kichwa)	Producción de diversas artesanías, principalmente en la elaboración de tejidos a mano en "chumbes", correas, bolsos, biojoyería, cerámica y tallado de madera.	Artesanía Sostenible
Asociación de Artesanos y emprendedores Rantikuna Wasi	Producción de diversas artesanías, principalmente en la elaboración de tejidos a mano en textiles, cestería, biojoyería, cerámica y tallado de madera.	Artesanía Sostenible
Cooperativa Oro Verde	Producción de sistemas agroforestales a base de café y cacao con certificaciones de sostenibilidad (Captura de carbono y recuperación de áreas	Café
Asociación de Campesinos Caucheros ECOBOSQUE de Chazuta	Aprovechamiento sostenible del látex de shiringa para su transformación en productos secundarios como: carteras, monederos, protectores de lluvia entre otros.	Shiringa
Agro Bio Forestal Yaku Kawsanapa	Ecoturismo en la concesión para conservación Yaku Kawsanapa de la mano con artesanía sostenible a base de piasava (fibra de palmeras) y cerámica	Turismo y Artesanía Sostenible
Asociación Ecológica Sacha Runa	Ecoturismo en la concesión para conservación Sacha Runa de la mano con artesanía sostenible a base de piasava (fibra de palmeras) y cerámica	Turismo Y Artesanía Sostenible

Asociación De Montaraces Y Técnicos Unidos Por La Biodiversidad De La Amazonía – Asociación Montubia	Aprovechamiento sostenible del cacao y el majambo cultivados bajo sistemas agroforestales orientado a la industria de chocolatería fina.	Cacao
Asociación de Productoras de cacao Mishki Cacao	Elaboración de derivados a partir de cacao criollo y macambo	Cacao
ALLIMA CACAO-Comité de Mujeres Allima Warmikunas.	Producción de Artesanías, principalmente la elaboración de cerámicas con grabados particulares de la cultura chazutina. Son una asociación reconocida y destacada a nivel cultural y empoderamiento económico.	Artesanía sostenible
Asociación de Ceramistas Wasichay de Chazuta	Turismo comunitario en la CN Nuevo Lamas de Shapaja	Turismo Sostenible
C.N Nuevo Lamas de Shapaja	Elaboración de cerámicas y tejidos con técnicas tradicionales Kichwa Lamista. Cerámicas elaboradas a base de greda, shañu, llunguna.	Artesanía Sostenible
Organización de mujeres “Warmi Tarpudoras”	Crianza de paiche mediante sistemas intensivos y tecnificados de Recirculación Acuícola Acuapónico	Acuicultura Sostenible
Centro Acuicola Ecoturístico El Dorado S.A.C	Aprovechamiento sostenible de látex de shiringa para su procesamiento en láminas	Shiringa
Asociación Ecológica Cerro Verde	Elaboración de papeles vegetales con enfoque de economía circular. Ecoturismo	Biofábricas
Asociación Bosque Guardián	Turismo de naturaleza, de investigación y vivencial	Turismo Sostenible
Asociación para la Conservación de Aves y la Biodiversidad Koepcke's Hermit (ACONABIKH)	Turismo de naturaleza, de investigación y vivencial	Turismo Sostenible

Área de Interés 5

➤ Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)

AIDSESP es una organización no gubernamental peruana fundada en 1984, que agrupa a diversas comunidades indígenas de la Amazonía peruana. Su principal misión es promover el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos territoriales y la preservación cultural de sus comunidades miembros. AIDSESP trabaja en la implementación de proyectos que fomentan la educación, la salud, la gestión ambiental y el fortalecimiento económico de las comunidades indígenas. Además, actúa como un importante actor en la representación y defensa de los intereses de los pueblos amazónicos ante instancias gubernamentales e internacionales. A través de alianzas estratégicas y el empoderamiento comunitario.

AIDSESP es relevante para el proyecto debido a su papel en la representación de los pueblos indígenas. Además, AIDSESP, con su experiencia en la defensa de los derechos territoriales y en la gestión sostenible de los recursos naturales, es un socio clave para asegurar que los intereses de las comunidades indígenas sean integrados en la planificación y ejecución del proyecto.

➤ Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo - CORPI – SL

La Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL) se enfoca en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas en la región Loreto. Representa a comunidades como los Awajun, Shawi, Kukama, Achuar, Wampis, entre otras. Su misión es abordar las problemáticas locales y nacionales que afectan a estos pueblos, promoviendo la seguridad territorial y el Buen Vivir. CORPI-SL está liderada por Elaine Shajian

Shawit y colabora con varias federaciones indígenas para impulsar el desarrollo sostenible y la preservación de sus culturas.

CORPI-SL impulsa iniciativas de conservación que buscan proteger los territorios ancestrales de los pueblos indígenas en la región Loreto. Estos esfuerzos incluyen la defensa de los derechos territoriales y la gestión sostenible de los recursos naturales en áreas amenazadas por actividades extractivas ilegales.

➤ **Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP)**

La CONAP fue fundada en 1987 y representa a los pueblos indígenas amazónicos del Perú. Actualmente agrupa a más de 70 federaciones y 944 comunidades nativas de regiones como Loreto, Ucayali, y Cusco. CONAP trabaja por el bienestar y los derechos de estas comunidades a través de proyectos de conservación, alianzas con el gobierno peruano y organizaciones internacionales como USAID y WWF. Promueve la gobernanza indígena y el desarrollo sostenible en territorios amazónicos.

CONAP realiza importantes esfuerzos de conservación y desarrollo sostenible en comunidades indígenas amazónicas, trabajando en alianza con organizaciones internacionales y el gobierno peruano. Su enfoque incluye proteger la biodiversidad en territorios indígenas y promover prácticas de conservación basadas en conocimientos ancestrales. Además, CONAP impulsa proyectos de bionegocios y sostenibilidad que respetan los ecosistemas locales y apoyan la economía de las comunidades nativas. También fomenta la gobernanza indígena y busca asegurar los derechos territoriales y culturales de las comunidades.

➤ **Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas (ORDEPIAA)**

La ORDEPIAA es una entidad que representa a diversas comunidades nativas en la región de Loreto, Perú. Como miembro de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), ORDEPIAA trabaja en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas amazónicos y promueve iniciativas de conservación y gestión sostenible de recursos naturales.

ORDEPIAA colabora con programas como el de Transferencias Directas Condicionadas (TDC), que incentiva a las comunidades a realizar prácticas sostenibles para la preservación de sus bosques. Además, participa activamente en proyectos de reforestación y conservación en colaboración con organizaciones indígenas y regionales. ORDEPIAA también impulsa el desarrollo de biohuertos y sistemas agroforestales en sus territorios para mejorar la seguridad alimentaria y la economía local, contribuyendo así a la lucha contra la deforestación y al bienestar de sus comunidades.

➤ **Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE)**

El PROFONANPE es una organización especializada en la gestión y administración de fondos destinados a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en las áreas naturales del país. Además, busca asegurar la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación, promoviendo la participación de diversos actores, como comunidades locales, sector privado y organismos internacionales. El PROFONANPE administra recursos financieros provenientes de fondos internacionales, gobiernos, sector privado y cooperación multilateral para la conservación de diferentes áreas. Asimismo, ejecuta proyectos orientados a la conservación de la biodiversidad, restauración de ecosistemas y manejo sostenible de recursos naturales.

Asimismo, PROFONANPE tiene presencia en el Área de Interés 5 mediante el proyecto ASL 2, además tuvo intervención mediante el proyecto "Humedales Datem del Maraón" ya concluido en el 2024.

3.6 Instituciones de Investigación o de transferencia tecnológica

Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) participa en los Área de Interés 1,2,3 y 4 del proyecto. Es la entidad se dedica a la investigación y transferencia de tecnología, así como a la conservación y aprovechamiento de recursos genéticos, produciendo semillas, plántones y reproductores de alto valor. Coordina y regula la investigación y la innovación agrícola en colaboración con los actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), con el fin de mejorar la competitividad, asegurar la alimentación y adaptar la

producción agrícola al cambio climático. Además, formula y ejecuta la política nacional y el plan de innovación agraria, impulsando el desarrollo sostenible y la mejora continua en el sector agrícola.

Su labor en investigación y transferencia de tecnología agrícola proporciona información y prácticas innovadoras que pueden ser difundidas entre las comunidades locales, aumentando su comprensión sobre la importancia de la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales. Al desarrollar y promover nuevas tecnologías, contribuye a la educación ambiental y fomenta prácticas agrícolas que respetan el equilibrio ecológico.

3.6.1 Instituciones de investigación por área de interés:

Área de Interés 1

➤ Instituto del Mar del Perú (IMARPE)

Adscrito al Ministerio de Producción. Se dedica a la generación de conocimiento científico crucial para que el Estado peruano reciba asesoría científica precisa y oportuna. Su labor se centra en proporcionar información esencial para la gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos del mar y las aguas continentales, asegurando un uso responsable y eficiente de estos recursos naturales.

Es importante debido a su rol en la generación de conocimiento científico y asesoría especializada en el manejo sostenible de los recursos marinos y de agua continental.

Por otro lado, en algunas áreas del Área de Interés 1 se ha identificado un alto potencial para que sean reconocidas como Zona de Reserva del Sector Pesca, especialmente para la conservación de los recursos hidrobiológicos bentónicos. En este contexto, el IMARPE es responsable de llevar a cabo investigaciones que proporcionan el respaldo técnico necesario para dicha designación. Estas investigaciones incluyen estudios sobre la biodiversidad, la dinámica de las poblaciones y el estado de los ecosistemas marinos.

➤ Universidad de Piura (UDEP)

La UDEP cuenta con esfuerzos en investigación e innovación, promoviendo proyectos interdisciplinarios que buscan contribuir al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la región. La universidad cuenta con centros de investigación que fomentan la colaboración con el sector empresarial y público, impulsando la transferencia de tecnología y el desarrollo de soluciones prácticas a problemas locales y nacionales.

A través de programas de incubación, la UDEP ofrece apoyo integral a startups en etapas tempranas, proporcionando recursos como mentoría, capacitación y acceso a redes de contactos.

Asimismo, apoya el desarrollo de iniciativas que integran la sostenibilidad ambiental con el potencial comercial, impulsando proyectos que buscan generar valor a partir de recursos naturales de manera responsable. En el ámbito de los bionegocios, la universidad promueve la investigación aplicada en áreas como la agricultura sostenible, la conservación de recursos y la economía circular.

➤ Universidad Nacional de Piura (UNP)

Dedicada a la formación técnica, científica y humanística de profesionales comprometidos con el desarrollo integral. Mediante una sólida labor de investigación y una activa proyección social, genera conocimiento que se traduce en iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. Su misión es contribuir al avance de la sociedad a través de la excelencia educativa y un impacto positivo en la comunidad.

Su investigación y programas educativos capacitan a la comunidad en la gestión sostenible de recursos naturales. Esto fortalece la comprensión de las amenazas a la biodiversidad y fomenta prácticas para su conservación, ayudando a mitigar los riesgos ambientales en la región.

Articula con la PCMP en temas de investigación referente a la conservación de murciélagos de los sitios priorizados bajo el marco del proyecto.

Área de Interés 2

➤ **Universidad Nacional de Piura (UNP)**

Dedicada a la formación técnica, científica y humanística de profesionales comprometidos con el desarrollo integral. Mediante una sólida labor de investigación y una activa proyección social, genera conocimiento que se traduce en iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población. Su misión es contribuir al avance de la sociedad a través de la excelencia educativa y un impacto positivo en la comunidad. Su investigación y programas educativos capacitan a la comunidad en la gestión sostenible de recursos naturales. Esto fortalece la comprensión de las amenazas a la biodiversidad y fomenta prácticas para su conservación, ayudando a mitigar los riesgos ambientales en la región.

Articula con la PCMP en temas de investigación referente a la conservación de murciélagos de los sitios priorizados bajo el marco del proyecto.

➤ **Universidad Pedro Ruiz Gallo (Región Lambayeque)**

Institución pública. Se enfoca en la investigación, el desarrollo tecnológico y la extensión universitaria para impulsar el progreso regional. La universidad también destaca por sus esfuerzos en promover la sostenibilidad y el compromiso social. Su misión es contribuir al desarrollo científico, cultural y económico de la región, formando profesionales competentes y comprometidos con la sociedad.

Sus investigaciones y programas educativos capacitan a la comunidad en la gestión sostenible de recursos naturales, fortaleciendo la comprensión de las amenazas a la biodiversidad y promoviendo prácticas de conservación efectivas. Esto ayuda a mitigar los riesgos ambientales en la región.

Área de Interés 3

➤ **Universidad Nacional de Jaén (UNJ)**

La Universidad Nacional de Jaén se destaca por su enfoque en la investigación aplicada a la gestión sostenible de recursos naturales, promoviendo la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los ecosistemas locales. Sus proyectos incluyen estudios sobre agricultura sostenible, manejo de cuencas hidrográficas, energías renovables y adaptación al cambio climático. Además, trabaja en colaboración con comunidades rurales para fomentar prácticas de conservación, revalorización de recursos forestales y educación ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible.

➤ **Universidad Nacional de Cajamarca (UNC)**

La Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) se centra en la investigación y formación académica para el desarrollo sostenible, con énfasis en la gestión de recursos naturales y la conservación ambiental. Sus proyectos abarcan estudios sobre agroecología, manejo de cuencas hidrográficas, biodiversidad y tecnologías limpias, promoviendo prácticas sostenibles en la región. Además, trabaja de manera articulada con comunidades locales para impulsar la agricultura sostenible, la gestión responsable de los recursos hídricos y la educación ambiental, fortaleciendo su compromiso con el progreso social y ecológico.

Área de Interés 4

➤ **Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM)**

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), ubicada en Chachapoyas, es una institución pública comprometida con la formación profesional, la investigación y la extensión universitaria, enfocándose en el desarrollo sostenible de la región Amazonas. Destaca por su labor en áreas como la agroindustria, biotecnología, salud y turismo sostenible, impulsando la innovación científica y tecnológica para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y promover la conservación de los recursos naturales de la región.

➤ **Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSL)**

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, ubicada en Bagua, Amazonas, se orienta a la formación profesional con un enfoque intercultural, promoviendo la integración de saberes ancestrales y científicos. Su misión incluye la creación y difusión de conocimientos para atender las necesidades educativas de las comunidades locales, especialmente indígenas, impulsando el desarrollo sostenible, la preservación cultural y la gestión responsable de los recursos naturales.

Área de Interés 5

➤ **La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ubicada en Iquitos, se enfoca en la formación académica y la investigación orientada a la conservación de los ecosistemas amazónicos y el desarrollo sostenible de la región. Sus proyectos incluyen estudios sobre biodiversidad, manejo sostenible de bosques, recursos hídricos y energías renovables, contribuyendo a la protección de la Amazonía. Además, trabaja con comunidades locales para promover prácticas agroforestales, gestión ambiental y educación científica, fortaleciendo su papel como una institución clave en la preservación de los recursos naturales y el bienestar de la población amazónica.

3.7 Instituciones gubernamentales provinciales y distritales

Los Municipios que intervienen en el proyecto, mediante su Comisión Ambiental Municipal (CAM) pueden facilitar la coordinación interinstitucional y promover una gestión integrada de las Áreas de Conservación (AC). Su capacidad para articular acciones entre actores clave, combinada con su enfoque en la gestión ambiental, contribuye al fortalecimiento de las AC, la mejora de la conectividad biológica, y el impulso de bionegocios sostenibles, que a su vez fomentan el desarrollo económico en armonía con la conservación de la biodiversidad.

3.7.1 Instituciones gubernamentales por área:

Área de Interés 1

➤ **Municipalidad Provincial de Paita (Piura)**

Se encarga de la gestión local, promoviendo el desarrollo económico y social de la provincia. Sus funciones incluyen la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, como la mejora de vías y servicios básicos. También gestiona programas de salud, educación y seguridad ciudadana, orientados a mejorar la calidad de vida de los residentes. La municipalidad fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y supervisa el cumplimiento de normativas locales. Además, trabaja en la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de la provincia. La Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos y la Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local y Turismo son claves.

Contribuye a coordinar y ejecutar iniciativas locales que refuercen la conservación y la sostenibilidad ambiental. Su papel en la planificación urbana y la provisión de servicios facilita la implementación de proyectos de conservación, apoya la conectividad biológica y asegura el cumplimiento de normativas, promoviendo así la participación comunitaria y la sensibilización sobre la biodiversidad.

➤ **Municipalidad Provincial de Talara (Piura)**

Gestiona el desarrollo social y económico con participación ciudadana, priorizando la inversión social y optimizando recursos públicos y privados para mejorar la calidad de vida y generar oportunidades equitativas.

Promueve el desarrollo económico local y proteger el medio ambiente mediante diversas gerencias y subgerencias. La Gerencia de Desarrollo Económico impulsa el crecimiento económico y la fortaleza de las MYPES, mientras que la Gerencia de Servicios Públicos supervisa el Sistema Local de Gestión Ambiental y realiza inspecciones para mitigar la contaminación. La Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios gestiona el impacto ambiental de actividades municipales y controla la calidad del entorno. La Municipalidad Provincial de Talara, con su enfoque en el desarrollo económico local y la protección ambiental, puede ser un aliado clave en el proyecto. Al fortalecer la coordinación interinstitucional y apoyar la gestión de Áreas de Conservación mediante su Gerencia de Servicios Públicos y la Subgerencia de Gestión Ambiental, contribuirá a la mejora de la cobertura y eficacia en la conservación de la biodiversidad. Además, la Gerencia de Desarrollo Económico puede fomentar bionegocios sostenibles en el CETN, mientras que la comunicación y la educación ambiental pueden elevar la conciencia social y el intercambio de conocimientos sobre conservación.

➤ **Municipalidad Provincial de Sechura (Piura)**

Impulsa el desarrollo económico, social y ambiental en la región, destacando la promoción de actividades productivas sostenibles y la mejora de la infraestructura y servicios básicos. Además, gestiona proyectos en educación, salud y desarrollo económico, y promueve prácticas ambientales para la conservación de recursos naturales y áreas protegidas. Sus proyectos prioritarios incluyen mejoras en infraestructura, desarrollo agrícola sostenible y conservación ambiental. La Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental son claves. Sus esfuerzos en desarrollo económico local y gestión ambiental contribuyen directamente a la conservación y sostenibilidad en la región. La implementación de políticas de desarrollo económico y gestión ambiental eficaz apoya los objetivos del proyecto al mejorar la calidad del entorno y fortalecer la capacidad local para cumplir con las metas de conservación en el CETN.

Área de Interés 2

➤ **Municipalidad Provincial de Huancabamba (Piura)**

Gestiona el desarrollo integral de la región, enfocándose en mejorar la calidad de vida a través de servicios básicos como agua potable y saneamiento, y el mantenimiento de vías públicas. Promueve programas en salud y educación, y coordina con autoridades locales para asegurar la seguridad y el orden. Fomenta la participación ciudadana y la conservación ambiental, supervisando proyectos de infraestructura y desarrollo para el progreso de la provincia. La Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental es clave.

Puede facilitar la implementación local de estrategias de conservación y gestión sostenible. La coordinación con autoridades locales y la promoción de participación ciudadana integran políticas de conservación, complementando la restauración y gestión de áreas protegidas.

➤ **Municipalidad Provincial de Morropón (Piura)**

Tiene la responsabilidad de promover el desarrollo económico, social y ambiental dentro de la provincia. Entre sus funciones principales están impulsar la producción agrícola local y apoyar a los agricultores mediante capacitación y recursos; promover el patrimonio cultural y las festividades locales como atracciones turísticas; y desarrollar políticas para la conservación de recursos naturales y la gestión de residuos. La Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental son claves.

Entre sus proyectos prioritarios se encuentra impulsar la producción agrícola y artesanal local; la promoción del turismo cultural y festividades tradicionales; y la gestión y conservación de recursos naturales y medio ambiente. La Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental son claves. Su enfoque en la promoción de la producción agrícola local y el apoyo a los agricultores se alinea con

la mejora de la gestión de áreas conservadas. Además, su trabajo en la promoción del patrimonio cultural y las festividades locales contribuye a la integración de la comunidad en iniciativas de conservación.

➤ **Municipalidad Provincial de Ayabaca (Piura)**

Su misión es lograr el desarrollo del capital humano y social a través de un enfoque participativo, técnico y capacitado, considerando la diversidad geográfica y social. Busca mejorar las vías de comunicación y la integración regional, fortaleciendo el vínculo con el corredor bioceánico y la República del Ecuador.

Al mejorar la infraestructura vial y fortalecer la integración regional, facilita la conectividad biológica en el CETN. Su trabajo en mejorar la calidad de vida y su capacidad para coordinar acciones interinstitucionales refuerzan la gestión efectiva de las áreas de conservación y promueven bionegocios sostenibles.

➤ **Municipalidad Provincial de Lambayeque (Lambayeque)**

Se dedica a mejorar la calidad de vida local mediante la gestión de servicios públicos como agua potable y saneamiento, y la promoción del desarrollo económico y social. Sus funciones incluyen la planificación de proyectos de infraestructura, la regulación del comercio local y la gestión de residuos sólidos. Además, impulsa la seguridad ciudadana, la conservación del medio ambiente y la mejora de espacios públicos. La municipalidad también fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones para crear un entorno urbano más eficiente y sustentable. La Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental son claves.

Su experiencia en regulación y desarrollo económico local apoya la integración de prácticas sostenibles en bionegocios y cadenas de valor. Además, su enfoque en la participación ciudadana y la gestión ambiental asegura una coordinación efectiva y la inclusión de la comunidad en los esfuerzos de conservación y desarrollo.

➤ **Municipalidad Provincial de Ferreñafe (Lambayeque)**

Con un enfoque en el desarrollo sostenible, Ferreñafe impulsa la economía local mediante turismo, agropecuario y agroindustria, proponiéndose garantizar el acceso equitativo a educación y salud. La gestión municipal se basa en la transparencia, equidad de género y el fortalecimiento de capacidades, buscando modernizar infraestructura y servicios públicos. Su misión es asegurar un desarrollo integral y sostenible, fomentando la cultura, el deporte y la conservación ambiental en un entorno seguro. Puede contribuir al proyecto al integrar su enfoque de desarrollo sostenible con la conservación en el CETN. Al promover el turismo y la agroindustria, puede impulsar bionegocios que respalden el uso sostenible de la biodiversidad. Además, su compromiso con la modernización de infraestructura y servicios públicos apoya la mejora en la gestión de áreas conservadas.

➤ **Municipalidad Provincial de Jaén (Cajamarca)**

Se enfoca en promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en la provincia. A través de una gestión participativa y transparente, trabaja en la ejecución de proyectos de infraestructura, salud, educación y seguridad. La municipalidad impulsa la mejora de servicios básicos y la promoción de iniciativas económicas locales. Además, se dedica a fortalecer la participación ciudadana y la coordinación con otras instituciones para asegurar el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad. Su compromiso con la transparencia y la eficiencia en la administración busca lograr un impacto positivo y duradero en Jaén. La Gerencia de Desarrollo Económico Local y la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental son claves.

Capacidad de coordinar iniciativas de desarrollo local que impactan la conservación y gestión de la biodiversidad. Su enfoque en mejorar infraestructura y servicios básicos apoya las actividades de conservación, mientras que su compromiso con la participación ciudadana y la transparencia facilita la integración de las comunidades locales en estrategias de desarrollo sostenible.

➤ **Municipalidad Provincial de San Ignacio (Cajamarca)**

Se dedica a la promoción del desarrollo integral de su provincia con un enfoque en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Su rol clave incluye la planificación y ejecución de proyectos para el desarrollo urbano

y rural, con énfasis en infraestructura, servicios básicos y sostenibilidad ambiental. La entidad fomenta la participación ciudadana y la transparencia, asegurando que las decisiones y proyectos reflejen las necesidades locales. También impulsa el desarrollo económico mediante el apoyo a la agricultura, agropecuaria y turismo. Su compromiso con la gestión eficiente y la inclusión comunitaria es fundamental para avanzar hacia un desarrollo sostenible en la región. La Gerencia de Desarrollo Ecológico y Económico es clave.

Su capacidad para coordinar y ejecutar proyectos locales facilita la integración de estrategias de conservación en la comunidad. Además, su enfoque en la mejora de infraestructura y servicios básicos respalda las actividades del proyecto, mientras que su compromiso con la participación ciudadana asegura la inclusión de las comunidades en la gestión de recursos y protección ambiental.

Área de Interés 3

➤ Municipalidad Provincial de Condorcanqui (Amazonas)

Su misión central es fomentar el desarrollo integral de la provincia a través de una gestión participativa y colaborativa con actores del sector público y la sociedad civil. Se enfoca en la protección de la Amazonía, promoción del uso responsable y sostenible de los recursos naturales. Ofrece servicios públicos para la mejora del acceso a infraestructura básica, salud y educación.

Puede facilitar la coordinación local y apoyar la implementación del proyecto al promover políticas ambientales y programas educativos. Puede contribuir al monitoreo de áreas conservadas, protegiendo recursos naturales y fomentando bionegocios sostenibles en alineación con los objetivos del proyecto.

➤ Municipalidad Provincial de Bagua (Amazonas)

Se dedica a promover un desarrollo integral y sostenible en su jurisdicción. Su misión es generar valor público mediante la mejora de los servicios sociales, económicos, turísticos y ambientales. Se encarga de la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo, gestión de recursos naturales, y promoción de iniciativas de desarrollo económico local.

Puede impulsar el proyecto fortaleciendo la colaboración interinstitucional. Su experiencia en desarrollo regional y servicios públicos puede apoyar la gestión de áreas protegidas y la promoción de bionegocios sostenibles.

➤ Municipalidad Provincial de Utcubamba (Amazonas)

Se enfoca en promover el desarrollo integral y sostenible de la provincia mediante una gestión pública moderna, transparente y participativa. Su labor incluye la ejecución de proyectos en infraestructura básica, saneamiento, salud, educación, y seguridad ciudadana. Además, fomenta la mejora en la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, y se compromete con la reforestación y la protección ambiental. La municipalidad también administra y fiscaliza el uso del suelo, el tránsito y el transporte.

Puede contribuir al proyecto fortaleciendo la armonización de políticas y la coordinación interinstitucional. Su experiencia en la administración del uso del suelo y en proyectos de reforestación ayudará a mejorar la gestión y conservación de áreas, así como la conectividad biológica. Además, puede promover bionegocios locales sostenibles y apoyar la recuperación de áreas degradadas, integrando su enfoque en desarrollo sostenible con las iniciativas del proyecto.

➤ Municipalidad Provincial de Bogará (Amazonas)

Se enfoca en la promoción de la salud, educación y servicios públicos. Su misión incluye la gestión eficiente de los recursos locales y la implementación de proyectos de infraestructura para elevar la calidad de vida. Enfocada en la sostenibilidad, la Municipalidad también se enfoca en la protección ambiental y la conservación de recursos naturales en la región. Puede apoyar el proyecto mediante la implementación de políticas locales

de conservación, fortaleciendo la gestión de áreas protegidas y la recuperación de zonas degradadas. Su experiencia en infraestructura y servicios será clave para promover bionegocios sostenibles.

➤ **Municipalidad Provincial de Cutervo (Cajamarca)**

Se dedica a mejorar la calidad de vida en su provincia mediante la implementación de políticas y proyectos en diversas áreas. Su labor abarca la mejora de infraestructura vial y urbana, el desarrollo de programas de salud y educación, y el fomento del desarrollo económico local. Además, se centra en la gestión de recursos naturales y la promoción de la cultura local. La entidad también trabaja en la implementación de proyectos que impulsen la seguridad ciudadana y la participación comunitaria.

Su enfoque en mejorar infraestructura y servicios básicos proporciona el soporte necesario para las actividades del proyecto. Además, su compromiso con la participación ciudadana asegura que las comunidades locales estén integradas en las estrategias de desarrollo sostenible, lo cual es esencial para el éxito del proyecto.

Área de Interés 4

➤ **Municipalidad Provincial Alto Amazonas (Loreto)**

Dedicada a planificar, promover y conducir el desarrollo integral de la provincia, asegurando la participación e inclusión intercultural. Su enfoque está en crear condiciones y normativas que faciliten un desarrollo sostenible y equitativo. Entre sus funciones, destacan la promoción del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la mejora de la competitividad local y la implementación de políticas de modernización y descentralización. La municipalidad busca fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante una gestión pública eficiente e inclusiva.

Puede contribuir al proyecto facilitando la creación de políticas y normativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y la gestión eficaz de las áreas conservadas. Su papel en la planificación del desarrollo sostenible y la inclusión intercultural ayudará a fortalecer la gestión de las áreas conservadas, mejorar la conectividad biológica y promover el uso sostenible de los recursos naturales.

➤ **Municipalidad Provincial Lamas (San Martín)**

Dedicada a ofrecer servicios públicos para impulsar el desarrollo integral y sostenible de la provincia. Su misión es liderar el cambio en la gestión local, garantizando servicios municipales eficientes y promoviendo la conservación ambiental, el bienestar y la seguridad de los ciudadanos. Entre sus funciones están cerrar brechas sociales mediante el acceso a servicios públicos, ambientales y de infraestructura.

Puede contribuir al proyecto liderando la integración de políticas locales que promuevan la conservación de la biodiversidad y la gestión de áreas conservadas. Asimismo, facilitar la implementación de proyectos de recuperación de áreas degradadas y el desarrollo de infraestructuras sostenibles.

➤ **Municipalidad Provincial San Martín (San Martín)**

Se enfoca en brindar servicios públicos de alta calidad para promover el desarrollo económico, social y cultural de la provincia, colaborando con diversas instituciones y organizaciones. Entre sus funciones destacan la gestión del riesgo de desastres, la reducción de la inseguridad ciudadana, el desarrollo de proyectos de saneamiento y salud, y la implementación de programas de prevención y desarrollo urbano. La municipalidad busca mejorar la calidad de vida mediante un gobierno transparente y la promoción de un desarrollo territorial ordenado.

Puede contribuir al proyecto asegurando una gestión eficiente y participativa en la implementación de iniciativas para la conservación y gestión de las áreas conservadas. A través de sus proyectos de saneamiento y desarrollo urbano, puede integrar prácticas de conservación y restauración de áreas degradadas.

Área de Interés 5

➤ **Municipalidad Provincial Alto Amazonas (Loreto)**

Dedicada a planificar, promover y conducir el desarrollo integral de la provincia, asegurando la participación e inclusión intercultural. Su enfoque está en crear condiciones y normativas que faciliten un desarrollo sostenible y equitativo. Entre sus funciones, destacan la promoción del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la mejora de la competitividad local y la implementación de políticas de modernización y descentralización. La municipalidad busca fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante una gestión pública eficiente e inclusiva.

Puede contribuir al proyecto facilitando la creación de políticas y normativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y la gestión eficaz de las áreas conservadas. Su papel en la planificación del desarrollo sostenible y la inclusión intercultural ayudará a fortalecer la gestión de las áreas conservadas, mejorar la conectividad biológica y promover el uso sostenible de los recursos naturales.

➤ **Municipalidad Provincial Datem del Marañón (Loreto)**

La Municipalidad Provincial de Datem del Marañón es una entidad gubernamental ubicada en la región de Loreto, Perú. El municipio busca promover el desarrollo integral de la provincia, que incluye diversas comunidades amazónicas. Asimismo, se encarga de la gestión de servicios públicos, infraestructura, salud y educación, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes. También juega un papel crucial en la conservación del medio ambiente y la promoción de la cultura local. A través de programas de participación ciudadana, fomenta la inclusión y el desarrollo sostenible, priorizando la atención a las necesidades de las poblaciones más vulnerables.

Además, la provincia cuenta con una Área de Conservación Ambiental Bajo Marañón y Pastaza (ACA) el cual se localiza en la región Loreto, Perú, y abarca un ecosistema vital que incluye parte del Abanico del Pastaza, reconocido como un humedal de importancia internacional bajo la Convención de Ramsar. Este espacio es administrado por la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón y la organización Profonampe. Su objetivo principal es proteger la biodiversidad y los recursos hídricos de la zona, además de conservar los conocimientos ancestrales de las comunidades locales. El plan de gestión sostenible 2021-2025 establece prioridades de conservación que buscan garantizar la resiliencia y el buen manejo de estos humedales

➤ **Municipalidad Provincial Loreto (Loreto)**

La Municipalidad Provincial de Loreto, ubicada en Nauta, se encarga de administrar y promover el desarrollo integral de la provincia en áreas como infraestructura, servicios públicos, y gestión ambiental. Además, colabora con las comunidades locales en la promoción del turismo sostenible y la preservación de los recursos naturales, debido a su ubicación en la cuenca del río Marañón, en el corazón de la Amazonía peruana. También impulsa iniciativas de participación ciudadana para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo socioeconómico de la región.

La Municipalidad Provincial de Loreto, a través de la ciudad de Nauta, ha realizado esfuerzos significativos en temas de conservación. Entre sus proyectos más destacados se encuentra la "Mesa de Trabajo Multisectorial", que busca proteger áreas naturales importantes como la Quebrada Zaragoza, la Playa del Amor y la Laguna Belén. Esta iniciativa reúne a diversas instituciones locales para desarrollar estrategias de conservación, fomentando el turismo sostenible y la protección del medio ambiente. Además, la municipalidad está comprometida con la preservación de la Laguna Sapi Sapi, uno de los principales atractivos turísticos de la zona, mediante programas de limpieza y restauración.

Los municipios distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, para facilitar la competitividad local y promover mejores condiciones de vida para su población. De acuerdo a la Ley 27972 y sus respectivas modificaciones que establecen las bases de las funciones y alcances de cada municipio.

La Ley 27972 establece que las municipalidades provinciales y distritales (GOLOs) pueden crear Áreas de Conservación Ambiental, que generalmente son creadas mediante Ordenanza de una municipalidad provincial (MINAM, 2020). A continuación, se detallan las municipalidades distritales que son parte del relacionamiento para el logro de objetivos del proyecto:

Área de interés	Distrito	Provincia	Departamento
1	Vice	Sechura	Piura
	Sechura	Sechura	Piura
	Lobitos	Talara	Piura
	La Brea	Talara	Piura
	Vichayal	Paita	Piura
	Paita	Paita	Piura
	Vichayal	Paita	Piura
	La Brea	Talara	Piura
2	Incahuasi	Ferreñafe	Lambayeque
	Salas	Lambayeque	Lambayeque
	Pitipo	Ferreñafe	Lambayeque
	Huarmaca	Huancabamba	Piura
	Olmos	Lambayeque	Lambayeque
	San Felipe	Jaén	Cajamarca
	Sallique	Jaén	Cajamarca
	Salitral	Morropón	Piura
	San Juan de Bigote	Morropón	Piura
	Canchaque	Huancabamba	Piura
	Tabaconas	San Ignacio	Cajamarca
	Sondor	Huancabamba	Piura
	Sondorillo	Huancabamba	Piura
	El Carmen de la Frontera	Huancabamba	Piura
	Huancabamba	Huancabamba	Piura
	Ayabaca	Ayabaca	Piura
3	Cujillo	Cutervo	Cajamarca
	Copallin	Bagua	Amazonas
	Cajaruro	Utcubamba	Amazonas
	Yambrasbamba	Bongara	Amazonas
	Nieva	Condorcanqui	Amazonas
	Imaza	Bagua	Amazonas
4	Pinto Recodo	Lamas	San Martín
	San Roque de Cumbaza	Lamas	San Martín
	Caynarachi	Lamas	San Martín
	Lamas	Lamas	San Martín

	Barranquita	Lamas	San Martín
	Balsapuerto	Alto Amazonas	Loreto
	San Antonio	San Martín	San Martín
	Shapaja	San Martín	San Martín
5	En esta Área de Interés no se menciona las municipalidades distritales y comunidades nativas clave porque la intervención en el área será puntual		

3.8. Cooperación Técnica Internacional y proyectos

Las Agencias de cooperación internacional son organizaciones internacionales que colaboran en la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento de las capacidades locales a través de enfoques integrales y sostenibles. En el ámbito agrícola, se trabaja en la gestión eficiente del agua y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Entre las principales instituciones encontramos a USAID, FAO, Banco Mundial, BID y la AECID.

Apoyan significativamente especialmente en el componente 2 mediante la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la gestión eficiente del agua, fortaleciendo así las Áreas de Conservación y la conectividad biológica (USAID); el apoyo en la Conservación basada en áreas a través de la gestión integrada de recursos hídricos y la restauración de suelos, crucial para la recuperación de áreas degradadas (FAO); facilita el Componente 3 con su financiación para infraestructura rural y adaptación al cambio climático, impulsando las cadenas de valor de bionegocios (BM); refuerza el Componente 4 mediante el desarrollo rural y el apoyo a la agricultura familiar, promoviendo el intercambio de conocimientos y la conciencia social sobre la biodiversidad (AECID).

Los Proyectos específicos abordan la escasez de agua y la degradación de suelos, buscando restaurar ecosistemas y optimizar el uso de los recursos naturales. La infraestructura rural también recibe atención especial, con iniciativas dirigidas a mejorar caminos, sistemas de riego y conectividad, esenciales para el desarrollo económico y la resiliencia ante el cambio climático. Además, se pone un fuerte énfasis en la inclusión social y el apoyo a sectores vulnerables, como las mujeres rurales, proporcionándoles formación y recursos para incrementar su productividad y autonomía económica.

3.8.1 Proyectos relevantes por área de interés:

Área de Interés 1

- **Proyecto GEF “Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú” (Proyecto Bosque Seco)**

El proyecto busca desarrollar y fortalecer un entorno favorable para el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica de los bosques secos en la costa norte de Perú. Es financiado por el GEF por 5 años (2022-2027) e implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) con Profonanpe como aliado operativo. El proyecto abarca cuatro regiones del Perú: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y se ejecuta a través de cuatro componentes: Gobernanza, conectividad ecológica de bosques secos y restauración, prácticas de producción sustentable para la conservación del patrimonio natural, y gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación. Su implementación contribuye significativamente a la conservación de la biodiversidad, facilita la armonización de políticas y

apoya el desarrollo de bionegocios sostenibles. Además, el proyecto mejora la gestión del conocimiento y la conciencia social sobre la biodiversidad en la región.

➤ **Proyecto BAF: Mar 2025**

Impulsado por The Nature Conservancy (TNC), la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y el SERNANP. Busca el fortalecimiento en la gestión eficaz de cuatro ANP: Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, Reserva Nacional de Illescas (Piura), Reserva Nacional de San Fernando (Ica) y Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Punta Guaneras-Islotes Grupo de Pescadores (Lima), con el objetivo de proteger la biodiversidad marina y promover prácticas pesqueras sostenibles. Entre las actividades destacan la protección de áreas marinas, el monitoreo de la vida silvestre y programas educativos para las comunidades locales.

Es crucial para el objetivo de conservación y gestión, ya que mejora la salud de los ecosistemas marinos y fortalece la capacidad de gestión de las comunidades pesqueras. Además, contribuye mediante la recuperación de pesquerías y la diversificación económica, asegurando una integración efectiva con otros proyectos para maximizar el impacto positivo en la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la región.

Área de Interés 2

➤ **Proyecto Olmos**

Gestiona el Sistema Mayor Tinajones, que riega más de 87,000 hectáreas en el valle Chancay-Lambayeque. Su objetivo es la supervisión y mantenimiento del sistema de irrigación en el distrito de Olmos, que incluye 5,500 hectáreas en Valle Viejo y 38,000 hectáreas en Tierras Nuevas. El proyecto se encarga también de la infraestructura de trasvase, promoviendo el desarrollo agrícola regional.

Es crucial para el desarrollo agrícola al proporcionar riego a vastas áreas en Lambayeque, asegurando la sostenibilidad de cultivos y la optimización de recursos hídricos. Puede facilitar la conservación del ecosistema y la mejora de la productividad agrícola en la región.

Asimismo, este proyecto se sobrepone a la ACR Bosque Huacrupe-La Calera.

➤ **Proyecto “Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú” (Proyecto Bosque Seco)**

El proyecto busca desarrollar y fortalecer un entorno favorable para el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica de los bosques secos en la costa norte de Perú. Es financiado por el GEF por 5 años (2022-2025) e implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) con Profonampe como aliado operativo. El proyecto abarca cuatro regiones del Perú: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad, y se ejecuta a través de cuatro componentes: Gobernanza, conectividad ecológica de bosques secos y restauración, prácticas de producción sustentable para la conservación del patrimonio natural, y gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación.

Su implementación contribuye significativamente a la conservación de la biodiversidad, facilita la armonización de políticas y apoya el desarrollo de bionegocios sostenibles. Además, el proyecto mejora la gestión del conocimiento y la conciencia social sobre la biodiversidad en la región.

➤ **Proyecto “Cadenas de valor libres de deforestación en la Amazonia peruana” (Proyecto Folur)**

Liderado por el Ministerio del Ambiente con el apoyo del PNUD es un proyecto GEF, que busca promover modelos de producción sostenibles de café y cacao para reducir la deforestación en la Amazonia noroccidental. Con una duración de seis años (2023-2029), el proyecto se enfoca en 17 provincias de las regiones de San Martín, Amazonas (Bagua, Bongará, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba), Loreto (Alto Amazonas) y Cajamarca (Jaén y San Ignacio). Las cuatro líneas de acción incluyen el desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje, promoción de cadenas de valor responsables, restauración de ecosistemas y la implementación de estrategias de coordinación y monitoreo.

Su enfoque en la gestión integrada del paisaje Área de Interés y la restauración de ecosistemas puede fortalecer las AC en el CETN y mejorar la conectividad biológica. Además, la promoción de cadenas de valor responsables y la gestión del conocimiento contribuirán al desarrollo de modelos de negocios sostenibles y al aumento de la conciencia social sobre la biodiversidad.

➤ **Proyecto del Fondo de paisaje Biodiversos, Área de Interés Andes Amazónico**

Implementado por Terra Nuova Perú y financiado por el Reino Unido a través del DEFRA, se desarrolla entre 2024 y 2029. Este proyecto tiene como objetivo conservar 2,86 millones de hectáreas de biodiversidad y conectar territorios de vida, fortalecer 10 organizaciones indígenas y mejorar los ingresos de más de 7500 familias (incluyendo un 26% de población indígena). El enfoque abarca provincias en Cajamarca, Amazonas y Loreto, y se centra en la conservación de la biodiversidad, el apoyo a la gobernanza territorial indígena, y la sostenibilidad de cadenas de valor de café, cacao y plátano. Está alineado con las metas del Global Biodiversity Framework, abarcando la restauración, el ordenamiento territorial y el uso sostenible de la biodiversidad.

Fortalece las Áreas Conservadas mediante la protección de territorios clave y apoya la sostenibilidad de cadenas de valor, como el café y el cacao, que promueven prácticas de manejo sostenible. Además, el proyecto mejora la capacidad de las comunidades locales para gestionar y conservar sus recursos naturales, alineándose con los componentes de conservación, conectividad y sostenibilidad.

➤ **ACR+: Sostenibilidad de las Áreas de Conservación Regional**

Liderado por PROFONANPE, este proyecto comenzó en octubre de 2023 y se extenderá hasta septiembre de 2026. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones para la gestión efectiva y sostenibilidad financiera de las ACR priorizadas, así como para el establecimiento de nuevas ACR, en los departamentos de Amazonas, San Martín, Tumbes, Piura, Lambayeque. El esfuerzo busca asegurar una administración efectiva y una financiación sostenible para proteger la biodiversidad en estas regiones clave.

Se centra en mejorar la gestión y sostenibilidad financiera de las ACR fortaleciendo tanto las existentes como nuevas en el Corredor Económico Transversal Norte (CETN). Al optimizar la administración y asegurar financiación, el proyecto apoyará la cobertura y eficacia de las Áreas Conservadas y potenciará las acciones de los PI&CL, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad con un enfoque ecosistémico.

➤ **KFW Bosques Productivos Sostenibles (Programa BPS)**

Implementada por SERFOR. Tiene como objetivo promover el manejo forestal bajo criterios de sostenibilidad y productividad en nuestro país, para contribuir a la reducción de la deforestación y la mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad. Beneficiará a 9 departamentos andino-amazónicos, tales como, Áncash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali. En este marco, espera generar 56 mil nuevos empleos directos e indirectos y atender a 2.7 millones de pobladores rurales de las zonas de influencia.

La experiencia en la gestión forestal sostenible puede fortalecer las AC existentes y mejorar la conectividad biológica mediante la recuperación de áreas degradadas. Además, SERFOR puede contribuir a la promoción de bionegocios sostenibles, generando empleo y beneficiando a las comunidades locales. Su trabajo también puede apoyar la armonización de políticas y la financiación para la conservación.

➤ **Plan de Acción Perú: Euroclima**

Proyecto liderado por el MINAM, del 2024 al 2025. Tiene como objetivo reforzar el sistema de monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación que forman parte de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional en los sectores agricultura, salud, agua y bosques, como la implementación de sistemas de alertas tempranas, el manejo de praderas naturales, el manejo forestal comunitario, entre otros, así como el fortalecimiento de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático, que reúne a siete organizaciones representativas. En este marco, se reforzarán las capacidades de los gobiernos regionales para mejorar la gestión efectiva de 13 ACR que se encuentran en Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, San Martín y Ucayali.

Puede reforzar el sistema de monitoreo y adaptación en áreas clave como bosques y agricultura, que son vitales para la gestión efectiva de ACR. Al implementar sistemas de alerta temprana y fortalecer el manejo forestal comunitario, el proyecto ayudaría a mejorar la gestión de 13 ACR en varias regiones del CETN. Además, al fortalecer la Plataforma de Pueblos Indígenas, se potenciará la participación local en la conservación, apoyando la integración de acciones de adaptación y mitigación en la estrategia de conservación.

Área de Interés 3

➤ **Proyecto “Cadenas de valor libres de deforestación en la Amazonia peruana” (Proyecto Folur)**

Liderado por el Ministerio del Ambiente con el apoyo del PNUD es un proyecto GEF, que busca promover modelos de producción sostenibles de café y cacao para reducir la deforestación en la Amazonia noroccidental. Con una duración de seis años (2023-2029), el proyecto se enfoca en 17 provincias de las regiones de San Martín, Amazonas (Bagua, Bongara, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba), Loreto (Alto Amazonas) y Cajamarca (Jaén y San Ignacio). Las cuatro líneas de acción incluyen el desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje, promoción de cadenas de valor responsables, restauración de ecosistemas y la implementación de estrategias de coordinación y monitoreo.

➤ **Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos, Paisaje Andes Amazónico**

Implementado por Terra Nuova Perú y financiado por el Reino Unido a través del DEFRA, se desarrollará entre 2024 y 2029. Este proyecto tiene como objetivo conservar 2,86 millones de hectáreas de biodiversidad y conectar territorios de vida, fortalecer 10 organizaciones indígenas y mejorar los ingresos de más de 7500 familias, incluyendo un 26% de población indígena. El enfoque abarca provincias en Cajamarca, Amazonas y Loreto, y se centra en la conservación de la biodiversidad, el apoyo a la gobernanza territorial indígena, y la sostenibilidad de cadenas de valor de café, cacao y plátano. Está alineado con las metas del Global Biodiversity Framework, abarcando la restauración, el ordenamiento territorial y el uso sostenible de la biodiversidad.

➤ **ACR+: Sostenibilidad de las Áreas de Conservación Regional**

Liderado por PROFONANPE, se llevará a cabo de octubre de 2023 a septiembre de 2026. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la gestión y sostenibilidad financiera de las ACR. Se centrará en mejorar las condiciones de las ACR ya existentes y en establecer nuevas áreas de conservación en los departamentos de Amazonas, San Martín, Tumbes, Piura, Lambayeque, Arequipa, Moquegua, Tacna y Cusco. El esfuerzo busca asegurar una administración efectiva y una financiación sostenible para proteger la biodiversidad en estas regiones clave.

➤ **Facilidad Financiera para Eco y Bionegocios de la Amazonía (EBBF)**

Gestionado por PROFONANPE y financiado por el Green Climate Fund, busca conservar el uso sostenible del suelo y reducir las emisiones de deforestación en la Amazonía peruana. Se enfocará en fortalecer capacidades técnicas e institucionales para el desarrollo y monitoreo de eco y bionegocios. Implementado entre 2022 y 2032, el proyecto apoyará la incubación de 55 bionegocios en Amazonas, San Martín, Cusco, Puno, Loreto y Madre de Dios.

➤ **Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE)**

PROFONANPE es una organización especializada en la gestión y administración de fondos destinados a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en las áreas naturales del país. Además, busca asegurar la sostenibilidad financiera de las iniciativas de conservación, promoviendo la participación de diversos actores, como comunidades locales, sector privado y organismos internacionales.

➤ **Alianza empresarial por la Amazonia (AEA)**

La AEA financiada por USAID y gestionada por Conservation International Foundation, busca promover inversiones en negocios sostenibles para mejorar la calidad de vida en la Amazonía peruana y reducir la deforestación. El proyecto, que se extiende de 2020 a 2027, se centra en crear cadenas de valor con impacto social y ambiental positivo. Las acciones incluyen financiamiento combinado, asistencia técnica para

emprendimientos, y desarrollo de alianzas público-privadas. La AEA también se enfoca en aumentar la inversión pública y privada y tiene como objetivo ser autosostenible a largo plazo. Sus áreas de acción abarcan la conservación de la biodiversidad, restauración, ordenamiento territorial y apoyo a los CLPI para una gestión efectiva. El proyecto se desarrolla en las regiones Loreto, San Martín, Amazonas, Huánuco, Ucayali, Pasco y Madre de Dios.

Área de Interés 4

➤ **ACR+: Sostenibilidad de las Áreas de Conservación Regional**

Liderado por PROFONANPE, este proyecto comenzó en octubre de 2023 y se extenderá hasta septiembre de 2026. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones para la gestión efectiva y sostenibilidad financiera de las ACR priorizadas, así como para el establecimiento de nuevas ACR, en los departamentos de Amazonas, San Martín, Tumbes, Piura, Lambayeque. El esfuerzo busca asegurar una administración efectiva y una financiación sostenible para proteger la biodiversidad en estas regiones clave.

Se centra en mejorar la gestión y sostenibilidad financiera de las ACR fortaleciendo tanto las existentes como nuevas en el CETN. Al optimizar la administración y asegurar financiación, el proyecto apoyará la cobertura y eficacia de las áreas conservadas y potenciará las acciones de los PI&CL, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad con un enfoque ecosistémico.

➤ **Proyecto “Cadenas de valor libres de deforestación en la Amazonia peruana” (Proyecto Folur)**

Liderado por el Ministerio del Ambiente con el apoyo del PNUD es un proyecto GEF, que busca promover modelos de producción sostenibles de café y cacao para reducir la deforestación en la Amazonia noroccidental. Con una duración de seis años (2023-2029), el proyecto se enfoca en 17 provincias de las regiones de San Martín, Amazonas (Bagua, Bongara, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba), Loreto (Alto Amazonas) y Cajamarca (Jaén y San Ignacio). Las cuatro líneas de acción incluyen el desarrollo de sistemas de gestión integrada del paisaje, promoción de cadenas de valor responsables, restauración de ecosistemas y la implementación de estrategias de coordinación y monitoreo.

Su enfoque en la gestión integrada del paisaje y la restauración de ecosistemas puede fortalecer las AC en el CETN y mejorar la conectividad biológica. Además, la promoción de cadenas de valor responsables y la gestión del conocimiento contribuirán al desarrollo de modelos de negocios sostenibles y al aumento de la conciencia social sobre la biodiversidad.

➤ **Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos, Paisaje Andes Amazónico**

Implementado por Terra Nuova Perú y financiado por el Reino Unido a través del DEFRA, se desarrolla entre 2024 y 2029. Este proyecto tiene como objetivo conservar 2,86 millones de hectáreas de biodiversidad y conectar territorios de vida, fortalecer 10 organizaciones indígenas y mejorar los ingresos de más de 7500 familias (incluyendo un 26% de población indígena). El enfoque abarca provincias en Cajamarca, Amazonas y Loreto, y se centra en la conservación de la biodiversidad, el apoyo a la gobernanza territorial indígena, y la sostenibilidad de cadenas de valor de café, cacao y plátano. Está alineado con las metas del Global Biodiversity Framework, abarcando la restauración, el ordenamiento territorial y el uso sostenible de la biodiversidad.

Fortalece las áreas conservadas mediante la protección de territorios clave y apoya la sostenibilidad de cadenas de valor, como el café y el cacao, que promueven prácticas de manejo sostenible. Además, el proyecto mejora la capacidad de las comunidades locales para gestionar y conservar sus recursos naturales, alineándose con los componentes de conservación, conectividad y sostenibilidad

➤ **KFW Bosques Productivos Sostenibles (Programa BPS)**

Implementada por SERFOR. Tiene como objetivo promover el manejo forestal bajo criterios de sostenibilidad y productividad en nuestro país, para contribuir a la reducción de la deforestación y la mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad. Beneficiará a 9 departamentos andino-amazónicos, tales como, Áncash, Cajamarca, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali. En este marco, espera

generar 56 mil nuevos empleos directos e indirectos y atender a 2.7 millones de pobladores rurales de las zonas de influencia.

La experiencia en la gestión forestal sostenible puede fortalecer las AC existentes y mejorar la conectividad biológica mediante la recuperación de áreas degradadas. Además, SERFOR puede contribuir a la promoción de bionegocios sostenibles, generando empleo y beneficiando a las comunidades locales. Su trabajo también puede apoyar la armonización de políticas y la financiación para la conservación.

➤ **Plan de Acción Perú: Euroclima**

Proyecto liderado por el MINAM, del 2024 al 2025. Tiene como objetivo reforzar el sistema de monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación que forman parte de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional en los sectores agricultura, salud, agua y bosques, como la implementación de sistemas de alertas tempranas, el manejo de praderas naturales, el manejo forestal comunitario, entre otros, así como el fortalecimiento de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático, que reúne a siete organizaciones representativas. En este marco, se reforzarán las capacidades de los gobiernos regionales para mejorar la gestión efectiva de 13 ACR que se encuentran en Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, San Martín y Ucayali.

Puede reforzar el sistema de monitoreo y adaptación en áreas clave como bosques y agricultura, que son vitales para la gestión efectiva de ACR. Al implementar sistemas de alerta temprana y fortalecer el manejo forestal comunitario, el proyecto ayudaría a mejorar la gestión de 13 ACR en varias regiones del CETN. Además, al fortalecer la Plataforma de Pueblos Indígenas, se potenciará la participación local en la conservación, apoyando la integración de acciones de adaptación y mitigación en la estrategia de conservación.

➤ **Facilidad Financiera para Eco y Bionegocios de la Amazonía (EBBF)**

Gestionado por PROFONANPE y financiado por el Green Climate Fund, busca conservar el uso sostenible del suelo y reducir las emisiones de deforestación en la Amazonía peruana. Se enfocará en fortalecer capacidades técnicas e institucionales para el desarrollo y monitoreo de eco y bionegocios. Implementado entre 2022 y 2032, el proyecto apoyará la incubación de 55 bionegocios en Amazonas, San Martín, Cusco, Puno, Loreto y Madre de Dios. Contribuye a fortalecer capacidades para implementar y monitorear eco y bionegocios sostenibles. Además, a la reducción de deforestación y a la conservación de la biodiversidad, apoyando las metas del Global Biodiversity Framework.

➤ **ASL 2 - Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático**

Liderada por el Ministerio del Ambiente para el periodo 2024 – 2029. El proyecto busca conservar a largo plazo la Amazonía peruana frente al cambio climático. Interviene en los paisajes de Alto Ucayali-Inuya y Tigre-Marañón, enfocándose en la protección de áreas naturales, manejo sostenible de recursos, y el impulso de la investigación y el desarrollo económico sostenible. Las acciones incluyen gobernanza colaborativa, fortalecimiento de la conectividad amazónica, fomento de bionegocios y gestión del conocimiento. Se espera beneficiar a 11,000 personas, conservar 7,909,260 hectáreas de bosques, crear 80,000 hectáreas de nuevas áreas protegidas, y restaurar 7,900 hectáreas.

El proyecto puede contribuir mediante el fortalecimiento de la protección de áreas naturales en paisajes de Alto Ucayali-Inuya y Tigre-Marañón. Asimismo, mediante el fortalecimiento de la conectividad biológica y la restauración de áreas degradadas. Su enfoque en bionegocios y gobernanza colaborativa puede fomentar el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo económico.

➤ **Alianza empresarial por la Amazonia (AEA)**

La AEA financiada por USAID y gestionada por Conservation International Foundation, busca promover inversiones en negocios sostenibles para mejorar la calidad de vida en la Amazonía peruana y reducir la

deforestación. El proyecto, que se extiende de 2020 a 2027, se centra en crear cadenas de valor con impacto social y ambiental positivo. Las acciones incluyen financiamiento combinado, asistencia técnica para emprendimientos, y desarrollo de alianzas público-privadas. La AEA también se enfoca en aumentar la inversión pública y privada y tiene como objetivo ser autosostenible a largo plazo. Sus áreas de acción abarcan la conservación de la biodiversidad, restauración, ordenamiento territorial y apoyo a los CLPI para una gestión efectiva.

El proyecto se desarrolla en las regiones Loreto, San Martín, Amazonas, Huánuco, Ucayali, Pasco y Madre de Dios.

Puede contribuir mediante la promoción de inversiones en bionegocios sostenibles. Además, al fomentar alianzas público-privadas y proporcionar asistencia técnica, la AEA refuerza el componente 1 al facilitar la financiación y coordinación para la conservación. Sus esfuerzos en restauración y ordenamiento territorial respaldan el componente 2, mejorando la gestión y conectividad de las áreas conservadas en el CETN.

➤ **IKI FLR UICN-WWF: “Centro para la Implementación de la Restauración de Ecosistema, Bosques y paisajes”**

Liderado por Conservación de la Naturaleza (UICN), World Resources Institute (WRI) y WWF, este proyecto dio inicio en el 2022. Tiene como finalidad constituirse como un mecanismo de respuesta a las necesidades nacionales para superar los cuellos de botella y aprovechar las oportunidades estratégicas para acelerar y escalar la implementación de la restauración, a través de asistencia técnica y financiamiento. El proyecto trabajará en paisajes de Interés piloto en San Martín y Madre de Dios.

Puede contribuir al proporcionar asistencia técnica y financiamiento para la restauración de ecosistemas y paisajes, mediante la recuperación de áreas degradadas y el fortalecimiento de las áreas de conservación en San Martín y Madre de Dios.

Área de Interés 5

➤ **Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)**

La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) busca fomentar la cooperación técnica entre Corea del Sur y otros países en desarrollo. Su misión es contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las poblaciones en países socios, basándose en la experiencia de Corea del Sur en su propio proceso de desarrollo. KOICA se enfoca en varios sectores, incluyendo la salud, educación, infraestructura, y desarrollo rural, y opera mediante la implementación de proyectos de ayuda no reembolsable, programas de capacitación, y la promoción de la colaboración con organizaciones no gubernamentales y el sector privado

➤ **KFW Loreto**

Liderada por el gobierno regional de Loreto para el periodo 2023 – 2026. Tiene como objetivo mejorar la conservación y la representatividad biológica en las ANP de Loreto. El convenio, establecido en un acuerdo entre el MEF, KFW y el SERNANP en 2021, contempla intervenciones organizadas en 5 productos y 13 actividades clave, como la vigilancia y control de ANP, la implementación de mecanismos participativos para el aprovechamiento de recursos y la restauración de áreas degradadas. Las áreas de intervención incluyen la ACR Comunal Tamshiyacu y la ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira.

➤ **ASL 2 - Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático**

Liderada por el Ministerio del Ambiente para el periodo 2024 – 2029. El proyecto busca conservar a largo plazo la Amazonía peruana frente al cambio climático. Interviene en los paisajes Alto Ucayali-Inuya y Tigre-Marañón, enfocándose en la protección de áreas naturales, manejo sostenible de recursos, y el impulso de la investigación y el desarrollo económico sostenible. Las acciones incluyen gobernanza colaborativa, fortalecimiento de la conectividad amazónica, fomento de bionegocios y gestión del conocimiento. Se espera beneficiar a 11,000 personas, conservar 7,909,260 hectáreas de bosques, crear 80,000 hectáreas de nuevas áreas protegidas, y restaurar 7,900 hectáreas.

➤ **Alianza empresarial por la Amazonia (AEA)**

La AEA financiada por USAID y gestionada por Conservation International Foundation, busca promover inversiones en negocios sostenibles para mejorar la calidad de vida en la Amazonía peruana y reducir la deforestación. El proyecto, que se extiende de 2020 a 2027, se centra en crear cadenas de valor con impacto social y ambiental positivo. Las acciones incluyen financiamiento combinado, asistencia técnica para emprendimientos, y desarrollo de alianzas público-privadas. La AEA también se enfoca en aumentar la inversión pública y privada y tiene como objetivo ser autosostenible a largo plazo. Sus áreas de acción abarcan la conservación de la biodiversidad, restauración, ordenamiento territorial y apoyo a los CLPI para una gestión efectiva. El proyecto se desarrolla en las regiones Loreto, San Martín, Amazonas, Huánuco, Ucayali, Pasco y Madre de Dios.

4. Resumen de actividades de involucramiento de actores durante el diseño del proyecto

El Proyecto “Aportando a la Meta 3 del GBF a escala regional en Perú: Aplicando el enfoque ecosistémico en el Corredor Económico Transversal Norte del Perú (CETN)” ha sido conceptualizado por el Gobierno del Perú, a través del Ministerio del Ambiente y el Servicio Natural de Áreas Naturales Protegidas, y cuenta con la participación de WWF como agencia implementadora y Profonampe como agencia de apoyo para la ejecución.

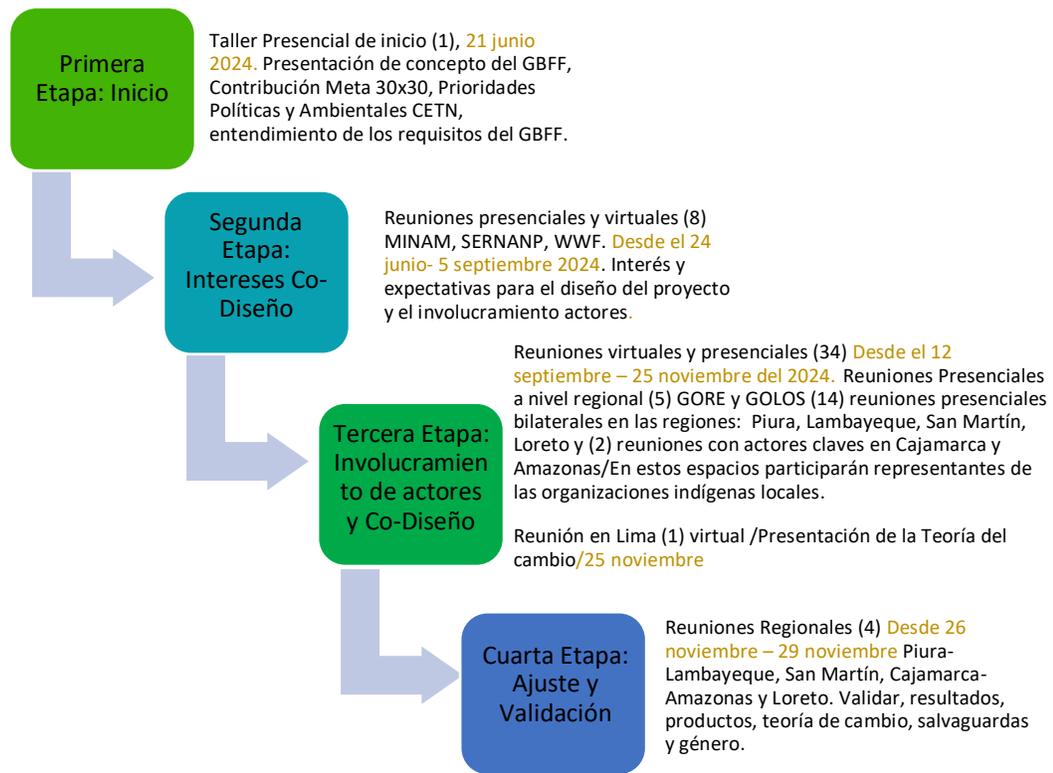
El proyecto busca contribuir a alcanzar los objetivos de la Meta 3 del GBF en el Norte del Perú, aumentando la cobertura y la eficacia del manejo de sus Áreas Conservadas y potenciando la acción de las Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (CLPI) para la gestión y conservación de la biodiversidad aplicando el enfoque ecosistémico en el Corredor Económico Transversal Norte (CETN).

Los procesos participativos en principio deben tener como base la transparencia en la divulgación de la información, la información brindada debe ser oportuna, debe generar espacios para el recojo de aportes y principalmente debe ser participativa, con un enfoque intercultural, genero e intergeneracional. Por ello, desde la fase de elaboración del PPG, se plantea implementar las siguientes etapas de participación para la elaboración del PPG del proyecto:

El proceso de diseño del “Proyecto Aportando a la Meta 3 del GBF a escala regional en Perú: Aplicando el enfoque ecosistémico en el Corredor Económico Transversal Norte del Perú (CETN)” establece su implementación mediante cuatro componentes principales, además de un quinto componente sobre monitoreo y evaluación:

1. Mejorar las condiciones habilitantes propicias para la conservación basada en áreas en el CETN.
2. Fortalecer la conservación basada en áreas para alcanzar la Meta 3 en el CETN.
3. Desarrollar Bionegocios que apoyen la gestión de áreas de conservación en el CETN
4. Fomentar que la población local y los tomadores de decisión compartan y aprendan sobre la conservación basada en áreas.
5. Monitoreo y Evaluación

El proceso de diseño del proyecto para el involucramiento de actores incluye cuatro (4) etapas que se explican brevemente en la gráfica N°1:



Detalle de la Participación de Actores en cada Etapa:

4.1 Etapa I-Inicio.

Este primer momento de involucramiento se llevó a cabo un taller inicial en Lima con fecha 21 de junio, el taller permitió que el funcionariado del MINAM, SERNANP y el equipo técnico de WWF y PROFONANPE interiorizaran la nota de concepto del proyecto. Asimismo, se logró un mayor entendimiento del Corredor Económico Norte, la identificación de prioridades políticas del MINAM y SERNANP y de los Gobiernos Regionales.

➤ 21.06.2024/ Minuta del taller de Inicio

En este taller participaron un total de 24 personas (11 hombres y 13 mujeres) y representaron a 3 instituciones, MINAM, SERNANP y PROFONANPE.

En este primer momento de involucramiento se llevó a cabo un taller técnico presencial en la ciudad de Lima el día 21 de junio del 2024. Este taller permitió que los funcionarios representantes del MINAM, SERNANP y PROFONANPE lograran establecer un entendimiento común sobre los objetivos y requisitos del proyecto GBFF en el Corredor Económico Transversal Norte. En él, se discutieron cuatro componentes principales: fortalecimiento de condiciones habilitantes, conservación basada en áreas, desarrollo de cadenas de valor en

bionegocios, y comunicación y gestión del conocimiento. Asimismo, se revisaron las prioridades del Perú para las metas 2 y 3 del Marco Global de Biodiversidad, enfocándose en restauración, conectividad ecológica y priorización de áreas críticas para conservación.

Entre los acuerdos, destacaron la necesidad de establecer una hoja de ruta clara, promover el involucramiento interinstitucional y asegurar mecanismos financieros para la sostenibilidad. Además, se subrayó la importancia de identificar oportunidades en ecosistemas clave y alinear el proyecto con iniciativas en marcha.

En este taller se enfatizó la necesidad de transversalizar el enfoque de género en todas las etapas del diseño y la ejecución, buscando asegurar la participación de mujeres en los procesos de gobernanza y en el desarrollo de bionegocios.

Finalmente, los participantes resaltaron el rol de las comunidades nativas y campesinas en la conservación, promoviendo su participación eficiente en el diseño e implementación del proyecto.

4.2 Etapa 2-Identificar intereses y co-diseño:

Durante esta etapa se tuvo la participación de 93 personas en total (35 mujeres y 58 hombres) y se desarrollaron tanto reuniones presenciales como virtuales.

Talleres virtuales:

- 24/06/24. En la reunión participaron el Consultor del Sistema de Información Geográfica (SIG) y el Sr. Milber Epiquién (MINAM) y tuvo como objetivo principal identificar las subáreas de interés prioritarias para la intervención en el Corredor Económico Norte, así como la elaboración de mapas para el proyecto. Asimismo, se estableció un cronograma preliminar de tres semanas para el avance inicial del proyecto: en la primera semana, se definiría la metodología y la información necesaria; en la segunda semana, se trabajarían los modelos y delimitaciones; y en la tercera semana, se redactaría la memoria descriptiva. También se acordó que WWF gestionaría los términos de referencia y contrato del consultor, mientras que el MINAM enviaría la información de áreas prioritarias del SERNANP y el SERFOR.

También se mencionó que las comunidades campesinas debían estar incluidas en el análisis de las sub-Área de interés prioritarios, lo que permitirá entender cómo pueden contribuir a la conservación y restauración de los ecosistemas en el Corredor Económico Norte.

- 27/06/2024. En esta reunión participaron el Consultor SIG y representantes del SERNANP y el MINAM. Esta fue la primera reunión con el consultor SIG quién presentó su propuesta metodológica para la definición de áreas. Asimismo, se establecieron criterios para priorizar las subáreas de interés y se acordaron los hitos para el trabajo.
- 3/07/2024. En esta reunión participaron el Consultor SIG, Asistente SIG y representantes del SERNANP y el MINAM. En esta reunión el consultor SIG presentó una primera delimitación del área de interés del proyecto. También, se realizó la precisión de incluir concesiones de conservación y ecoturismo.
- 11/07/2024. En esta reunión participaron el Especialista SIG, Asistente SIG y representantes del SERNANP. En ella, se revisaron los avances de la consultoría SIG y la primera entrega de áreas de interés del proyecto, enfocándose en la definición de límites y criterios de inclusión para Áreas de Conservación.

Como propuesta, se identificaron seis zonas de interés, que abarcan distintas ecorregiones en Perú, para las que se elaborarán mapas específicos. También se discutió la importancia de incluir datos sobre amenazas y derechos territoriales, como los relacionados con minería y conflictos sociales. Se acordó actualizar los mapas para reflejar mejor las áreas de conservación, biodiversidad y posibles zonas de bioeconomía y conservación comunitaria.

El SERNANP se comprometió a enviar información adicional sobre las áreas propuestas para conservación.

Finalmente se discutió la posibilidad de incorporar áreas de conservación en territorios privados o de alto valor comunitario, lo cual abre oportunidades para trabajar en proyectos de bioeconomía y ecoturismo en colaboración con las comunidades. Estas zonas también podrían incluirse en las Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECS), incentivando la participación comunitaria en la protección y el desarrollo sostenible del área.

- 15/07/2024. En esta reunión virtual participaron el Especialista SIG, Asistente SIG y representantes del SERNANP. El equipo consultor presentó las 6 zonas de interés del proyecto el cual aglomeraba diferentes tipos de áreas de conservación.
- 8/08/2024. En esta última reunión virtual de la etapa 2 participaron representantes del MINAM, SERNANP, Especialista SIG y Asistente SIG se resaltó la importancia de la cercanía vial con las áreas de conservación. También se solicitó cruzar la información de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) con las áreas de conservación mapeadas.
- 4/09/2024 El taller del proyecto GBFF, desarrollado en Lima, contó con la participación de funcionarios/as del MINAM, SERNANP y WWF tuvo como propósito analizar los aspectos clave de cada área priorizada y tener un primer mapeo de las intervenciones para alcanzar los objetivos planteados, entre ellos, la conservación y restauración de ecosistemas, la mejora de la gestión de áreas protegidas y la integración de actividades económicas sostenibles en el norte del Perú. Las discusiones se centraron en las cuatro áreas priorizadas, que incluyen espacios bajo categorías de conservación como ANP, ACR y ACP, además de sitios Ramsar y ecosistemas frágiles.

Uno de los temas principales fue la implementación de medidas para mejorar la conectividad entre hábitats y promover la restauración de ecosistemas degradados, con metas concretas. Se subrayó la importancia de trabajar articuladamente con los GOREs y GOLOs, cuya alta rotación de personal fue identificada como un desafío para la sostenibilidad del proyecto. Para abordar esta problemática, se propuso contratar consultores permanentes que puedan capacitar y actualizar continuamente a los nuevos integrantes de los equipos gubernamentales.

Un aspecto clave fue la integración de las áreas priorizadas al sistema de conservación existente, identificando nuevas oportunidades para ampliar la cobertura de conservación mediante la declaración de ACAs. En este contexto, se destacó la necesidad de realizar análisis detallados de las áreas prioritarias para establecer mecanismos financieros que respalden su sostenibilidad. El proyecto también busca articularse con iniciativas preexistentes, como el proyecto Bosque Seco, que trabaja en la promoción de bionegocios alineados con el algarrobo, la miel y el ecoturismo, entre otros.

Durante el análisis de las áreas específicas, se propusieron diversas acciones para fortalecer la gestión de los territorios intervenidos. Por ejemplo, en el **Área de Interés 1**, se consideró evaluar la integración nuevas zonas como el ACA de Manglares de Chulliyachi y evaluar el potencial de las áreas marino-costeras para ser reconocidas como OMEC. Además, se discutió la relevancia de incluir la

información de rompientes de olas en los planes de manejo y fomentar la participación de organizaciones locales y otros actores relevantes. En el **Área de Interés 2**, se identificaron zonas de alto valor de conservación con un gran potencial para nuevas OMEC y se propuso trabajar con los humedales y otros ecosistemas, integrándolos en las estrategias de conservación. En el **Área de Interés 3**, se priorizó la implementación de planes maestros y el fortalecimiento de los comités de gestión en zonas como la RC Chayu Nain y la Cordillera Colán. Por último, en el **Área de Interés 4**, se destacó la reciente declaratoria del ACR Cordillera Escalera como sitio de interés, lo que brinda una oportunidad para trabajar en la restauración de zonas degradadas y microcuencas. En todas las áreas, se acordó fortalecer las redes de conservación regional y articular con los proyectos existentes.

Los acuerdos finales del taller incluyeron mantener las cuatro áreas priorizadas e integrar el sitio Ramsar Abanico del Pastaza para ampliar la cobertura del indicador de Área de Interés bajo prácticas mejoradas. Además, se subrayó la importancia de mapear lagos, lagunas y bofedales para incluirlos en la cartografía del proyecto, así como la promoción de la ciencia ciudadana como una estrategia para involucrar a la población local en las actividades de conservación.

Este taller dedicó especial atención a integrar un enfoque de género e intercultural en las estrategias del proyecto, reconociendo el papel fundamental de las mujeres y los pueblos indígenas en la gestión de recursos y la conservación. Se enfatizó la importancia de mapear actores importantes con la finalidad de fortalecer su rol clave en la implementación de las acciones propuestas.

Se discutió también la necesidad de diversificar las cadenas de valor en los bionegocios para fomentar la participación activa de las mujeres en sectores como biofertilizantes, artesanías y ecoturismo. Para ello, se recomendó realizar análisis específicos que identifiquen las barreras existentes y diseñar estrategias que permitan su integración en estos procesos. Se subrayó la importancia de desarrollar modelos de incentivos que promuevan la participación femenina, como ejemplos exitosos en el reciclaje de residuos pesqueros para la producción de biofertilizantes en zonas marino-costeras. Además, se propuso incluir incubadoras de negocios y alianzas con universidades para fortalecer sus capacidades y promover su liderazgo en actividades económicas sostenibles.

Otro aspecto destacado fue la inclusión de jóvenes en las actividades del proyecto, con un enfoque en campañas de sensibilización y voluntariados que refuercen su conexión con la conservación y el desarrollo sostenible. Se planteó la necesidad de desarrollar programas que capaciten a mujeres y jóvenes en habilidades específicas, creando oportunidades para su participación activa en cadenas de valor sostenibles y en roles de liderazgo. Para promover la igualdad de género de manera transversal, se sugirió trabajar con un enfoque inclusivo en todas las actividades del proyecto, asegurando que las mujeres tengan acceso equitativo a los beneficios generados.

Las comunidades nativas, campesinas y pueblos indígenas fueron un eje central de las discusiones del taller, dado su rol crítico en la gestión sostenible de los recursos y la conservación de la biodiversidad. Se identificaron acciones prioritarias para fortalecer su participación, como talleres de consulta, capacitación y sensibilización enfocados en mejorar sus capacidades de gestión territorial. En el caso de la Reserva Comunal Chayu Nain, que agrupa a 11 comunidades nativas, se propuso implementar acuerdos de conservación y formalizar títulos habilitantes, lo que fortalecerá su capacidad para gestionar recursos de manera sostenible y respetuosa con sus tradiciones.

Se discutió también la necesidad de articular las áreas de conservación privadas y regionales con los territorios comunitarios, fortaleciendo las redes de conservación y promoviendo modelos de gobernanza inclusivos. Esto incluye la integración de actividades económicas sostenibles, como la producción de cacao silvestre, ecoturismo y el manejo responsable de recursos forestales. En el

abanico del Pastaza, se planteó trabajar en la cadena de valor del aguaje y fortalecer los bionegocios liderados por las comunidades, asegurando que estas iniciativas respeten su autonomía y cultura.

Asimismo, se reconoció la importancia de considerar las particularidades de cada comunidad y Área de Interés, ya sea en zonas marino-costeras, andinas o amazónicas. Para ello, se propuso realizar mapeos detallados de actores y diseñar estrategias ad hoc que respondan a las necesidades específicas de cada contexto. También se subrayó la importancia de incluir a las comunidades en la planificación y ejecución de actividades, promoviendo su empoderamiento y apropiación de las acciones del proyecto. En general, el taller buscó establecer una base sólida para garantizar que las comunidades sean actores clave en la conservación y el desarrollo sostenible en las áreas priorizadas.

4.3 Etapa III- Involucramiento de actores

El involucramiento de actores tiene como fin promover la incorporación de actores al proceso en el marco de una participación efectiva e inclusiva, considerando los estándares de WWF y los enfoques de género e interculturalidad.

Se realizaron 33 reuniones en total y contó con la participación total de 204 personas, 125 hombres y 79 mujeres.

Reuniones Virtuales / Septiembre, octubre y noviembre

- Desarrollo de reunión con representantes del Proyecto Bosque Seco con el objetivo de recopilar información sobre las intervenciones y/o componente del Proyecto Bosque Seco ya sea en sus esfuerzos en cadenas productivas, economía circular o en comercio justo y productos amigos de la naturaleza.
- Desarrollo de reunión virtual con representantes de PROFONANPE quienes compartieron información sobre asistencia técnica y un fondo concursable en bionegocios. Asimismo, indicaron el insuficiente presupuesto para bionegocios recomendando definir áreas de intervención específicas.
- Desarrollo de reunión virtual con representante de WWF Proyecto Marino para recopilar información sobre la presencia de WWF en la zona marino-costera del norte de Perú. Además, WWF indicó que recientemente han trabajado en una propuesta BAF que incluye un componente sobre ecoturismo y bionegocios centrados en Cabo Blanco, Ñuro y Los Órganos, además se precisó que WWF no tiene presencia en la comunidad pesquera de la Islilla y La Tortuga.
- Desarrollo de reunión virtual con representantes de AICOM y PCMP. La reunión se centró en la presentación del proyecto GBFF y la identificación de Áreas Importantes para la Conservación de Murciélagos (AICOM) y Sitios Importantes para la Conservación de Murciélagos (SICOM) en Perú. Se discutió la falta de regulación nacional para AICOM y SICOM, el desafío de desarrollar planes de manejo y los esfuerzos para financiar las actividades de conservación. También se revisaron áreas de interés en Piura, incluyendo una potencial AICOM en Morropón y se destacó la importancia de que el AICOM cuente con apoyo municipal como es el caso del AICOM de Manglares de Vice. Esta reunión destacó la importancia de la colaboración con comunidades locales en las AICOM y SICOM, especialmente en sitios donde la participación de actores locales es esencial para la conservación. Asimismo, se destacó la participación de jóvenes universitarios con quienes se trabaja el componente de investigación, educación y conservación.

- Desarrollo de reunión virtual con la presidenta de "Sociedad, Ecología y Cultura" (SOEC) en la cual se abordaron los esfuerzos de SOEC para el reconocimiento de la pesca ancestral en balsa como Patrimonio Cultural, consolidado en la Resolución Viceministerial N° 000173-2024-VMPCIC/MC. SOEC mantiene una conexión sólida con la comunidad de balsilleros, quienes ahora están abiertos a colaborar con ellos, a pesar de la desconfianza histórica hacia las ONGs. Sin embargo, hay desafíos, como la falta de fondos y la iniciativa del Ministerio de Cultura para avanzar en el desarrollo de un Plan de Salvaguardas. Con relación a la salvaguarda de género, se destacó el rol de las mujeres la iniciativa de desarrollar artesanías como una nueva línea de ingresos para la comunidad. En lo referente a interculturalidad, se resaltó que la comunidad balsillera ha mostrado históricamente resistencia a la colaboración con ONGs, sin embargo, SOEC ha logrado ganarse su confianza a través de un enfoque de acercamiento constante y respetuoso. Esta relación ha sido fundamental para avanzar en proyectos que buscan la sostenibilidad cultural y ambiental, como la producción de un documental y la implementación de turismo sostenible.
- Desarrollo de reunión virtual con el coordinador de la Red Ama en la que se discutieron los esfuerzos de Red Ama en la gestión de 16 Áreas de Conservación Privada (ACP) y una Concesión de Conservación, enfocándose en tres ACPs (Pampa del Burro, Copallín y Bosque Berlín) ubicadas en el área de interés 3. Pampa del Burro ha sido gravemente afectada por incendios forestales, con aproximadamente mil hectáreas quemadas. Se destacó el apoyo de ONGs como Yunkawasi y APECO en comunidades campesinas que albergan ACPs, pero se identificó una falta de comprensión por parte de estas comunidades sobre los beneficios de las ACPs, lo cual demanda un mayor esfuerzo de socialización y empoderamiento comunitario. También se exploraron oportunidades para el desarrollo de bionegocios, en especial en la producción de café y ecoturismo, aunque la ubicación remota de algunas áreas plantea retos para atraer visitantes.

Red Ama de Amazonas subrayó la importancia de contar con planes de contingencia y equipos para el combate de incendios, además de implementar medidas preventivas para evitar incendios provocados. Finalmente, la Red Ama de Amazonas recaló la necesidad de asegurar la sostenibilidad de las actividades de conservación actuales antes de establecer nuevas áreas, debido a la escasez de financiamiento.

- En lo relacionado al enfoque de interculturalidad, es importante mencionar que las comunidades campesinas juegan un papel clave en la gestión de las Áreas de Conservación Privada (ACP), especialmente en el área de interés 3, donde se encuentran Pampa del Burro, Copallín y Bosque Berlín. Aunque estas comunidades reciben apoyo de ONGs como Yunkawasi y APECO, es evidente que necesitan una mayor comprensión y apropiación de los beneficios que las ACPs aportan, tanto en términos de conservación como de desarrollo económico. Iniciativas como el ecoturismo y los bionegocios, particularmente en la producción de café, pueden brindar beneficios económicos que incentiven a la comunidad a comprometerse más con la protección de su entorno.
- Desarrollo de reunión virtual con el Representante de Waves y ex Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GORE de Piura en la que se abordaron varios aspectos importantes relacionados con la protección de rompientes y la sostenibilidad del ecoturismo en Lobitos. Se discutió la necesidad de realizar estudios técnicos para registrar rompientes protegidas en el Registro Nacional de Rompientes (RENARO) y los costos asociados. Se analizaron los efectos negativos del turismo excesivo en las playas protegidas, particularmente sobre especies como las tortugas marinas, y se propuso una ruta turística para distribuir la carga de visitantes y reducir el impacto. También se mencionó la biodiversidad de estas zonas, incluyendo su importancia para aves y tortugas que anidan en las playas.

Prodelphinos y Waves Lobitos destacaron su presencia en la comunidad pesquera, con el objetivo de fortalecer la conservación.

- Considerando el enfoque de género, se debe mencionar que en la localidad de Lobitos hay una asociación de mujeres que realizan artesanía y bisutería a base de plástico reciclado o conchas marinas y, considerando el enfoque intercultural, durante la reunión, se resaltó la conexión de la comunidad local, especialmente la pesquera, con las prácticas tradicionales y la protección de los recursos naturales. Los balsilleros, una parte significativa de la identidad cultural de Lobitos, enfrentan desafíos para mantener su actividad, particularmente por la dificultad de acceder a la madera desde la Amazonía. La ONG Waves busca preservar esta tradición mediante actividades que involucren a los balsilleros y sus familias, promoviendo así un legado cultural en la comunidad.
- Desarrollo de reunión virtual con el Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Paita y la Sub-Gerencia de Control Ambiental en la que se presentó el proyecto y se discutieron las áreas de interés en relación con las Áreas de Conservación de Importancia Comunal (AICOM). También se abordaron temas sobre el turismo sostenible, destacando iniciativas en Islilla y Las Tortugas, y se mencionó una propuesta de Área de Conservación Ambiental (ACA) en Vichayal que actualmente enfrenta conflictos de superposición territorial. Además, se señaló la falta de información sobre rompientes protegidas. Asimismo, se resaltó la importancia de la comunidad en la consolidación de áreas de conservación, como en Vichayal, donde se intenta resolver conflictos internos por superposición de territorios. Estas comunidades también tienen un rol fundamental en el turismo sostenible, especialmente en Islilla y Las Tortugas, donde existen iniciativas que integran a la comunidad local en la protección y promoción de sus recursos naturales.
- Asimismo, se realizó una reunión virtual con el Gerente Desarrollo Económico y Local de la Municipalidad Provincial de Paita en la que se tuvo conocimiento de que la Municipalidad de Paita trabaja en una propuesta de Área de Conservación Ambiental en Vichayal, en colaboración con la comunidad y la Universidad La Frontera, para potenciar el turismo. Además, analiza acciones en la Isla Focas dentro del Mar Tropical de Grau y gestiona recursos adicionales. También busca desarrollar actividades con la comunidad de balsilleros en Yacila, La Tortuga y La Islilla. El Plan de Manejo Marino-Costero está en diseño, y se evalúan medidas para proteger rompientes y fomentar el turismo sostenible y que el municipio está interesado en diseñar e implementar actividades que involucren a la comunidad de balsilleros, especialmente en Yacila, La Tortuga y La Islilla, donde su presencia es significativa.
- Desarrollo de reunión virtual con la Gerente de Conservamos por Naturaleza y la Coordinadora de campañas “Hazla por Tu Ola”, ambas iniciativas de la SPDA, en la que se abordó la importancia de la protección de las rompientes de olas y el rol de la SPDA en gestionar fondos y coordinar la vigilancia de estas áreas con la DICAPI. Se resaltó la necesidad de un estudio técnico para proteger una rompiente, el cual requiere aproximadamente 15 mil dólares. La SPDA también tiene un plan que prioriza la protección de rompientes como Lobitos y Cabo Blanco en un plazo mediano, y se está considerando la designación de algunas rompientes como OMEC para su protección ambiental y posible uso en pesca artesanal. Además, se mencionó la falta de una regulación para la zona costera de las rompientes, que es crucial para su preservación y estabilidad.
- Desarrollo de reunión virtual con el Jefe Socioambiental de la concesión de IIRSA Norte en la que se discutieron diversos temas relacionados con la colaboración de la concesión en la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Se mencionó la comunicación constante con comunidades a lo largo del IIRSA Norte y el apoyo a brigadas de bomberos y Gobiernos Regionales en la reciente ola de incendios forestales. En cuanto a conservación, se resaltó el proyecto de recuperación de una hectárea y media en el ACR Cordillera Escalera, en coordinación con SERFOR. En el Bosque Altomayo, se han

instalado “Puentes Dosel” para mejorar la conectividad y seguridad de la fauna local. La concesión también mostró gran interés en colaborar en futuras iniciativas y mencionó que mantiene una relación cercana con las comunidades cercanas al IIRSA Norte, lo cual ha permitido coordinar apoyo en situaciones de emergencia, como los recientes incendios.

- Desarrollo de reunión virtual con la Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Vichayal en la que se abordaron temas relacionados con la conservación ambiental, el desarrollo comunitario y la promoción de la participación de actores locales. Se discutió la propuesta del Área de Conservación Ambiental (ACA) de Vichayal, que integrará a la comunidad campesina (CC) de Miramar y se espera que cuente con su ordenanza municipal para finales de octubre. Esta reunión resaltó la existencia de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Miramar, conformada por mujeres que desarrollan actividades productivas como la artesanía y el cultivo de frutas. Esta asociación busca financiamiento y alianzas para fortalecer sus proyectos, lo que subraya la importancia del empoderamiento femenino en el desarrollo económico de la zona. Asimismo, la comunidad campesina de Miramar juega un rol fundamental en el ACA de Vichayal, habiendo participado activamente en el proceso de aprobación y manteniendo una relación cercana con el municipio. La colaboración con la comunidad es clave para garantizar el éxito de los proyectos de conservación y promover actividades sostenibles que beneficien a los habitantes locales y la biodiversidad.
- Desarrollo de reunión virtual con el director de EcosWell en la que se trataron diversos proyectos sostenibles implementados por EcosWell, abarcando áreas como ecoturismo, agricultura regenerativa, restauración de ecosistemas y acceso al agua. La ONG ha capacitado a comunidades en el uso de tecnología geofísica para evaluar pozos de agua, colabora en el proyecto "Centros Médicos Resilientes" en salud, y mantiene programas de pasantías con universidades extranjeras. EcosWell también contribuye en proyectos como EbaMar y la ACA de Balcones, promoviendo la biodiversidad y se mencionó que EcosWell mantiene una relación cercana con las comunidades locales, facilitando la implementación de proyectos que promueven prácticas sostenibles como la pesca y el pastoreo regenerativo.
- En el mes de noviembre se sostuvieron dos reuniones virtuales con representantes del MINAM. La primera con fecha 7.11.24 en la que se abordaron varios temas clave para el proyecto GBFF, incluyendo la revisión de estrategias de conservación y la implementación de la política de diversidad biológica del MINAM. Se discutió la importancia de incluir especies “banderas” en cada Área de Interés para fortalecer la identidad local y fomentar la conservación. Además, se recomendó involucrar a IIRSA Norte en las acciones de restauración debido a los problemas de derrumbes en temporada de lluvia. También se sugirió proporcionar incentivos no monetarios como asistencia técnica a las Áreas de Conservación Privada (ACPs). Se propuso trabajar en mecanismos de compensación económica relacionados con la coexistencia entre osos y ganadería y mapear acciones de conservación para especies “banderas” con la colaboración de universidades. Finalmente, se definieron las próximas reuniones de validación en Piura, Jaén e Iquitos, y se acordó la coordinación con el Pueblo Shawi bajo un título general para su inclusión en el proyecto. Asimismo, se subrayó la importancia de involucrar a comunidades locales en las estrategias de conservación, especialmente mediante la selección de especies “banderas” que representen y fortalezcan la identidad local.
- En la segunda reunión llevada a cabo el 25.11.24, se presentaron los ajustes realizados al marco de resultados y a la agenda sugerida de los talleres, la cual integra una sección de presentación de la Teoría de Cambio por sugerencia de MINAM. Finalmente, el MINAM validó los cambios realizados a ambos documentos y confirmó la presentación de estos para los talleres de Validación.

Reuniones Presenciales / Septiembre, octubre y noviembre

En Piura y Lambayeque se realizaron 6 reuniones presenciales:

- El 23.09.24 se realizó una reunión en Piura con los representantes de SERNANP, MINAM, PROFONANPE, Gore Piura, Director SRCAN, Municipalidad de Vice, NCI, GORE Piura, DRAP, SGRCTI, en esta se abordó el trabajo en conservación del Sistema Regional de Conservación Ambiental de Piura (SRCAN) y las áreas prioritarias identificadas para conservación, con énfasis en corredores costeros y bosques secos. Se discutieron proyectos de conservación y cadenas productivas sostenibles que involucren a comunidades locales, como bionegocios y ecoturismo, y se destacó la necesidad de financiamiento y estrategias de sostenibilidad. En cuanto a las cadenas productivas, se discutió sobre aquellas vinculadas a la biodiversidad y la conservación, con el objetivo de beneficiar a las comunidades locales, campesinas, mujeres y pescadores. Entre las propuestas se incluyen el comercio de lisa en comunidades costeras, el desarrollo de cadenas de turismo en Piedritas, Lobitos y la bahía de Talara, así como una asociación de mujeres que promueve biofertilizantes a base de pescado.
- Asimismo, se mencionó que el ACR Salitral Huamanga cuenta con plan de gestión y financiamiento. Esta zona es característica por su cacao blanco y alberga a las comunidades campesinas de Mamayacu y Hualcas, que habitan en predios privados y caseríos. Asimismo, se destacó la importancia que las actividades sean rentables y que las comunidades conozcan el proyecto.
- 23.09.24 se realizó una segunda reunión con los representantes del SERNANP, MINAM, PROFONANPE y SERNANP Piura RN Mar Tropical de Grau en la que se abordó la gestión y conservación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, identificando áreas prioritarias como los manglares de Vichayal y la desembocadura del Río Chira. Se discutieron proyectos de investigación y conservación, incluyendo estudios sobre pesca artesanal y el turismo. Además, se destacaron retos como la pesca ilegal y se propusieron estrategias de monitoreo y equipamiento para fortalecer la vigilancia. También, las comunidades locales fueron un tema central en la reunión, especialmente en áreas donde la pesca artesanal y el turismo son actividades económicas clave. En Vichayal y Ñuro, se destacó la necesidad de formalización y de apoyo en infraestructura para los pescadores, mientras que iniciativas de bionegocios buscan generar ingresos para las comunidades. Se considera a las comunidades como actores esenciales para la conservación, proponiendo proyectos que involucren su participación.
- El 24.9.24 se realizó una reunión en Piura en la que participaron representantes del SERNANP, MINAM, PROFONANPE y Proyecto Bosque Seco en la que se trató la presentación del marco conceptual del proyecto GBFF, enfocado en áreas de conservación en Piura y Lambayeque. Se exploraron las coincidencias entre este proyecto y el Proyecto Bosque Seco, que trabaja en la restauración de ecosistemas y la promoción de bionegocios en estas regiones. Además, se discutió la metodología para identificar áreas prioritarias de intervención y los retos asociados, como la expectativa de remuneración en trabajos de restauración. Finalmente, se abordaron las metas para las Áreas de Conservación Privada (ACP), Áreas de Conservación Ambiental (ACA) y OMEC, buscando fortalecer su gestión para calificarlas como OMEC cuando corresponda. En cuanto a las áreas de restauración, se priorizaron zonas manejables por las comunidades, con polígonos que varían entre 30 y 200 hectáreas.
- El 25.9.24 se llevó a cabo una reunión en la que participaron representantes del SERNANP, MINAM, PROFONANPE, Municipalidad Distrital de Lobitos, Waves, Ecoswell y AGPAL en la cual se presentó el proyecto GBFF y se discutieron diversos aspectos relacionados con el desarrollo y conservación de Lobitos. La especialista en Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Lobitos expuso sobre la situación ambiental y los bionegocios en la zona, destacando la importancia de los percebes como recurso clave para la economía local y su necesidad de protección. Se discutieron las expectativas del

proyecto, como la formalización de la asociación de promotoras comunitarias y el impulso al turismo local. Es importante mencionar que, a pesar de enfrentar una crisis de infraestructura, la comunidad ha priorizado la participación de las mujeres en la gestión ambiental, especialmente en la educación y el mantenimiento de playas. Se mencionó la importancia de los bionegocios, como la reutilización de residuos y la creación de artesanías recicladas por el grupo de mujeres "Eduquitas".

- El 26.9.24 se llevó a cabo una reunión en la que participaron representantes del SERNANP, MINAM y el Gobierno Regional en la que se abordaron los desafíos y necesidades para mejorar la gestión del Área Natural Protegida (ANP) de Laquipampa, así como el desarrollo de bionegocios en su zona de amortiguamiento. Edgar Vicuña, de SERNANP, enfatizó la importancia de una evaluación precisa de la ANP y destacó el uso de una matriz de indicadores para identificar y cerrar brechas en la gestión. La conservación de especies en peligro, como la pava aliblanca y el oso de anteojos, fue una prioridad, resaltando la necesidad de coordinar con comunidades locales para proteger sus hábitats críticos. Se discutió el desarrollo de bionegocios sostenibles, como el cultivo de tara y la crianza de cuyes, aunque se identificó una carencia en la canalización de fondos y en la capacitación financiera. También se abordaron los desafíos en infraestructura para el turismo y la vigilancia del área protegida, especialmente por la falta de personal y equipo adecuado para enfrentar amenazas como la tala ilegal y los incendios forestales. Asimismo, se hizo hincapié en que la participación comunitaria es esencial en los esfuerzos de conservación en Laquipampa, con la comunidad campesina San Antonio de Laquipampa mostrando un compromiso destacado. La comunidad colabora en actividades de vigilancia y control junto con el comité de gestión. Además, los pobladores de Salas enfrentan desafíos de cohabitación con osos de anteojos, lo cual ha impulsado la creación de estrategias de sensibilización para reducir el conflicto entre fauna silvestre y humanos.

En Cajamarca se realizaron dos reuniones:

- El 25.9.24 se realizó una reunión en el GORE Cajamarca en la que participaron funcionarios del GORE Cajamarca-RENASA, Subgerente RRNN y ANP, GRDE, UFIS-GRDS, UFIS GORE-RENDMA y por parte del MINAM la Coordinadora- DGDB y la oficina de cooperación internacional. En esta reunión se discutió la necesidad de actualizar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) regional y los retos financieros del sistema de conservación, que actualmente tiene tres Áreas de Conservación Regional (ACR) activas y dos en proceso. Se abordaron las dificultades para obtener financiamiento estable y personal capacitado, así como la importancia de fortalecer capacidades para la formulación de proyectos de inversión pública. También se identificaron brechas en conservación, como la recuperación de especies y ecosistemas degradados, y la conservación de humedales clave bajo la ley de humedales, con potencial para reconocer sitios Ramsar. Así mismo, en la reunión se enfatizó la necesidad de involucrar a las comunidades locales en la conservación de las ACR, ya que actualmente enfrentan desafíos de comprensión y participación en la protección de estos espacios. Las comunidades campesinas podrían beneficiarse de iniciativas de bionegocios, como las estrategias para conectar mejor sus actividades productivas con tecnologías y apoyo para la innovación, promoviendo así una valorización de la conservación.
- El 25.9.24 se desarrolló una reunión en la que participaron la Plataforma del Café, Comunidad Campesina Cujillo, ACR Páramos, Cooperativa Tres Fronteras, AGENCIA AGRARIA, SERFOR, ACR Bosque del Chaupe Cunia y Chinchiquilla, Municipalidad Provincial San Ignacio, Protos Andes, una Regidora Municipalidad Provincial San Ignacio, Presidenta CAM, Ronda Campesina de San Ignacio, Terranova, ACR Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Cajamarca, ACP Paramos y Bosques Montanos San Felipe, Comunidad Campesina San Felipe, Municipalidad de Tabaconas, La Asociación de Productores llamados a la Conservación del Santuario Nacional Tabaconas Namballe y la Promoción

de Actividades Turísticas (Aproctur), Jefatura del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, MINAM, SERNANP y PROFONANPE. En esta reunión se abordó la necesidad de incrementar el presupuesto y compromiso en conservación pues es crucial que los gobiernos regionales asignen mayores presupuestos y se comprometan activamente con la gestión de áreas de conservación. Se identificó un escaso apoyo de gobiernos locales y regionales a los proyectos de conservación y emprendimientos lo que limita su desarrollo y sostenibilidad. En lo relacionado al fortalecimiento de asociaciones productivas se mencionó que es necesario consolidar tanto asociaciones existentes como nuevas para que puedan gestionar actividades productivas de manera sostenible. Y que para fortalecer áreas de conservación cercanas a ANP se necesita contar con protección adecuada en áreas alrededor de ANP, estos espacios corren riesgo de ser afectados por amenazas externas. Se identificó que los incendios forestales son una amenaza principal que genera la deforestación y que es impulsada por prácticas tradicionales y efectos del cambio climático, y requiere atención urgente. Se requiere realizar actividades de sensibilización sobre prácticas de quema porque es fundamental educar sobre los riesgos de las quemadas tradicionales para cambiar creencias que promueven incendios. Se requiere con urgencia crear brigadas contra incendios forestales que cuenten con el equipamiento especializado y con capacitación debido a que los requerimientos difieren de los de bomberos urbanos. También se identificaron como riesgos la tala selectiva de árboles y expansión minería y expansión agrícola

En Amazonas se realizó 1 reunión presencial

- 23.9.24, en el Gore AMAZONAS en la que participaron representantes del GORE y la DGDB MINAM. En esta reunión se discutieron temas clave sobre la gestión de Áreas de Conservación Regional (ACR) en Amazonas, como la falta de financiamiento para infraestructura y sueldos para guardaparques en las ACR, incluyendo la ACR Vilaya Condorpuna Shipago en proceso de formalización. También se abordó la necesidad de actualizar el Sistema Regional de Conservación, y de incluir el desarrollo económico en las áreas de conservación para beneficiar a las comunidades locales, evitando restricciones en su producción agrícola. Además, se consideró fundamental apoyar a los emprendimientos locales con acceso a financiamiento y ayuda en la formulación de proyectos de negocio, así como en la restauración de humedales y áreas afectadas por incendios. La reunión también enfatizó la importancia de involucrar a las comunidades locales en las ACR, promoviendo su desarrollo y acceso a servicios sin imponer limitaciones estrictas que afecten su sustento. Las áreas de conservación deberían ser una fuente de oportunidades para las comunidades, incluyendo proyectos de bioeconomía y ecoturismo que generen beneficios sostenibles.

En Tarapoto, San Martín se realizaron 5 reuniones presenciales:

- El 23.9.24 con los representantes de ARA, ACR, ACR Boshumi, PROFONANPE y el MINAM en la que se acordó evaluar pedidos de áreas claves, así como compartir información. Se abordó también el Impacto de Legislación y Presupuesto en la Conservación: Las leyes forestales recientes y la insuficiencia de fondos asignados afectan negativamente la administración y protección de las ACR como Cordillera Escalera y Boshumi. Con respecto a las amenazas se indicó que la construcción de infraestructuras, como la carretera Moyobamba-Balsapuerto-Yurimaguas, y fenómenos climáticos como las sequías, intensifican el riesgo de deforestación y pérdida de biodiversidad en San Martín. Sobre el rol de las Comunidades Indígenas en Bionegocios y Ecoturismo, estas están ubicadas en zonas de conservación y amortiguamiento y están liderando iniciativas sostenibles como planes de vida y bionegocios, con un gran potencial para el ecoturismo. Por otro lado, el GORE informó que ha implementado Zonas de Conservación y Recuperación Ecológica (ZOCRE) y ha aprobado mapas de ecosistemas y áreas degradadas, lo que permite una mejor identificación y protección de áreas clave para la conservación. Finalmente, se propuso que el proyecto debe expandir su ámbito de intervención para incluir

humedales cercanos, como Tingana, considerados ecosistemas frágiles de alto valor ecológico. Es importante mencionar que en la reunión se resaltó que, en zonas de amortiguamiento, la expansión de la agricultura intensiva impulsada por la Dirección de Agricultura del GORE genera tensión con los esfuerzos de conservación y agroforestería, especialmente en tierras indígenas. Además, las comunidades nativas expresan su cansancio con intervenciones sin resultados concretos y requieren incentivos reales que favorezcan sus proyectos y su desarrollo sostenible. Por otro lado, la ACR Cordillera Escalera alberga cabeceras de cuenca fundamentales para el abastecimiento de agua de Tarapoto y se trabaja en la actualización de su Plan Maestro para mejorar su gestión y conservación. Con respecto a la promoción de bionegocios en Comunidades Indígenas, entre la ACR Cordillera Escalera y el Parque Nacional Cordillera Azul, se destacan emprendimientos de bionegocios con un enfoque sostenible para el desarrollo de las comunidades indígenas.

- 24.9.24 con los representantes de CODEPISAM, PROFONANPE y el MINAM en la que identificaron amenazas para la biodiversidad y el territorio indígena: La conservación en la zona sur enfrenta desafíos como el avance de migrantes sin criterios de sostenibilidad, narcotráfico, tráfico de tierras, expansión de monocultivos, y la creciente frecuencia de incendios forestales, que impactan directamente en las Áreas de Conservación Regional (ACR) Cordillera Escalera y zonas adyacentes. También se abordó el rol y demandas de los pueblos indígenas: Las comunidades indígenas, como los Shawi y Kechwa, tienen una activa participación en la defensa de su territorio y cultura y exigen reconocimiento de sus derechos ancestrales, autonomía y apoyo para iniciativas sostenibles como los bionegocios y la conservación de la biodiversidad local, además de propuestas integrales de ecoturismo. En lo que respecta a la Promoción de bionegocios emergentes: Organizaciones como CODEPISAM y aliados como el FID-BID y PROFONANPE impulsan proyectos de adaptación, agroforestería y manejo del cacao orgánico en comunidades indígenas del bajo Huallaga, con miras a generar ingresos sostenibles y conservar la biodiversidad de la región. Necesidad de ampliar la zona de intervención para el territorio Shawi. En lo referente al enfoque de género se consideró el liderazgo y empoderamiento de Mujeres Indígenas considerando que en la región San Martín se impulsa la participación femenina en liderazgo, con una junta directiva paritaria en CODEPISAM y la elección histórica de una presidenta Apu, Marisol García, en Fepikecha. Las mujeres también lideran emprendimientos en artesanía y cacao, destacando el papel de las “Warmis awadora” (mujeres tejedoras) de la comunidad Kichwa. Y se identificó como necesidades de apoyo y capacitación que las mujeres indígenas demandan del proyecto GBFF apoyo para acceder a mercados y fortalecer sus capacidades en emprendimientos. Además, requieren condiciones adecuadas para su participación, como transporte y alojamiento para capacitaciones y apoyo en la lucha contra la discriminación. En lo que se refiere al criterio de interculturalidad se mencionó que una situación que es importante mapear es la que corresponde a la etnia Shawi, con su Federación de Pueblos Indígenas Shawis de San Martín (FERISHAM), que forma parte de CODEPISAM quienes tienen una marcada posición frente a modalidades de conservación, ya que este pueblo indígena demanda su reconocimiento como nación, su condición ancestral sobre la posesión del territorio. Asimismo, algunas de las amenazas que identifican para el desarrollo del proyecto son: el avance de los migrantes, identificados con la CUNARC, poblaciones provenientes de Amazonas y Cajamarca, que se asientan en el territorio sin criterios de sostenibilidad ambiental; narcotráfico en la zona oriente del ámbito de intervención, en los márgenes de las ACR Cordillera Escalera; por otro lado el tráfico de tierras y el avance del monocultivos que suelen presionar a los bosques; de igual forma los incendios forestales que vienen agudizando la situación ambiental en la región.
- El 24.9.24 se llevó a cabo también una reunión con los representantes de SERNANP- JPNCAZ, PROFONANPE y el MINAM en la que se indicó que el Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ), gestionado por SERNANP y CIMA, aplica un modelo participativo que incluye planes de vida y normas de convivencia, con la incorporación de bionegocios y la promoción de emprendimientos sostenibles. Además, entre el ACR Cordillera Escalera y el PNCAZ, hay presencia de bionegocios y planes de negocio

en comunidades indígenas, integrando la conservación con el desarrollo económico local. Finalmente, las principales amenazas que se mencionaron son la sequía e incendios forestales (46 incidentes en San Martín) que afectan la región y que existen conflictos territoriales entre pueblos indígenas y áreas de conservación, frecuentemente judicializados.

- El 25.9.24 se llevó a cabo una reunión en la que participaron el GORE San Martín, PROFONANPE y el MINAM en la que se dio a conocer que la región enfrenta una larga sequía y la mayoría de las concesiones forestales están inactivas o en estado desconocido. Por otro lado, las áreas de conservación en Pucacaca sufren presión por terrenos adyacentes del Gobernador Regional. Además, los cooperantes y comunidades locales están preparados para proyectos de captura de carbono que preserven los bosques. Entre las principales amenazas de las áreas de conservación se destacaron los incendios en zonas deforestadas que sólo pueden combatirse con helicópteros debido a su inaccesibilidad. Con respecto a los bionegocios se indicó que existen iniciativas ecológicas locales, pero no hay una estrategia regional integrada para ellos. Además, la agricultura en zonas de amortiguamiento demanda un enfoque agroforestal y mayor coordinación con la Dirección de Agricultura. Finalmente se mencionó que algunas asociaciones se ven afectadas por mala gestión, beneficios a directivos y actividades ilícitas. También se mencionó que una debilidad es la realidad de las asociaciones, la gestión interna de éstas, donde sólo los directivos se benefician, y es cuestionado. De igual forma, sobre la ACR Cordillera Escalera, existe una debilidad en su gobernanza, se reciben quejas, del poco impulso sobre bionegocios y el trabajo con comunidades indígenas. Otra problemática, es el alquiler de tierras que se viene produciendo en la región, sobre todo en zonas de amortiguamiento, usuarios que tienen titulación han empezado a alquilar a los migrantes y los migrantes botan todo el bosque, para cultivar monocultivos (papaya, cacao, arroz), una de esas zonas, es Santa Elena, Avisado, entre otros.
- Finalmente, el 25.09.24 se llevó a cabo una reunión con representantes de Asociación de Bosques del Futuro Ojos de Agua-ABOFOA, PROFONANPE y el MINAM en la que se explicó que Ojos de Agua es gestionada por ABOFOA y forma parte de la Red de Conservación Voluntaria y que cuenta con infraestructura turística completa: centro de interpretación, mapas, señalización, miradores y puentes colgantes, apoyada por la UE. Asimismo, se precisó que ABOFOA impulsa bionegocios en Pucacaca, con emprendimientos de chocolates orgánicos y productos de coco.

En Loreto se realizó una reunión presencial:

- El 26.9.24 en la que participaron representantes del MINAM, GRAM, GORE Loreto, GERDAGRI, DIREPRO, GGRFOR, GRAM AAM, GERCETUR y el GRDE, SGPI . Se discutieron temas clave relacionados con la gestión del Abanico de Pastaza, incluyendo la identificación de actores y la elaboración de un plan de gestión integral para el humedal del sitio RAMSAR, en alineación con la nueva ley de humedales. Se resaltó la importancia de un enfoque intersectorial, con el MINAM trabajando en la reglamentación y lineamientos para los planes de gestión, mientras se definían las zonas de amortiguamiento y márgenes del humedal en coordinación con el Autoridad Local del Agua. El GORE presentó sus prioridades, como la conexión con Tarapoto y la interconexión eléctrica, y también se discutieron proyectos de energía solar. Se subrayó la necesidad de conservar la diversidad cultural del área, habitada por más de cinco etnias indígenas, y fortalecer el sistema regional de conservación. Además, se abordó la relación entre el proyecto ASL2 y el GBFF, así como la necesidad de apalancar fondos para avanzar en la conservación de zonas de alto valor. Asimismo, se destacó la presencia de

más de cinco etnias indígenas en el Abanico de Pastaza, lo que subraya la importancia de considerar la diversidad cultural en cualquier estrategia de conservación o gestión del territorio.

4.4 Etapa IV- Validación

Para la etapa de validación se desarrollaron 4 talleres presenciales, con una participación total de 65 personas, 42 hombres y 25 mujeres.

- **En Piura**, el 26.11.24 se llevó a cabo la reunión en la que se abordó la validación de resultados, indicadores y estrategias del proyecto GBFF en el CETN, centrado en reducir la fragmentación y pérdida de biodiversidad. Se discutieron barreras como la limitada gobernanza, falta de incentivos para áreas de conservación, escasos recursos financieros y poca articulación multisectorial. También se destacaron los efectos de la expansión agrícola y minería en la degradación ambiental. Se propusieron soluciones como la integración de comunidades, conservación basada en áreas, promoción de bionegocios y fortalecimiento de capacidades locales. El taller incluyó ejercicios grupales para enriquecer la teoría de cambio y mejorar la propuesta de intervención. El taller resaltó la importancia de fortalecer la participación de mujeres en la toma de decisiones sobre conservación y desarrollo de bionegocios. Se propuso establecer un porcentaje mínimo de participación femenina en estas instancias y promover su empoderamiento en actividades de sostenibilidad económica. Además, se planteó la revalorización del conocimiento y las prácticas culturales de las mujeres, integrándolas en los planes de acción. Estas iniciativas buscan garantizar que las mujeres sean actores clave en la conservación y en la promoción de alternativas económicas sostenibles en sus comunidades. La reunión también subrayó el papel de comunidades campesinas y nativas en la gestión y conservación de áreas prioritizadas. Se destacó la necesidad de empoderarlas mediante asistencia técnica, reconocimiento de sus territorios y promoción de bionegocios que respeten su entorno. También se identificó la falta de incentivos y apoyo gubernamental como barreras para su involucramiento. Se propuso integrar sus planes de vida en los instrumentos regionales y nacionales, y fomentar su participación en la gestión de recursos naturales, fortaleciendo su rol como guardianes de la biodiversidad en sus territorios.
- **En Jaén**, el 26.11.24 se realizó una reunión en la que se analizaron barreras como la limitada gobernanza, falta de incentivos para áreas de conservación y financiamiento insuficiente. También se discutieron temas relacionados con el cambio climático, la degradación de ecosistemas por actividades humanas y la necesidad de fortalecer los bionegocios. Entre las propuestas, se destacó la integración de comunidades, fortalecimiento de capacidades técnicas, desarrollo de incentivos económicos y la promoción de la conectividad ecológica mediante áreas protegidas, ACRs y ACPs. Asimismo, se subrayó la importancia de incluir criterios de género en los bionegocios y las estrategias de conservación. Se propuso priorizar la participación de mujeres, particularmente en asociaciones y como guardaparques voluntarias. Además, se recomendó garantizar su acceso a fondos verdes y a programas de capacitación para empoderarlas en la gestión de recursos naturales y en la incubación de bionegocios sostenibles, asegurando su contribución activa a la conectividad ecológica y económica de las áreas intervenidas. Finalmente, el taller destacó la importancia de empoderar a comunidades nativas y campesinas mediante la asistencia técnica, el apoyo a la implementación de planes de vida y acceso a financiamiento para bionegocios. Se mencionó la necesidad de integrar sus territorios en los esfuerzos de conectividad ecológica y priorizar áreas degradadas para restauración. Asimismo, se propuso promover el uso sostenible de recursos naturales y fortalecer su rol en la conservación de biodiversidad a través de estrategias diferenciadas según el tipo de comunidad y ecosistema.

- **En Moyobamba**, el 28.11.24 se llevó a cabo un taller que se centró en la validación de los resultados, indicadores y actividades del proyecto GBFF en el Corredor Económico Transversal Norte del Perú. Se abordaron desafíos como la deforestación, el narcotráfico, la infraestructura deficiente y la falta de recursos financieros. Además, se discutieron estrategias para fortalecer bionegocios, garantizar ingresos para comunidades, articular proyectos de restauración y reforestación, y mejorar la fiscalización ambiental. Se destacó la necesidad de alineación entre los planes de vida comunitarios y los planes de desarrollo locales y regionales. En este se enfatizó un enfoque de complementariedad de género, donde hombres y mujeres indígenas trabajan en conjunto, respetando la interculturalidad. Las mujeres Awajún destacaron desafíos relacionados con la sobreexplotación del suelo, lo que afecta su producción y calidad de vida. También se mencionaron bionegocios liderados por mujeres, como "Choco Warmi", los cuales enfrentan barreras financieras y de sostenibilidad. Se planteó fortalecer su rol en la conservación y la economía local. Asimismo, el taller abordó las problemáticas de comunidades nativas y campesinas, incluyendo la falta de mapeo de zonas tituladas y las amenazas de narcotráfico e incendios forestales. Se propuso incluir planes de vida de comunidades en la planificación local y regional, así como garantizar su conectividad mediante restauración de áreas degradadas. También se discutió la implementación de bionegocios sostenibles para generar ingresos y conservar la biodiversidad.
- **Finalmente, en Iquitos** se realizó una reunión el 29.11.24 en la que se revisó las actividades relacionadas a Loreto y se recogió comentarios realizado por la especialista del GORE. El enfoque principal de la reunión fue el Abanico de Pastaza.

Conclusiones:

- En total se realizaron 46 reuniones, y hubo una participación total de 386 personas: la etapa 1 contó con la participación de 24 personas, la etapa 2 con 93 personas, la etapa 3 con 204 y la etapa 4, 65 personas.
- Se tuvo la participación de OOH en San Martín CODEPISAM (afiliada a AIDSESEP) y en Amazonas ORPIAN (Afiliada a AIDSESEP) y FECONARIN (actualmente no está afiliada a CONAP). En Amazonas además se tuvo la representación del Ejecutor de Contrato de Administración ECA Chayu Nain y las Rondas Campesinas de San Ignacio Cajamarca.
- El proceso contó con la participación de 102 representantes de organismos públicos, privados y organización civil entre otros.

Número Total de Reuniones/ Talleres	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3		Etapa 4		Total personas
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
46	11	13	35	58	125	79	42	23	386
	24		93		204		65		

Fuente: Elaboración Propia

5. Plan de involucramiento de actores

Este Plan tiene como objetivo estructurar la participación durante el ciclo del proyecto "Aportando a la Meta 3 del GBFF a escala regional en Perú: Aplicando el enfoque ecosistémico en el Corredor Económico Transversal Norte del Perú (CETN) (GEF ID 11595)". Durante la fase de diseño del proyecto, se llevaron a cabo reuniones y

talleres con actores clave para identificar a aquellos que podrían verse afectados positiva o negativamente por las actividades del proyecto, ya sea de manera directa o indirecta en su implementación.

El análisis para la formulación de este plan consideró actores de niveles nacional, regional y local, incluyendo instituciones gubernamentales, el sector privado, entidades académicas, organizaciones dedicadas a la transferencia de tecnología, organizaciones de la sociedad civil, tomadores de decisiones políticas y aquellos cuyos mandatos, competencias o responsabilidades podrían influir significativamente en los resultados e impactos del proyecto.

Este Plan tiene como propósito garantizar que las actividades del proyecto se ejecuten de manera que permitan identificar y abordar las necesidades y expectativas de las partes interesadas a lo largo de todas las etapas del proyecto: planificación, implementación, monitoreo y evaluación. Los objetivos específicos del plan de involucramiento de actores son los siguientes:

- **Establecer un mecanismo consensuado de interacción:** Este mecanismo facilitará la continuidad de las relaciones establecidas con las partes interesadas durante el diseño del proyecto. Esto incluye la comunicación sobre la aprobación del proyecto, el inicio de actividades, la planificación anual, la implementación en alianza con iniciativas y socios locales clave, el monitoreo anual, y las evaluaciones de medio término y finales.
- **Garantizar el acceso a información:** Se asegurará que la información del proyecto sea clara, accesible y oportuna. Esta podrá ser solicitada tanto por los actores del proyecto como por terceros que puedan verse afectados positiva o negativamente por su implementación.
- **Implementar medidas para la gestión de impactos:** Se establecerán mecanismos para prevenir, mitigar o compensar efectos no deseados. Durante la implementación, se llevará a cabo un monitoreo constante de los riesgos identificados y se evaluarán posibles riesgos emergentes, integrándolos en las actividades del proyecto. El Comité Directivo será informado sobre la implementación de estas medidas o sobre decisiones clave que deban tomarse en este nivel.
- **Canalizar quejas y reclamos:** Se establecerá un mecanismo transparente y accesible para gestionar las quejas y reclamos de las partes interesadas o afectadas por el proyecto, garantizando una resolución adecuada y oportuna. Este enfoque busca fortalecer la transparencia, la inclusión y la eficacia en la gestión del proyecto, promoviendo resultados sostenibles y alineados con las expectativas de todos los actores involucrados.

La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) se asegurará que los objetivos señalados en el Plan de Involucramiento de Actores sean alcanzados, las actividades coordinadas e implementadas y se informe sobre el avance y cumplimiento del Plan de involucramiento de actores. El proyecto contará con un/a oficial en salvaguardas ambientales, sociales y de género, un oficial en comunicaciones y un oficial en gestión del conocimiento. Cabe precisar que todo el equipo de la UGP deberá contribuir a que el plan de involucramiento de actores se cumpla, sin embargo, es importante precisar que su supervisión y monitoreo estarán a cargo del oficial de salvaguardas ambientales, sociales y de género, así como del oficial en monitoreo aprendizaje y evaluación.

Comité Directivo del Proyecto: es la máxima autoridad en la toma de decisiones. Este comité supervisará y controlará la ejecución técnica y financiera del proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos, actividades y metas, y aprobando el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes del proyecto y los informes de auditoría financiera. Conformada por el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales - VMDERN del MINAM o su delegado (El director nacional del Proyecto), el Gerente General del Proyecto (CGP) como secretario/a, un representante directivo del SERNANP, un representante directivo de los seis Gobiernos Regionales (GoRe) del área de intervención (Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Lorteo), un directivo de WWF.

Asimismo, serán invitados a participar el Punto Focal Operativo del GEF (OFP) (Observador) como miembro factivo con voz pero sin voto. De forma similar un Directivo de PROFONANPE (Observador), y directivo adicional de WWF GEF (Observador). Los seis GORES que participan en el proyecto estarán representados en la junta por un delegado con voz y voto. Los delegados de los otros GORES podrán participar en las reuniones de la junta con voz, pero sin voto.

Comité Técnico del Proyecto: actuará como órgano consultivo multilateral en relación con los aspectos técnicos de los componentes del proyecto. Estará conformado por un especialista designado del MINAM, SERNANP, WWF, Profonanpe y un representante de los GOREs, Se invitará a participar de acuerdo con el tema técnico y área de intervención a las Organizaciones Indígenas (OOII), SERFOR, PRODUCE, MINCUL, y gobiernos provinciales y distritales.

En relación a este Plan de Involucramiento, es importante notar lo siguiente:

1. El objetivo de este Plan de involucramiento de Partes Interesadas es garantizar la participación adecuada y coherente de las partes interesadas del proyecto en todas las etapas de ejecución del proyecto, apoyando una comunicación y relaciones de trabajo eficaces. La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) se asegurará de que las opiniones y aportaciones de las partes interesadas se tengan en cuenta a lo largo de la ejecución.
2. Durante el primer año, se desarrollarán talleres de inicio para la presentación del proyecto y la socialización de los componentes junto con el ESMF, SEP, MAQ y el PAG. Es fundamental que los talleres de inicio aseguren la convocatoria de los actores involucrados, considerando espacios para los representantes de las organizaciones indígenas, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Se deberán considerar espacios de cuidado de niños, niñas e intérpretes de lenguas locales, así como consideraciones especiales para salvaguardar a los defensores ambientales indígenas.
3. Además, se elaborará un plan de comunicación, además de un plan de gestión del conocimiento para transmitir información, conocimientos y fomentar la participación de los actores clave. Ambas estrategias tendrán un enfoque de igualdad de género, intercultural e intergeneracional e inclusivo. Además, la UGP contará con oficiales en ambos casos para facilitar el recojo e intercambio de conocimientos y una adecuada transmisión de información a los actores clave.
4. La participación de mujeres indígenas será promovida por el/la oficial de salvaguardas ambientales, sociales y de género, junto con los otros oficiales del proyecto al igual de que los coordinadores locales serán responsables del relacionamiento con las comunidades indígenas, mujeres y jóvenes.
5. El proyecto en su conjunto, los/las oficiales de comunicaciones y gestión del conocimiento y el/la oficial de salvaguardas y género coordinarán y recogerán historias de éxito y aprendizajes generados por los actores claves como pueblos indígenas, mujeres y jóvenes que participan y lideran muchas de estas actividades de las actividades del proyecto como la planificación de instrumentos o herramientas de planificación y gestión, bionegocios, investigación referidos a prácticas sostenibles de conservación restauración, bionegocios, acuerdos de conservación, gobernanza indígena, gestión de áreas protegidas entre otras temáticas que se vayan identificando, buenas prácticas ambientales y sociales entre otras temáticas que se vayan identificando.
6. El Proyecto se ha planteado llevar a cabo un taller de reflexión anual por paisaje que combinan actividades dinámicas con momentos de introspección, permitiendo a los participantes analizar, cuestionar y conectar lo aprendido con sus propias experiencias. Estas pausas fomentan el pensamiento crítico, fortalecen la comprensión de los temas tratados y promueven la participación inclusiva, enriqueciendo el aprendizaje colectivo al generar un espacio para expresar ideas, evaluar dudas y relacionar los contenidos con contextos específicos. Además de fortalecer el aprendizaje, los

espacios con pausas reflexivas ayudan a mejorar la capacidad de escucha activa, fomentan la empatía y el entendimiento mutuo entre los actores. También contribuyen a generar un ambiente más inclusivo y colaborativo, donde se promueve el respeto por diversas perspectivas y se potencia la creatividad al dar tiempo para procesar ideas de manera más profunda y original. Incluir estos momentos en la estrategia de involucramiento de partes del proyecto permitirá analizar la información desde diferentes perspectivas, evaluar los avances y desafíos, y considerar las implicaciones de las decisiones a tomar, así como fomentar un pensamiento más claro y estructurado, ayudando a identificar prioridades, definir estrategias y tomar decisiones informadas. Además, facilitarán la alineación de objetivos entre los participantes y fortalecen el consenso, lo que contribuirá a la coherencia y eficacia del proyecto.

Para mayor detalle del involucramiento por tipo de actor, revisar el siguiente cuadro:

Tipo de actor	Nombre	Frecuencia del involucramiento /años del proyecto	Involucramiento durante la implementación del proyecto
---------------	--------	---	--

Gobierno del Perú-Nivel Nacional y Regional	Ministerio del Ambiente - MINAM	Involucramiento continuo, marcado en 1): la etapa posterior al envío al GEF, cuando mantendrá informados a los actores sobre el proceso, la aprobación y el inicio del proyecto; y 2) inicio de la implementación del proyecto, en todo lo respectivo a la planificación, implementación, monitoreo y evaluación durante los 5 años de proyecto. Involucramiento puntual en los 4 componentes, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.	<p>El involucramiento será en todos los Componentes y se centrará en: Alinear las metas nacionales, regionales y locales con el Convenio de Diversidad Biológica, dirigir estratégicamente para lograr los resultados y metas del proyecto, mantener una comunicación continua sobre la planificación, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto a través de la UGP. Gestionar adaptativamente, ajustándose a las oportunidades y riesgos identificados durante la implementación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El MINAM tendrá un rol importante tanto en el Comité Directivo del Proyecto y el Comité Técnico del Proyecto 2. Coordinar el alineamiento de prioridades con sus sectores. 3. Coordinar el alineamiento de prioridades con sus sectores. 4. Proporcionar asesoría técnica y recomendaciones para alcanzar los objetivos del proyecto. 5. Brindar aportes técnicos al plan de trabajo e informes anuales del proyecto. 6. Participar activamente de los procesos de seguimiento y monitoreo del proyecto. 7. Deberá estar informado sobre las acciones tomadas para resolver las quejas, así mismo podrá sugerir acciones que contribuyan a minimizar las quejas. <p>El involucramiento se centrará en: 1) alineamiento con las metas país y regionales, 2) Dirección estratégica para el logro de los resultados y metas de indicadores del proyecto, 3) Comunicación continua sobre la planificación, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto. 4) Gestión adaptativa ajustándose a las oportunidades y a los riesgos identificados durante la implementación, 5) el seguimiento al Mecanismo de quejas y reclamos. También se establecerán mecanismos de comunicaciones (correos electrónicos, llamadas telefónicas y grupos de WhatsApp) para mantener informado a los puntos focales</p>
	PCM	Involucramiento puntual en los 4 componentes, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.	Promueve el desarrollo en las zonas fronterizas y contribuirá a fortalecer las relaciones en el marco del Plan Binacional Perú-Ecuador que abarca las regiones coincidentemente con paisajes 2 y 3 del proyecto como Piura, Cajamarca y Amazonas. Actualmente vienen financiando bionegocios en esas zonas de intervención del proyecto.
	SERFOR	Involucramiento puntual en los 4 componentes, de acuerdo con la	SERFOR cuenta con un Plan Nacional para la conservación del tapir y el oso de anteojos en los componentes 2 y 3 los cuales son las principales especies de los corredores de conservación de las

		gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.	regiones de Piura, Cajamarca y Lambayeque. El proyecto apoyará protocolo pilotos de coexistencia entre osos y ganados por lo que la participación de SERFOR junto con investigadores de diferentes universidades (Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de Cajamarca, Universidad Nacional de Jaén y Universidad Pedro Ruiz Gallo) locales es de vital importancia para la construcción de los protocolos.
	SERNANP	Involucramiento puntual en los 4 componentes, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.	El SERNANP ha diseñado protocolos de monitoreo para especies de conservación relevantes como el tapir o el oso de anteojos. El proyecto tiene identificado 3 propuestas de ACR, en este proceso el SERNANP cumple un rol importante ya que brinda asistencia técnica a los GOREs para el establecimiento de estas áreas y la elaboración de su expediente técnico. Asimismo, bajo el marco del proyecto se tiene mapeado un nuevo potencial ANP, cerca de Laquipamapa y actualmente está trabajando en la categorización del Zona Reservada Río Nieva; con respecto a ello, el SERNANP lidera y realiza el proceso de creación, categorización y zonificación en el marco de un proceso de consulta previa.
	MINCU	Involucramiento puntual en los 4 componentes, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.	El MINCU cuenta con una Resolución Ministerial N° 103-2016-MC que aprueba el documento "Plan de Vida: Guía para la Planificación Colectiva" que sirve para orientar a los Pueblos Indígenas y Organizaciones Indígenas en el proceso de elaboración e implementación de su Plan de Vida (Plan de Vida Plena, Plan de Calidad de Vida, Plan de Buen Vivir, etc.), a través de lineamientos y se asegura mediante este instrumento que se incorporen los enfoques de género y territorial. Estos planes de vida son importantes porque deben alinearse a los planes maestros y considerados para programas presupuestales. Participará en los Componentes 1 y 2.
	MINCETUR	Involucramiento puntual en los 4 componentes, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.	Vinculado estrechamente al Componente 3 pues en este podrían promover bionegocios y facilitar el acceso a algunos fondos. Es fundamental para el proyecto por su apoyo a las comunidades campesinas en la diversificación de la economía local, evitando la dependencia exclusiva de la explotación de recursos naturales que podrían dañar la biodiversidad. Este respaldo puede manifestarse en la promoción de actividades alternativas, como el turismo sostenible y la artesanía.

	<p>PRODUCE</p>	<p>Involucramiento puntual en el componente 3, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.</p>	<p>Se encarga de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales relacionadas con los sectores pesquero de las MIPYME. Además, en materia de desarrollo económico y productivo, el PRODUCE establece lineamientos y promueve como estrategia la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), que busca mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el cofinanciamiento de planes de negocios. Este programa incentivo a las MIPYME, comunidades y asociaciones rurales a fortalecer su capacidad productiva y generar mayor valor agregado, promoviendo un desarrollo económico inclusivo y sostenible.</p> <p>PRODUCE brinda asistencia a mercados, creación de mercados, facilita el acceso para productos y servicios provenientes de bionegocios. Su rol es fortalecer la sostenibilidad de las cadenas productivas de los bionegocios que se identifican.</p>
	<p>Jefatura de la Reserva Nacional del Mar Tropical de Grau Jefatura de Santuario Nacional Tabaconas Namballe Jefatura del Área Natural Protegida (ANP) Refugio de Vida Silvestre Laquipampa Jefatura de Santuario Nacional Cordillera de Colán Jefatura de la Zona Reservada Río Nieva Jefatura de Reserva Comunal Chayunain</p>	<p>Involucramiento puntual en los 4 componentes, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.</p>	<p>El papel de las jefaturas es crucial en todas las etapas del proyecto, desde la formulación hasta la ejecución. Esto incluye la gestión de las áreas protegidas, la promoción de prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales y la supervisión de la implementación de proyectos cofinanciados, que forman parte de la iniciativa del Global Environmental Facility (GEF).</p> <p>Las jefaturas tienen una responsabilidad clave en fortalecer la gobernanza territorial, coordinar acciones con otros actores locales y asegurar la participación de las comunidades locales e indígenas en la conservación, vigilancia y uso sostenible de las ANPs</p>
	<p>GORE Piura GORE Lambayeque GORE Cajamarca GORE Amazonas GORE Piura GORE Loreto</p>	<p>Involucramiento puntual en los 4 componentes, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos.</p>	<p>El GORE deberá movilizar recursos internos o externos para fortalecer su Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales (SRCAN) y alinear sus políticas o estrategias regionales a las nacionales. Además, deberá mejorar la eficacia de la gestión de sus ACRs. Por otro lado, a través de su PROCOMPITE, priorizará las cadenas de productos de la biodiversidad para que los bionegocios accedan a ese financiamiento y así contribuyan a la meta 3 del GBF. Además, el GORE deberá de elaborar y aprobar el Plan de Gestión Integral de Humedales respecto a los humedales ubicados en su circunscripción.</p>
	<p>UGP</p>	<p>Involucramiento durante los 5 años en la</p>	<p>La UGP coordinará con los municipios provinciales y las municipalidades distritales para la implementación de actividades relacionadas con</p>

		implementación de actividades	<p>sus competencias y responsabilidades. Estas actividades incluyen: fortalecimiento de capacidades, su involucramiento en los comités de gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) a través de los grupos de interés y elaboración de la Estrategia de Diversidad Biológica y proyectos de inversión pública que abarquen su territorio y que apalancen recursos para acciones de restauración y que apoyen la gestión de las ACRs y ACPs que se encuentren en sus jurisdicciones.</p> <p>La UGP coordinará con los municipios cada seis meses para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar actividades anuales en el último trimestre de cada año. 2. Hacer seguimiento del avance de la implementación a mitad de año
	Municipios provinciales y distritales	Involucramiento puntual en los componentes 1, 2, 4, de acuerdo con la gestión adaptativa de actividades del proyecto y de la gestión de riesgos	Los municipios provinciales y distritales implementarán actividades de planificación territorial, fortalecimiento de capacidades para la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible e involucramiento en los comités de gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) a través de los grupos de interés, si así lo consideran y también impulsarán el fortalecimiento de las ACRs y ACPs.
Organizaciones representativas de las poblaciones indígenas	Federación de Comunidades Nativas Aguarunas de Río Nieva (FECONARIN)	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	Anteriormente la base de CONAP, FECONARIN actualmente es una federación independiente que agrupa a 38 comunidades, de las cuales 3 pertenecen a la zona de amortiguamiento de la zona reservada Río Nieva y por ende deben participar en el proceso de categorización y de consulta previa.
	Coordinadora de Pueblos Indígenas de San Martín (CODEPISAM) y las federaciones socias de ésta que se identifiquen.		CODEPISAM es base regional de AIDSESEP. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Kichwa, Shawi, y Awajún, entre otros grupos étnicos. CODEPISAM brinda asesoría técnica a las comunidades.
	Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P)		<p>Representa a comunidades indígenas en las regiones de Amazonas y Cajamarca. Es parte de AIDSESEP y se enfoca en la defensa de los derechos territoriales, culturales y sociales de los pueblos indígenas amazónicos.</p> <p>ORPIAN-P trabaja en la protección y titulación de tierras ancestrales, la preservación de culturas indígenas y la promoción de la sostenibilidad ambiental mediante el manejo responsable de recursos. Además, impulsa la mejora en salud y educación intercultural, asegurando que respeten las tradiciones indígenas. ORPIAN-P también participa en espacios de incidencia política,</p>

			defendiendo los derechos de las comunidades ante autoridades locales y nacionales. Cuenta con un sistema de control y vigilancia y ello se articula con el componente de restauración del proyecto.
	Consejo Étnico de los Pueblos Kichwa de la Amazonía (CEPKA)		CEPKA, base local de CODEPISAM. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Kichwa en el ámbito del ACR Cordillera Escalera.
	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL)		CORPI-SL, base regional de AIDSESEP. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Awajun, Shawi, Kukama, Kukamiria, Kandozi, Achuar, Kichwa del Pastaza, entre otros grupos étnicos.
	Organizaciones representantes de las poblaciones indígenas		El involucramiento se centrará en: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar y participar de manera continua en la planificación, implementación, monitoreo y evaluación del proyecto. • Visibilizar las contribuciones de las comunidades indígenas a las metas nacionales y regionales en el marco del Convenio de Diversidad Biológica a través del MINAM. • Facilitar la coordinación para la implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos.
Sector privado y organizaciones de base productiva	Concesionaria IIRSA Norte	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	La concesionaria se involucrará en algunas actividades del componente 3 y componente 4 tales como restauración de ecosistemas que refuercen la conectividad, medidas de cruce seguro de fauna a lo largo de la carretera IIRSA Norte, plan de comunicación del proyecto. Asimismo, recibirá asistencia técnica para inversiones en el diseño de proyectos de restauración. La UGP coordinará con los implementadores cada 6 meses, para la planificación de actividades anuales (en el último trimestre de cada año) y para el seguimiento de medio año del avance de la implementación.
	PROFONANPE	Involucramiento continuo a través de la administración operativa y gestión financiera del proyecto.	PROFONANPE será el Organismo Ejecutor del proyecto, por lo que será responsable de la administración y gestión financiera de los recursos del proyecto, la ejecución de las actividades y el seguimiento de la ejecución física y financiera del proyecto. También tiene la tarea de redactar acuerdos de cooperación interinstitucional y de subvención con posibles coejecutores. Implementará el marco de salvaguardias ambientales y sociales, el plan de participación de las partes interesadas, el plan de acción de género, el plan de comunicación del proyecto y el plan de

			gestión del conocimiento. Además, PROFONANANPE, a través del proyecto Amazon Eco and Bio-business Finance Facility (EBBF) o “Emprendedores por naturaleza”, cuenta con un fondo concursable que puede ser utilizado por los bionegocios identificados en las áreas objetivo del proyecto GBFF.
Organizaciones de base comunitarias	Comités de Gestión de las siguientes ANPs	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	Los 5 comités de gestión de las ANP se involucrarán a través del desarrollo de actividades que conforman su plan de trabajo y de los grupos de interés. El objetivo del proyecto es lograr una mayor diversidad en el tipo de involucramiento de actores, una mejor coordinación y sinergia en recursos para la implementación de acciones conjuntas de múltiples actores en diversos sectores de la zona de amortiguamiento. Los comités de gestión brindarán capacitación a los actores de los grupos de interés y participarán de intercambios de experiencia. Además, tomarán decisiones y aprueban las herramientas de planificación y gestión de las ANPs. Participarán del proceso de la elaboración de la Estrategia regional de diversidad biológica.
	Reserva Nacional Mar de Grau		
	Santuario Nacional Tabaconas-Namballe		
	Refugio de vida silvestre Laquipampa		
	Reserva Comunal Chayunaín		
Santuario Nacional Cordillera de Colán			
ONGs	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	En el Paisaje 1, SPDA es un actor importante que tiene interés de coordinación y/o de implementación en el componente 1, 2 y 4. Fortalece las AC mediante su enfoque en la sostenibilidad de la pesca y la protección de ecosistemas marino-costeros frágiles. Su trabajo en la educación ambiental capacita a las comunidades locales, mejorando la gestión de las ANP. Además, la SPDA realiza monitoreos y defiende el cumplimiento normativo, apoyando la recuperación de áreas degradadas y promoviendo la conectividad biológica en la región.
	Sociedad Ecológica Cultural (SOEC)		En el Paisaje 1, Esta organización interviene en los componentes 1,2 y 3. Guarda una estrecha relación con la comunidad balsillera a quienes los tiene bien identificados en las diferentes áreas de conservación que hay en el paisaje 1. Por otro lado, algunas de las acciones que busca implementar SOEC son visibilizar y revalorizar a la comunidad balsillera, promover la pesca sostenible y fomentar el turismo vivencial en dichas comunidades.
	Red de Desarrollo Sostenible (REDES)		En el Paisaje 1. Es una ONG que ha llevado a cabo campañas de sensibilización en la comunidad pesquera sobre la importancia de la conservación del medio marino y el uso responsable de los recursos, fomentando una cultura de respeto por el

		entorno. Asimismo, ha apoyado la organización de grupos de pescadores, fomentando la creación de cooperativas y asociaciones que les permiten gestionar de manera conjunta sus recursos. Participarán en los componentes 2 y 3.
	Waves Lobitos	En el paisaje 1, Waves Lobitos impulsa proyectos de desarrollo sostenible en la comunidad pesquera. Participarán en los componentes 2 y 3.
	Programa de Conservación de Murciélagos del Perú (PCMP)	En el Paisaje 1, se prevé que el SERFOR y el SERNANP suscriban un convenio con el PCMP, para que el PCMP realice la identificación de potenciales AICOM o SICOM en las áreas de conservación definidas en el proyecto. Existen dos AICOMS en este paisaje. La PCMP tiene mapeados 3 potenciales AICOM dentro del paisaje 2 y una de ellas se encuentra en el ACR Bosque Seco Salitral.
	EcosWell	En el paisaje 1, EcosWell intervendrá en los componentes 2, 3 y 4. A través de sus iniciativas de desarrollo sostenible, la ONG busca involucrar activamente a las mujeres en áreas como la agricultura sostenible, la gestión de recursos naturales y la creación de bionegocios.
	Organización Social Pesquera Artesanal (OSPA)	En el paisaje 1, las OSPAs realizan actividades pesqueras tradicionales en diversas caletas del país, y su estructura organizativa incluye liderazgos locales, como presidentes de asociaciones, comités de trabajo, y representantes de cada comunidad pesquera. El proyecto podría apoyar en la sistematización de las OSPAs
	ONG Solidaridad	En el paisaje 2, la ONG Solidaridad interviene en el paisaje 2, componente 3, por medio del proyecto BLF Andes Amazónicos con el cual busca fortalecer las cadenas de valor de productos agrícolas como el café y el cacao en la región andina y amazónica
	Practical Action	En el paisaje 2, lidera el proyecto “BLF Andes Amazónico” que busca contribuir a la transformación de los sistemas actuales en el Paisaje Andes Amazónico, un territorio transfronterizo (Perú-Ecuador) de gran biodiversidad y riqueza cultural.

	Protos Andes		En el paisaje 2, está enfocada en la gestión sostenible de los recursos hídricos en América Latina, especialmente en regiones rurales y vulnerables
	Asociación Ecosistemas Andinos ECOAN		En el paisaje 3, puede participar en los componentes 2 y 3; y fomentar el desarrollo de alternativas económicas sostenibles, como la reforestación con especies nativas, agroforestería y ecoturismo, que contribuyen al bienestar económico de las comunidades, al mismo tiempo que conservan la biodiversidad.
	Yunka Wasi		En el paisaje 3, interviene en la conservación del paisaje de la Cordillera de Colán en el norte de Perú: un modelo participativo e inclusivo. Asimismo, brinda soporte en el fortalecimiento de la gestión y liderazgo de la RED AMA. Puede participar en los componentes 2 y 3.
	Red de Conservación Voluntaria de Amazonas (RED AMA)		Agrupar a áreas de conservación privada y concesiones para la conservación en la región de Amazonas. En el paisaje 3, mediante los componentes 1 y 2 puede promover la participación voluntaria de comunidades locales, propietarios de tierras y otros actores interesados en la conservación ambiental
Organizaciones Indígenas	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)	Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	En el paisaje 4, AIDSESP en el componente 3, es relevante para el proyecto debido a su papel en la representación de los pueblos indígenas. Además, AIDSESP, con su experiencia en la defensa de los derechos territoriales y en la gestión sostenible de los recursos naturales, es un socio clave para asegurar que los intereses de las comunidades indígenas sean integrados en la planificación y ejecución del proyecto.
	Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAN)		En el paisaje 4, CODEPISAN trabajaría en estrecha colaboración con comunidades locales para impulsar proyectos en áreas como la educación, la salud, la gestión de recursos naturales y el desarrollo económico. La organización también aboga por la protección de los derechos territoriales de las comunidades indígenas, buscando la inclusión de sus voces en procesos de

			toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios.
	Federación de Comunidades Shampuyacu de la Región de San Martín (FECOSHARMA)		La federación trabaja en estrecha colaboración con otras organizaciones y entidades gubernamentales para abogar por la protección de los territorios ancestrales y enfrentar las amenazas de proyectos extractivos.
	Amazónicos por la Amazonia (AMPA)		En el paisaje 4, trabajaría en colaboración con comunidades indígenas, campesinas, y gobiernos locales, enfocándose en la gestión de áreas de conservación, la reforestación, y la promoción de prácticas agroecológicas. Entre sus principales áreas de acción se encuentran la defensa de los derechos territoriales de las comunidades locales y la promoción de bionegocios.
	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo - CORPI - SL		En el paisaje 5, CORPI-SL impulsaría iniciativas de conservación que buscan proteger los territorios ancestrales de los pueblos indígenas en la región Loreto. Estos esfuerzos incluyen la defensa de los derechos territoriales y la gestión sostenible de los recursos naturales en áreas amenazadas por actividades extractivas ilegales.
	Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas (ORDEPIAA)		En el paisaje 5, puede colaborar con programas como el de Transferencias Directas Condicionadas (TDC), que incentiva a las comunidades a realizar prácticas sostenibles para la preservación de sus bosques. Además, participa activamente en proyectos de reforestación y conservación en colaboración con organizaciones indígenas y regionales. ORDEPIAA también impulsa el desarrollo de biohuertos y sistemas agroforestales en sus territorios para mejorar la seguridad alimentaria y la economía local, contribuyendo así a la lucha contra la deforestación y al bienestar de sus comunidades
Instituciones de I+D+i	Instituto del Mar del Perú (IMARPE)	Componente 4. Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo	En este rubro, todas las instituciones contribuyen con acciones de investigación. En el paisaje 1, IMARPE se involucrará en la implementación de actividades del Área de interés 1 considerando el alto potencial para reconocer una Zona de Reserva del Sector Pesca, especialmente

		con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	para la conservación de los recursos hidrobiológicos bentónicos.
	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)		En los paisajes 1, 2, 3 y 4 el INIA al desarrollar y promover nuevas tecnologías, contribuye a la educación ambiental y fomenta prácticas agrícolas que respetan el equilibrio ecológico. Esto es de gran importancia en el Componente 4.
	Universidad de Piura (UDEP) Universidad Nacional de Piura (UNP) Universidad Pedro Ruiz Gallo (Región Lambayeque)		UNP articula con la PCMP en temas de investigación referente a la conservación de murciélagos de los sitios priorizados bajo el marco del proyecto. El SERNANP en conjunto con estas universidades nacionales viene desarrollando protocolos de monitoreo o línea base de alguna especie clave de un ANP. Así también con la UNDP implementarán "Sustainable Development Dynamising Nuclei" approach.
Multilaterales y donantes	PNUD	Componente 2. Cada 6 meses, para la planificación de actividades y monitoreo de avance, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que se implementan durante los 5 años del proyecto.	Como agencia líder de las Naciones Unidas en desarrollo internacional, el PNUD trabaja en 170 países y territorios para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Ayuda a los países a desarrollar políticas, habilidades de liderazgo, habilidades de asociación, capacidades institucionales y a desarrollar resiliencia para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El PNUD junto con el SERNANP desarrollaron el enfoque "Núcleos Dinamizadores del Desarrollo Sostenible". El PNUD brindará asistencia técnica al equipo de gestión del Santuario Nacional Tabaconas Nambaye y las áreas de conservación circundantes para implementar la demostración a gran escala del enfoque NDD en el área objetivo 2. Además, el PNUD apoyará la incorporación del enfoque NDD en el Programa Regional Sistemas de Conservación de los seis GORE.

Cabe precisar que durante el proceso se han identificado barreras en relación con la participación de las partes interesadas y acciones de mitigación propuestas, que detallamos a continuación:

1. Disponibilidad horaria. Las instituciones públicas participantes deberán dejar otras actividades para participar en las actividades y eventos del proyecto.
Los miembros de las instituciones públicas que puedan ser parte de la implementación del proyecto tienen altas exigencias laborales en sus funciones. Asegúrese de que todas las reuniones/talleres se planifiquen y

gestionan de manera eficiente, con una agenda clara y objetivos/resultados específicos y considerando las necesidades y limitaciones de tiempo de los participantes.

Otras Medidas de mitigación:

- Planificación anticipada, con un mes de antesala.
- Uso eficiente del tiempo según el contexto.
- Flexibilidad en la adecuación de los horarios (considerar los tiempos en que laboran los hombres y las mujeres)
- Resúmenes o ayudas memoria de las reuniones.
- Considerar reuniones descentralizadas, el equipo de la UGP debe ser quien se mueva a los paisajes, ello asegurará una mayor asistencia de las personas.

2. Comunicación en reuniones y grupos de trabajo. Incluye dificultad para comprender cuestiones técnicas y conceptos complejos, lenguaje, dificultad para expresar ideas.

Fomentar el uso de lenguaje claro e inclusivo y la comunicación gráfica durante capacitaciones, reuniones y mecanismos de difusión de información (que se incluyan en la estrategia de comunicación del proyecto). Complementar las reuniones grupales con reuniones presenciales. Asegurar que los facilitadores y capacitadores tengan la capacidad de integrar las opiniones de todos los participantes. Otras Medidas de mitigación:

- Simplificación del lenguaje técnico en un lenguaje sencillo y coloquial
- Adecuación cultural de los conceptos técnicos (Ejemplos locales)
- Material gráfico, visual y audiovisual (Muchos de los actores son pueblos indígenas por lo que prima la comunicación oral)
- Facilitadores y capacitadores que hayan sido instruidos previamente y entiendan bien los conceptos para asegurar su transmisión en otros idiomas indígenas.
- Contar con intérpretes o traductores locales, para asegurar la comprensión en los diferentes idiomas y/o lenguas indígenas.
- Promover la participación y alentar la intervención de las mujeres y jóvenes en los espacios de toma de decisión.
- Utilizar ideas fuerza durante las reuniones siempre ayuda a reforzar los conceptos.
- Promover la participación para asegurarnos que el concepto fue comprendido.

3. Comunicación y participación inclusiva en materia de género

Implementar los indicadores y acciones de género del proyecto determinados en el plan de acción de género como parte de la implementación de acciones positivas para facilitar la participación equilibrada de género. Utilizar un lenguaje inclusivo de género en todos los documentos y comunicaciones del proyecto (que se incluirá en las estrategias de comunicación y conocimiento del proyecto). Registrar y dar seguimiento a la información desagregada por sexo y edad sobre la participación en reuniones y talleres.

Otras medidas de mitigación:

- Promover un porcentaje de participación de mujeres
- Monitorear las brechas de participación para adoptar medidas específicas luego de cada reunión o taller.
- Promover espacios seguros para mujeres, considerar espacios de cuidado para los niños y niñas que se encuentren bajo su cuidado, así como la logística y presupuesto necesario para asegurar su participación.

4. Diferencias Culturales y Políticas

Es importante identificar los diferentes grupos culturales y tomar en cuenta los patrones socio culturales. Es importante considerar las reuniones y actividades se realicen considerando la pertinencia cultural (por ejemplo, utilice un lenguaje inclusivo, coloquial), así como políticamente neutrales (por ejemplo, no

permita la expresión de agendas o declaraciones políticas). Al comienzo de una actividad o reunión, establezca reglas básicas (por ejemplo, el respeto a los diferentes puntos de vista, neutralidad política, participar de una forma ordenada, promover la participación de varias personas, no centrar las reuniones en la opinión de un solo grupo de personas).

Otras medidas de mitigación:

- Promover una sensibilización cultural previa del equipo de la UGP, facilitadores u otras personas que participen de las reuniones. La alta diversidad cultural es positiva y enriquece los procesos participativos.
- Realizar una inducción sobre salvaguardas sociales, ambientales y de género, así como de las políticas transversales.
- Promover opciones de logística inclusivas tomando en cuenta las necesidades y diferencias culturales.
- Las reglas básicas de convivencia deben ser construidas de forma colectiva por las personas que participan de la reunión, así nos aseguramos de su apropiación y su cumplimiento.
- Durante el desarrollo de todas las reuniones se deberá informar de la existencia del Mecanismo de Reparación de Quejas del proyecto.

6. Recursos y responsabilidades

La Agencia del Proyecto WWF GEF es responsable de la supervisión. La Agencia co-ejecutora principal, PROFONANPE, es responsable de ejecutar el Plan de Participación de las Partes Interesadas y de asegurar el cumplimiento general con el Estándar de WWF sobre Participación de las Partes Interesadas. El MINAM, a través del Punto Operativo del GEF (GEF-OP) en el Perú, en estrecha coordinación con WWF y el director nacional del Proyecto, es responsable de asegurar que el proyecto se implemente cumpliendo los procedimientos de implementación del GEF.

El organismo ejecutor del proyecto es **Profonanpe**, una organización privada sin fines de lucro especializada en la captación y administración de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad del Perú y a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Profonanpe será responsable de la ejecución técnica, financiera y fiduciaria del proyecto y de todas las actividades de adquisiciones. Ejecutará el proyecto a través de una **Unidad de Gestión de Proyectos (UGP)** dentro de su estructura organizativa y asignará los recursos humanos y técnicos necesarios para su implementación. El proyecto utilizará los sistemas existentes de Profonanpe para la planificación integrada, las adquisiciones, la gestión financiera, la presentación de informes y el seguimiento, garantizando al mismo tiempo la compatibilidad con los estándares, procedimientos y sistemas de control de WWF-US.

La UGP, seleccionada por Profonanpe con el apoyo de un Comité de Selección, será responsable de la planificación operativa, la ejecución y el seguimiento diario del proyecto en estrecha coordinación con el MINAM y Profonanpe. También elaborará informes técnicos y administrativos, hará el seguimiento de las actividades y productos y supervisará la gestión de la subvención.

La UGP será responsable de asegurar la implementación del SEP. El Proyecto contratará a un Especialista Salvaguardas, que liderará la implementación de este SEP, con el apoyo de un Asistente en Salvaguardas para fortalecer la gobernanza, y la coordinación con los diferentes pueblos indígenas cuyos territorios son parte de los paisajes del proyecto.

La UGP estará conformada por el siguiente equipo:

- Gerente del proyecto

- Asistente administrativo
- Oficial de Desarrollo Institucional
- Oficial de Áreas de Conservación
- Oficial de Desarrollo de Negocios
- Oficial en Salvaguardas
- Asistente en Salvaguardas
- Oficial en Monitoreo, Aprendizaje y Evaluación y Gestión del Conocimiento
- Oficial en Comunicación

Profonanpe también coordinará sus actividades dentro del esquema de ejecución del proyecto con otras entidades que serán identificadas y seleccionadas al inicio del proyecto. Estas entidades serán socios locales y recibirán recursos del GEF sólo si pasan los procesos de debida diligencia de Profonanpe. Cada entidad también designará puntos focales para facilitar el diálogo con la UGP y firmará un Acuerdo de Cooperación con Profonanpe para establecer arreglos y responsabilidades específicas dentro del esquema de ejecución del proyecto.

El **MINAM** podrá recibir servicios y productos de conocimiento y beneficiarse de los resultados de las consultorías adquiridas por Profonanpe con recursos del GEF. Sin embargo, el MINAM no aceptará ni gestionará recursos del GEF.

La gobernanza del proyecto estará a cargo de un **Comité Directivo del Proyecto (CDP)**, máxima autoridad en la toma de decisiones. Este comité supervisará y monitoreará la ejecución técnica y financiera del proyecto, velando por el cumplimiento de los objetivos, actividades y metas, y aprobando el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes del proyecto y los informes de auditoría financiera.

El **Director Nacional del Proyecto (DNP)** brindará orientación y asesoramiento técnico para la planificación y la ejecución a cargo de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). El **Comité Técnico del Proyecto (CTP)** actuará como un órgano asesor de múltiples actores en lo que respecta a los aspectos técnicos de los cuatro componentes del proyecto.

7. Mecanismos de atención a quejas

El proyecto tendrá un efecto directo y tangible en las comunidades locales y en las personas que residan dentro o en las proximidades de los paisajes del proyecto. Por lo tanto, es necesario contar con un Mecanismo de Atención de Quejas (MAQ), a nivel del proyecto, eficiente y eficaz que recoja y responda a las preguntas, sugerencias, preocupaciones y quejas de las partes interesadas.

El proyecto CETN tendrá cinco mecanismos de quejas operando en simultáneo: el Mecanismo a nivel del proyecto (MAQ), el Mecanismo de Atención de Quejas, consultas y Sugerencias (MAQS) administrado por SERNANP, el Mecanismo de Atención de Quejas de Profonanpe, el Mecanismo de WWF-US y el Comisionado de Resolución de Conflictos del GEF. Para que sea práctico, eficiente en términos de tiempo y costo, las quejas deben resolverse en el nivel más bajo posible, es decir en el nivel de proyecto, a menos que la naturaleza de la queja lo impida.

7.1 MAQ a nivel de proyecto

Esta sección describirá los detalles del MAQ, incluyendo detalles sobre el proceso para presentar una queja, cuánto tiempo tendrá la UGP para responder, y quién en la UGP será responsable de su aplicación y presentación de informes.

El MAQ funcionará según los siguientes principios:

1. **Equidad:** Las quejas se evalúan de manera imparcial y se manejan de manera transparente.
2. **Objetividad e independencia:** El MAQ opera de manera independiente de todos los actores clave para garantizar un tratamiento justo, objetivo e imparcial de cada caso.
3. **Simplicidad y accesibilidad:** Los procedimientos para presentar quejas y solicitar acciones son lo suficientemente simples como para que los beneficiarios del proyecto puedan comprenderlos fácilmente y en un lenguaje accesible para todos dentro de una comunidad determinada, especialmente aquellos que son más vulnerables.
4. **Capacidad de respuesta y eficiencia:** El MAQ está diseñado para responder a las necesidades de todos los denunciantes. En consecuencia, los funcionarios que manejan quejas deben estar capacitados para tomar medidas efectivas y responder rápidamente a las quejas y sugerencias.
5. **Rapidez y proporcionalidad:** Todas las quejas, simples o complejas, se abordan y resuelven lo más rápido posible. La acción tomada sobre la queja o sugerencia es rápida, decisiva y constructiva.
6. **Participación e inclusión:** Se alienta a una amplia gama de personas afectadas (comunidades y grupos vulnerables) a que presenten sus quejas y comentarios a los implementadores del proyecto. Se presta especial atención a garantizar que las personas pobres y los grupos marginados, incluidas las personas con necesidades especiales, puedan acceder al MAQ.
7. **Rendición de cuentas y cierre del ciclo de retroalimentación:** Se registran y monitorean todas las quejas, y ninguna queda sin resolver. Los denunciantes siempre reciben una notificación y explicaciones sobre los resultados de su queja. Siempre debe existir una opción de apelación.

Las quejas pueden incluir, entre otras, los siguientes puntos:

- i. Denuncias de fraude, malas prácticas o corrupción por parte del personal u otros actores clave como parte de cualquier proyecto o actividad financiada o implementada por el proyecto, incluidas las denuncias de violencia de género o explotación, abuso o acoso sexual.
- ii. Daños y perjuicios ambientales y/o sociales causados por proyectos financiados o implementados (incluidos los que están en curso) por el proyecto.
- iii. Quejas y reclamos de trabajadores permanentes o temporales que participen en actividades del proyecto.

Las quejas pueden referirse a la prevención de la contaminación y la eficiencia de los recursos; los efectos negativos en la salud pública, el medio ambiente o la cultura; la destrucción de hábitats naturales; el impacto desproporcionado en grupos marginados y vulnerables; la discriminación o el acoso físico o sexual; la violación de las leyes y reglamentos aplicables; la destrucción del patrimonio físico y cultural; o cualquier otra cuestión que repercuta negativamente en las comunidades o las personas de las zonas del proyecto.

El MAQ se aplicará de manera culturalmente sensible y facilitará el acceso a las poblaciones vulnerables. Se impartirá una formación especial a los especialistas de Salvaguardas Ambientales y Sociales en los primeros 6 meses de ejecución del proyecto, o antes de la puesta en marcha del MAQ, lo que ocurra primero. Esto ayudará a garantizar que tengan la capacidad de abordar las quejas relacionadas con la SEAH de una manera culturalmente sensible y centrada en la víctima.

- a) **Capacitación y entrenamiento de la UGP para atención del MAQ:** El personal de la UGP será capacitado sobre las salvaguardas sociales y ambientales y el funcionamiento del MAQ, y entrenado para atender las quejas de acuerdo con los procedimientos.

- b) **Difusión del MAQ:** La información sobre el MAQ estará disponible en línea, redes sociales, radio y mediante visitas a comunidades locales. Los materiales (afiches autoadhesivos, productos audiovisuales etc.) se elaborarán de manera culturalmente adecuada y en los idiomas pertinentes, incluyendo información básica sobre el MAQ, puntos de contacto y procedimientos de registro, revisión y atención de quejas. Se considera esencial un video dirigido a los beneficiarios y actores involucrados del proyecto que podrían verse afectados por las actividades del proyecto, donde se explique conceptos básicos y el proceso desde el registro, la resolución de la queja, y el tiempo del proceso. Los Afiches autoadhesivos sobre el MAQ contendrán un QR que dirijan a las fichas para llevar la queja y el video que explica el procedimiento, se recomienda colocarlos en las Oficinas locales como los GoRes y GoLos. Además, la información y materiales serán elaborados por la UGP y autorizados por WWF-GEF.
- c) **Presentación de quejas:** Las quejas pueden ser presentadas a través de diversos canales, incluyendo canales presenciales que incluirán una ficha física que pueden ser llenadas por un personal capacitado, y calanes virtuales, a través de correo electrónico o una ficha de registro online. Es posible presentar quejas de forma anónima, y habrá personal capacitado encargado de recibirlas y registrarlas.
- d) **Procesamiento de quejas:** Todas las quejas se clasificarán en categorías para facilitar su manejo y registro (mínimamente se considerarán las categorías: queja, consulta, y sugerencia). Se proporcionará al denunciante un número de seguimiento, permitiendo conocer el estado de su caso en todo momento. La atención y resolución de una queja, es decir que el usuario reciba una respuesta, es de 15 días hábiles. El tiempo de resolución se ha determinado considerando la extensión del proyecto y las limitaciones de acceso y comunicación entre los beneficiarios, los diversos actores y la UGP del proyecto.
- e) **Acuse de recibo:** Una vez presentada una queja, el Especialista en Salvaguardas de la UGP deberá acusar recibo de la misma, informar al denunciante sobre el proceso de resolución de la queja, y proporcionar un número de registro que le permita al denunciante hacer un seguimiento del estado de la queja.
- f) **Investigación y resolución:** El Especialista en Salvaguardas de la UGP recopilará la información necesaria, realizará visitas de campo y coordinará con actores clave para garantizar una investigación imparcial. Las respuestas iniciales se proporcionarán en un plazo de 15 días hábiles, con la posibilidad de extensión en casos complejos.
- g) **Respuesta y apelaciones:** Las respuestas se comunicarán por el medio utilizado por el denunciante, salvo que este indique lo contrario. En caso de disconformidad, se podrá presentar una apelación que podrá ser elevada al Consejo Directivo del Proyecto, o proceder al siguiente mecanismo de reclamos disponible.
- h) **Monitoreo y evaluación:** Se elaborarán informes trimestrales que incluirán el detalle y estado de las quejas. Estos informes estarán disponibles en los sitios web del proyecto y de las organizaciones relevantes para garantizar la transparencia.

El MAQ pretende complementar, y no sustituir, el sistema judicial y otros mecanismos de resolución de conflictos. Por lo tanto, todos los reclamantes pueden presentar su reclamación ante los tribunales locales o dirigirse a mediadores o árbitros, de conformidad con la legislación peruana.

7.2 Mecanismo de Atención de Quejas, Consultas y Sugerencias (MAQS) de SERNANP

Cabe señalar que dentro del ámbito del proyecto se encuentran áreas naturales protegidas donde opera un mecanismo similar y que complementara el MAQ del proyecto denominado MAQS, bajo la órbita de SERNANP. Este mecanismo está alineado con las políticas de WWF, GEF y PROFONANPE, y fue aprobado con Resolución Presidencial N076-2021-Sernanp (31.03.2021).

Esta herramienta complementaria es esencial de la gestión participativa de las ANP, brindando a las mujeres y hombres un espacio seguro para exponer reclamos y preocupaciones, fomentando la identificación conjunta de problemas y soluciones. El MAQS del Sernanp promueve la pertinencia cultural y la inclusión de intérpretes

para pueblos indígenas y grupos vulnerables, garantizando la diversidad lingüística y de género, y respeta la confidencialidad y adopta medidas afirmativas para evitar brechas de desigualdad. Con ello, el MAQS fortalece la colaboración con las partes interesadas y asegura resultados acordes con los compromisos asumidos, contribuyendo a la eficacia y transparencia de los proyectos.

Este mecanismo tiene 3 niveles de resolución, y tiene un tiempo máximo de atención de quejas de 10 días hábiles por nivel. Los actores pueden acceder al MAQS del Sernanp en el siguiente enlace: <https://sis.sernanp.gob.pe/maqs/maqsOnline>

7.3 Mecanismo de Atención de Quejas de Profonanpe (MAQ)

El MAQ fue aprobado como parte de sus políticas institucionales para garantizar la transparencia, la participación y el cumplimiento de estándares internacionales en la implementación de proyectos, alineándose con las salvaguardas sociales y ambientales. De acuerdo al proceso de gestión del mecanismo (<https://profonanpe.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Resumen.Mecanismo-Atencion-de-Quejas-PW-06.07.22.pdf>), el MAQ es accesible a través de diversos canales, como formularios en línea, correo electrónico, líneas telefónicas y oficinas locales habilitadas, facilitando que comunidades, instituciones y otros actores interesados puedan presentar quejas, consultas o sugerencias de manera formal y accesible. Este mecanismo asegura una gestión adecuada de conflictos y promueve la mejora continua de los proyectos. Los actores pueden acceder al MAQ de Profonanpe través del siguiente enlace. <https://profonanpe.org.pe/quejas/>

7.4 MAQ de WWF-US como Entidad Acreditada/Implementadora

Además del MAQ del proyecto, un reclamante puede presentar una queja ante la Agencia WWF-GEF. También se puede presentar una queja ante el Oficial de Quejas del Proyecto (PCO por sus siglas en inglés), un miembro del personal de WWF totalmente independiente del Equipo del Proyecto, que es responsable del Mecanismo de Responsabilidad y Quejas de WWF y al que se puede contactar en:

Correo electrónico: SafeguardsComplaint@wwfus.org

Dirección Postal:

Project Complaints Officer
Safeguards Complaints,
World Wildlife Fund
1250 24th Street NW
Washington, DC 20037

Las partes interesadas también pueden presentar una queja en línea a través de una plataforma de terceros independiente: <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/59041/index.html>

7.5 MAQ a nivel del Comisionado de Resolución de Conflictos del GEF

Además de los MAQ a nivel de país y de la Agencia GEF-WWF, una persona preocupada por un proyecto u operación financiados por el GEF puede presentar una queja al Comisionado de Resolución de Conflictos del GEF, quien cumple una función de facilitación y reporta directamente al CEO del GEF. Se puede contactar al Comisionado en:

Correo electrónico): plallas@thegef.org

Dirección postal:

Mr. Peter Lallas
Global Environment Facility
The World Bank Group, MSN N8-800
1818 H Street, NW

Las quejas presentadas al Comisionado deben hacerse por escrito y pueden estar redactadas en cualquier idioma. Las quejas deben incluir al menos una descripción general de la naturaleza de las preocupaciones, el tipo de daño que puede resultar y (cuando corresponda) a los proyectos o programas financiados por el GEF en cuestión.

8. Monitoreo y reporte

El progreso contra el Plan de Participación de las Partes Interesadas será monitoreado y reportado durante toda la implementación. Lo siguiente comprende las actividades de monitoreo y reporte que realizará la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) con respecto a la participación de las partes interesadas:

El SEP (Plan de Participación de las Partes Interesadas) será revisado y actualizado periódicamente según sea necesario en un Taller de Reflexión Anual. La revisión asegurará que la lista de partes interesadas del proyecto y los métodos de participación sigan siendo apropiados.

Las actividades relacionadas con la participación de las partes interesadas serán documentadas y reportadas por la UGP cada 6 meses en un Informe de Progreso del Proyecto (como parte del reporte regular). El Marco de Resultados del proyecto y el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual harán un seguimiento de los beneficiarios del proyecto y de las actividades relacionadas con el Plan de Participación de las Partes Interesadas.

Las actividades y el progreso de la Participación de las Partes Interesadas serán monitoreados a través de los siguientes indicadores:

- Indicador Principal del GEF: **Número de beneficiarios directos** desglosados por género como co-beneficio de la inversión del GEF
- Indicador SEP 1: **Número de agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, pueblos indígenas y otros grupos de partes interesadas** que han estado involucrados en la fase de implementación del proyecto (anual)
- Indicador SEP 2: **Número de personas (desglosado por sexo)** que han estado involucradas en la fase de implementación del proyecto (anual)
- Indicador SEP 3: **Número de resultados derivados de los diálogos** entre múltiples partes interesadas (anual).

La Participación de las Partes Interesadas será evaluada por consultores independientes contratados para la evaluación intermedia y final del proyecto.

La Agencia WWF GEF realizará misiones de supervisión anuales para garantizar el cumplimiento del Plan de Participación de las Partes Interesadas y reportará sobre el progreso de su aplicación anual al GEF mediante los Informes de Implementación del Proyecto.

Apéndice 1: Análisis de las partes interesadas

Tipo de Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Interés/Participación en el Proyecto	Efecto del Proyecto en la Parte Interesada / Influencia de la Parte Interesada en el Proyecto
<p>Gobierno del Perú</p>	<p>Ministerio del Ambiente</p>	<p>Está directamente afectado por las actividades del proyecto y su interés es que el proyecto logre los resultados que permitan contribuir a los compromisos ambientales mundiales que tiene el Perú, en el marco del Convenio de Diversidad Biológica.</p> <p>El MINAM está trabajando activamente en mejorar la conectividad de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) al identificar y respaldar Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMECS)⁸ en consonancia con el Convenio de Diversidad Biológica y los objetivos de las Metas 30x30 y espera que el proyecto GEF contribuya al logro de las metas.</p> <p>También le interesa la implementación de la Estrategia de Diversidad biológica Regional se alinee a la Estrategia Nacional y que se acuerde un plan de acción y responsabilidades.</p> <p>El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático-PNCBMCC del MINAM tiene interés de hacer sinergia en la vigilancia y control, cadena de valor de la castaña, cacao y bionegocios, acciones de conservación e</p>	<p>La Dirección de Diversidad biológica es el líder del proyecto y cumplirá el rol de brindar la visión y estrategia en el proyecto. El MINAM será parte del Comité Directivo del Proyecto y, a través del Director Nacional del Proyecto, se asegurará la alineación con las políticas y prioridades del gobierno. Esta posición es responsable de la coordinación con las diferentes direcciones del MINAM y otras Instituciones públicas a nivel nacional adscritas, así como SERNANP, SERFOR, OSINFOR, PRODUCE, MINCETUR, MEF y otros sectores y gobierno regional y gobiernos locales en su papel rector en los temas conservación de la biodiversidad. Tendrá una influencia en las decisiones del proyecto y las medidas de gestión adaptativa que se tomarán durante la implementación del proyecto.</p> <p>El MINAM colidera con SERFOR y los GORE, el trabajo de conectividad de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con otras áreas de conservación al identificar y respaldar Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECS) en consonancia con el Convenio de Diversidad Biológica y espera que el proyecto GEF contribuya al logro de las metas 30x30.</p> <p>El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático-PNCBMCC del MINAM, coordinará estrechamente con el proyecto pues cuenta con experiencia previa en el desarrollo de estrategias y planes que involucran a mujeres y jóvenes. Asimismo, tiene un convenio con el Gobierno Regional de Piura el cual busca realizar acciones orientadas a la conservación y ha realizado un mapeo de los bosques estacionalmente secos de la costa norte del Perú.</p>

⁸ Un área geográficamente definida que no sea un área protegida, que es gobernada y gestionada de manera que se logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación in situ de la biodiversidad, las funciones y los servicios ecosistémicos asociados; y cuando proceda, los valores culturales, espirituales, socioeconómico y otros valores localmente relevantes (CBD/COP/DEC/14/8).

		incentivos y finalmente en Gestión del conocimiento.	
	Servicio Nacional de Áreas naturales protegidas (SERNANP)	Su interés está en mejorar la gestión efectiva de las ANPs, mejorar la gobernanza dentro y fuera de las ANPs y poder complementar proyectos con otros actores en las zonas de amortiguamiento y por fuera de ellas para poder reducir las amenazas que ponen en riesgo a la conservación de la biodiversidad y la conectividad con otros Área de Interés de conservación, a través de oportunidades de aprovechamiento sostenible que beneficie a las comunidades locales y poblaciones indígenas.	<p>Su papel es de gran relevancia para el proyecto en diferentes etapas, en especial de las actividades relacionadas con la gestión efectiva de las áreas protegidas, la promoción de prácticas sostenibles en la utilización de los recursos naturales dentro de las ANP, así como la supervisión de la implementación de otros proyectos cofinancian esta iniciativa y que engloban otros proyectos del Global Environmental Facility (GEF).</p> <p>El SERNANP es la entidad encargada de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, haciendo énfasis en las Áreas de Conservación Regional (ACR) y las Áreas de Conservación Privada (ACP). Su función principal es salvar la biodiversidad y promover el uso sostenible de los recursos naturales a través de la colaboración con gobiernos regionales, comunidades locales y propietarios privados. En el caso de las ACR, brinda asesoramiento técnico y supervisión para garantizar la protección de los ecosistemas clave, además de aprobar y reconocer formalmente nuevas áreas de conservación.</p> <p>El SERNANP brinda asistencia técnica a los GORES en identificación y elaboración del expediente técnico para la creación de las ACR, ACP.</p> <p>El SERNANP asegurará la gestión efectiva y la gobernanza adecuada para conservar los ecosistemas en las ANP y sus zonas de amortiguamiento. Para ello, seguirá trabajando en la sostenibilidad financiera de las ANP, complementando acciones de otros proyectos como KFW para el logro de una estrategia para mejorar la gestión efectiva.</p> <p>A nivel regional, trabajará de manera más articulada con la Gerencia Regional de recursos naturales y los gobiernos locales. A nivel local, fortalecerá capacidades y el intercambio y aprendizaje entre los comités de gestión de las Áreas Naturales Protegidas y los jefes de SERNANP.</p> <p>Los jefes de las ANP y guardaparques apoyarán la articulación de los comités de gestión con las Comisiones ambientales municipales y partes interesadas fuera de las ANP y en zonas de amortiguamiento como las comunidades indígenas, concesiones de conservación y ecoturismo, productores, concesionarios de castaña y organizaciones de mujeres</p>

			<p>para reforzar estrategias de conservación articuladas en las cinco Áreas de Interés priorizadas. Finalmente, puede influenciar en sus Jefaturas para que fortalezcan la articulación con otras organizaciones de base productivas y organizaciones indígenas para implementar acciones articuladas con las autoridades competentes para la vigilancia control y sanción de los delitos ambientales. Este rol articulador en el terreno es crítico para dar sostenibilidad a las actividades del proyecto mejorando la coordinación entre los actores locales que se encuentran en las zonas priorizadas y sensibilizando sobre la importancia de las ANP para la provisión de servicios ecosistémicos.</p>
	<p>SERFOR, OSINFOR y GRFFS</p>	<p>El interés del SERFOR es coordinar las actividades de restauración de ecosistemas y las acciones de restauración que están desarrollando. También tiene la responsabilidad de brindar asistencia técnica para lograr el conocimiento de OMECs en el Marco de las Metas 30x30.</p> <p>Contribuye al fortalecimiento y mejora de la gestión de las Áreas de Conservación mediante su asistencia técnica especializada en manejo forestal y de fauna silvestre. Su trabajo en la recuperación de áreas degradadas es esencial para mejorar la conectividad biológica en el CETN.</p> <p>Asimismo, apoya iniciativas que aseguren el uso responsable de la biodiversidad, en línea con su función de promover el ecoturismo y el manejo sostenible de recursos forestales y faunísticos.</p> <p>OSINFOR tiene interés en asegurar que la extracción y manejo de castaña se realicen de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes. También tiene interés en vigilar y prevenir actividades ilegales que puedan</p>	<p>GRFFS, encargado de la gestión forestal, SERFOR, responsable de la supervisión y regulación forestal, y OSINFOR, encargado de la supervisión y fiscalización forestal, compartirán información sobre concesiones forestales, áreas de deforestación, y actividades sospechosas para identificar patrones de tala ilegal. Además, a través de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal, el GRFFS promoverá la coordinación interinstitucional, intercambio de información, planificación y seguimiento con la participación de otros actores.</p> <p>En acciones de conservación, el SERFOR, GRFFS Y OSINFOR lideran la implementación de la hoja de ruta para otras medidas de conservación en coordinación con MINAM, apoyando los esfuerzos de OMEC reconocidas y concesiones de conservación y ecoturismo que tienen potencial para convertirse en potenciales OMEC que contribuirán a incrementar las áreas conservadas fuera de las ANP y promoviendo incentivos para mantener la gestión efectiva y generar mejoras a través del monitoreo conjunto.</p> <p>El SERFOR y el OSINFOR tienen una influencia en el la GRFFS aunque quién tiene una influencia mayor a nivel de las acciones es el GRFFS. Tiene debilidades de capacidades y para trabajar articuladamente con las otras gerencias como al desarrollo económico y la de gestión de recursos naturales. Por ello, el proyecto va a fortalecer el trabajo más articulado entre estas tres gerencias del GORE.</p>

		<p>afectar la integridad de los bosques, como la deforestación y tala ilegal, asegurando que las zonas de castaña estén protegidas y bien gestionadas.</p> <p>La Gerencia de Recursos Forestales y Fauna Silvestre-GRFFS tiene interés en otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, aunque no se observa una acción decidida para solucionar la superposición de derechos otorgados, o solucionar con eficiencia la reasignación de permisos a concesiones ya caducas. También muestra interés en desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos bajo su jurisdicción. Este interés se evidencia a través de la reactivación de la Mesa regional de control y vigilancia en mayo del 2024.</p>	
	<p>Ministerio de Cultura (MINCUL)</p> <p>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR</p>	<p>El MINCUL cuenta con una Resolución Ministerial N° 103-2016-MC que aprueba el documento “Plan de Vida: Guía para la Planificación Colectiva” que sirve para orientar a los PPIIOO en el proceso de elaboración e implementación de su Plan de Vida (Plan de Vida Plena, Plan de Calidad de Vida, Plan de Buen Vivir, etc.).</p> <p>Tiene interés en promover y apoyar el desarrollo de actividades artesanales en Perú a través de la capacitación de artesanos, la promoción de sus productos y la facilitación del acceso a mercados.</p>	<p>El MINCUL brindará asistencia técnica al proceso de implementación de planes de vida. El GORE San Martín cuenta con una ordenanza Ordenanza Regional N° 33 -2014-GRSM/CR para la elaboración de planes de vida de las comunidades indígenas. Asimismo, el ministerio brinda asistencia técnica en el proceso de consulta previa de los procesos de creación de la ANP próxima a Laquipampa.</p> <p>Se dedica a garantizar que el patrimonio cultural y natural del país se gestione de manera sostenible y responsable. También, tiene un rol para preservar los valores culturales, históricos e identidad nacional del Perú, a través de la producción y promoción de artesanías. Es fundamental por su apoyo a las comunidades campesinas en la diversificación de la economía local, evitando la dependencia exclusiva de la explotación de recursos naturales que podrían dañar la biodiversidad.</p>

	Ministerio de Producción – PRODUCE	PRODUCE establece lineamientos y promueve como estrategia la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), que busca mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el cofinanciamiento de planes de negocios	<p>PROMPERÚ, entidad adscrita al MINCETUR, impulsa el crecimiento sostenido y descentralizado del país mediante la promoción de exportaciones, turismo, inversiones empresariales y la imagen nacional.</p> <p>El PRODUCE diseña, establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales relacionadas con los sectores pesquero, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y de la industria. Además, en materia de desarrollo económico y productivo, el PRODUCE establece lineamientos y promueve como estrategia la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), que busca mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el cofinanciamiento de planes de negocios. Este programa incentivo a las MIPYME, comunidades y asociaciones rurales a fortalecer su capacidad productiva y generar mayor valor agregado, promoviendo un desarrollo económico inclusivo y sostenible.</p>
	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MMPV	Impulsa políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social	<p>Se encarga de promover, proteger y garantizar los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su misión es impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social, así como prevenir y atender casos de violencia contra las mujeres y otras poblaciones vulnerables. El MIMP trabaja en programas que fomentan la equidad de género, la eliminación de la violencia y la protección de los derechos fundamentales, con un enfoque en el bienestar integral de estas poblaciones.</p>
	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Promueve el cumplimiento de las responsabilidades ambientales por parte de los actores económicos	<p>Tiene la competencia en materia de fiscalización ambiental, además, como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), OEFA es responsable de establecer normativas y supervisar a las EFA a nivel nacional, regional y local. Promueve el cumplimiento de las responsabilidades ambientales por parte de los actores económicos y trabaja para mejorar el Sistema Nacional de Gestión Ambiental de manera coordinada, eficaz y transparente.</p>
	Jefaturas	Fortalecen la gobernanza territorial, coordinan acciones con otros actores locales y	<p>El papel de las jefaturas es crucial en todas las etapas del proyecto, desde la formulación hasta la ejecución. Esto incluye la gestión de las áreas</p>

		<p>aseguran la participación de las comunidades locales e indígenas en la conservación, vigilancia y uso sostenible del bosque.</p>	<p>protegidas, la promoción de prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales y la supervisión de la implementación de proyectos cofinanciados, que forman parte de la iniciativa del Global Environmental Facility (GEF).</p> <p>Las jefaturas tienen una responsabilidad clave en fortalecer la gobernanza territorial, coordinar acciones con otros actores locales y asegurar la participación de las comunidades locales e indígenas en la conservación, vigilancia y uso sostenible del bosque.</p> <p>Son parte del proyecto las siguientes Jefaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reserva Nacional Mar de Grau • Santuario Nacional Tabaconas-Namballe • Refugio de vida silvestre Laquipampa • Reserva Comunal Chayunaín • Santuario Nacional Cordillera de Colán • Zona Reservada Río Nieva
	<p>Gobiernos Regionales</p>	<p>Los GORES deberán movilizar recursos internos o externos para fortalecer su Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales (SRCAN) y alinear sus políticas o estrategias regionales a las nacionales. Además, deberá mejorar la eficacia de la gestión de sus ACRs. Por otro lado, a través de su PROCOMPITE, priorizará las cadenas de productos de la biodiversidad para que los bionegocios accedan a ese financiamiento y así contribuyan a la meta 3 del GBF.</p>	<p>Los GOREs Piura, GORE Cajamarca, GORE San Martín, GORE Lambayeque y GORE Loreto deberán elaborar y aprobar el Plan de Gestión Integral de Humedales respecto a los humedales ubicados en su circunscripción.</p> <p>Además, el GORE Lambayeque deberá participar activamente en el proceso de creación de la nueva ANP próxima a Laquipampa. En línea a ello, deberá de promover espacios participativos en el proceso de categorización de la ANP.</p>

	Municipios provinciales y distritales	<p>Los Municipios distritales y provinciales tienen interés en promover actividades productivas y brindar actividades e insumos concretos a los agricultores y ganaderos. Algunos municipios distritales apoyan el desarrollo de actividades mineras porque existen en su ámbito concesiones mineras otorgadas. Pero también están interesados en otras actividades de desarrollo que vayan de la mano de la conservación, siempre y cuando sean sostenibles y rentables. Para un Gobierno regional que apoya las actividades de minería, estos municipios representan aliados estratégicos. Parte del reducido interés en actividades de conservación se explica porque tienen muy limitados conocimientos de cómo se podría aprovechar el bosque en pie para la generación de ingresos sostenibles. Tienen presión por generar ingresos en la población en el corto plazo y esto hace que tenga menos disposición a apoyar actividades de conservación y aprovechamiento sostenible de recursos. Tienen interés en que se fortalezca sus Comisiones Ambientales regionales, así como que se fortalezca sus capacidades. Les interesa los mecanismos del proyecto que ayuden a incrementar los recursos públicos, es decir los proyectos de inversión.</p>	<p>Los municipios distritales contribuirán a la planificación territorial integrada, que involucra a los municipios distritales junto con otras partes interesadas, esto será clave para garantizar la efectividad de las zonas de amortiguamiento y ANP y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de los ecosistemas y el desarrollo humano.</p> <p>El proyecto apoyará a los municipios para que involucren a las comunidades locales en la toma de decisiones, así la implementación de proyectos de conservación, tendrán mayor aceptación, cumplimiento de las regulaciones y equidad en la distribución de beneficios. Los municipios distritales tendrán un rol de coordinación con los Comités de gestión y el SERNANP, así como con las organizaciones indígenas para poder actualizar los planes de desarrollo concertado que incluyan las visiones de los pueblos indígenas y de las ANP.</p> <p>Es importante resaltar que en el 2026 se llevarán a cabo las nuevas elecciones de gobiernos regionales y locales, lo que implicará que el proyecto tenga que manejar un tránsito entre ambas gestiones.</p>
	Federación de Comunidades Shampuyacu de la Región de San Martín (FECOSHARM A Asociación	<p>Representan a las comunidades y pueblos indígenas amazónicos, promoviendo el respeto por sus derechos, la titulación de sus territorios, y el desarrollo sostenible de sus recursos naturales. Además, trabajan en la preservación de sus culturas y lenguas, fomentan el diálogo con el Estado y otros</p>	<p>FECONARIN era base de CONAP y actualmente es una federación independiente que agrupa a 38 comunidades y 3 de ellas pertenecen a la zona de amortiguamiento de la zona reservada Río Nieva y por ende deben participar en el proceso de categorización y de consulta previa.</p> <p>CODEPISAM es base regional de AIDSESEP. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Kichwa, Shawi,</p>

<p>Comunidades locales y poblaciones indígenas</p>	<p>Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESEP), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo - CORPI - SL , Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Alto Amazonas (ORDEPIAA)</p>	<p>actores, e impulsan políticas públicas que favorezcan su bienestar y autonomía.</p>	<p>y Awajún, entre otros grupos étnicos. CODEPISAM brinda asesoría técnica a las comunidades.</p> <p>La ORPIAN-P, fundada en 1983, representa a comunidades indígenas en las regiones de Amazonas y Cajamarca. Es parte de AIDSESEP y se enfoca en la defensa de los derechos territoriales, culturales y sociales de los pueblos indígenas amazónicos. ORPIAN-P trabaja en la protección y titulación de tierras ancestrales, la preservación de culturas indígenas, y la promoción de la sostenibilidad ambiental mediante el manejo responsable de recursos. Además, impulsa la mejora en salud y educación intercultural, asegurando que respeten las tradiciones indígenas. ORPIAN-P también participa en espacios de incidencia política, defendiendo los derechos de las comunidades ante autoridades locales y nacionales. La ORPIAN es una organización indígena regional. Cuenta con un sistema de control y vigilancia y ello se articula con el componente de restauración del proyecto.</p> <p>Base regional de AIDSESEP. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Kichwa en el ámbito del ACR Cordillera Escalera.</p> <p>Base regional de AIDSESEP. Es una organización representativa de comunidades nativas de los pueblos Awajun, Shawi, Kukama, Kukamiria, Kandozi, Achuar, Kichwa del Pastaza, entre otros grupos étnicos.</p>
<p>Instituciones I+D+i</p>	<p>Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Universidad de Piura (UDEP), Universidad Nacional de Piura (UNP), Universidad Pedro Ruiz</p>	<p>El desarrollo tecnológico y la innovación en los productos, los procesos y mercados en base a la investigación aplicada son su prioridad. Las instituciones de I+D+i, tienen interés en promover la agenda de innovación. Además, les interesa prestar servicios de I+D+i a las cooperativas y empresas para dar valor agregado a los productos. También promueven el apoyo a bionegocios.</p>	<p>El INIA, el IMARPE, y las universidades apoyarán con acciones de investigación.</p> <p>En el paisaje 1, IMARPE se involucrará en la implementación de actividades del Área de interés 1 considerando el alto potencial para reconocer una Zona de Reserva del Sector Pesca, especialmente para la conservación de los recursos hidrobiológicos bentónicos.</p> <p>En los paisajes 1, 2, 3 y 4 el INIA al desarrollar y promover nuevas tecnologías, contribuye a la educación ambiental y fomenta prácticas</p>

	Gallo (Región Lambayeque)		<p>agrícolas que respetan el equilibrio ecológico. Esto es de gran importancia en el Componente 4.</p> <p>UNP articula con la PCMP en temas de investigación referente a la conservación de murciélagos de los sitios priorizados bajo el marco del proyecto.</p> <p>Otro rol importante del SERNANP en conjunto con universidades nacionales es el desarrollo de protocolos de monitoreo o línea base de alguna especie clave de un ANP. Por otro lado, el SERNANP en conjunto con UNDP implementarán “Sustainable Development Dynamising Nuclei” approach. A través del fondo concursable “Emprendedores por naturaleza” y la marca “Aliados por la conservación” SERNANP podrá beneficiar a los bionegocios identificados en las áreas de interés 1, 2, 3 y 4.</p>
Organizaciones de base comunitaria	Comités de Gestión de las siguientes ANPs Reserva Nacional Mar de Grau Santuario Nacional Tabaconas-Namballe Refugio de vida silvestre Laquipampa Reserva Comunal Chayunaín Santuario Nacional Cordillera de Colán	Los Comités de Gestión de las ANPs están comprometidos con la conservación y manejo sostenible de la ANP. Tienen interés en solucionar desafíos que afectan a las ANPs, amenazas como la minería y tala ilegal, invasiones, actividades ilícitas, etc. Por ello, participan en la planificación, implementación y monitoreo de las actividades de los Planes maestros de las ANPs. Les interesa que el proyecto apoye a fortalecerlos y financiar actividades para lograr los objetivos de los Planes Maestros.	<p>Los 5 comités de gestión de las ANP se involucrarán a través del desarrollo de actividades que conforman su plan de trabajo y de los grupos de interés. El objetivo del proyecto es lograr una mayor diversidad en el tipo de involucramiento de actores, una mejor coordinación y sinergia en recursos para la implementación de acciones conjuntas de múltiples actores en diversos sectores de la zona de amortiguamiento.</p> <p>Los comités de gestión brindarán capacitación a los actores de los grupos de interés y participarán de intercambios de experiencia. Además, tomarán decisiones y aprueban las herramientas de planificación y gestión de las ANPs. Participarán del proceso de creación de la Estrategia regional de diversidad biológica.</p> <p>La contribución mejora la legitimidad, la eficacia y la sostenibilidad de las acciones de conservación, a través del involucramiento de actores que dependen de los recursos naturales en la toma de decisiones ayudando a garantizar que las políticas, proyectos y financiamiento sean pertinentes y eficaces para la conservación.</p>

<p>ONGs</p>	<p>Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)</p> <p>Sociedad Ecológica Cultural (SOEC)</p> <p>Red de Desarrollo Sostenible</p> <p>Waves Lobitos</p> <p>Programa de Conservación de Murciélagos del Perú (PCMP)</p> <p>EcosWell</p>	<p>Las ONGs participan desde diversas aristas contribuyendo a reducir las brechas y a fortalecer las capacidades de las poblaciones beneficiarias.</p>	<p>SPDA fortalece las AC mediante su enfoque en la sostenibilidad de la pesca y la protección de ecosistemas marino-costeros frágiles. Su trabajo en la educación ambiental capacita a las comunidades locales, mejorando la gestión de las ANP. Además, la SPDA realiza monitoreos y defiende el cumplimiento normativo, apoyando la recuperación de áreas degradadas y promoviendo la conectividad biológica en la región.</p> <p>Esta organización guarda una estrecha relación con la comunidad balsillera a quienes los tiene bien identificados en las diferentes áreas de conservación que hay en el paisaje 1. Por otro lado, algunas de las acciones que busca implementar SOEC son visibilizar y revalorizar a la comunidad balsillera, promover la pesca sostenible y fomentar el turismo vivencial en dichas comunidades</p> <p>Ha llevado a cabo campañas de sensibilización en la comunidad pesquera sobre la importancia de la conservación del medio marino y el uso responsable de los recursos, fomentando una cultura de respeto por el entorno. Asimismo, ha apoyado la organización de grupos de pescadores, fomentando la creación de cooperativas y asociaciones que les permiten gestionar de manera conjunta sus recursos.</p> <p>Waves Lobitos impulsa proyectos de desarrollo sostenible en la comunidad pesquera.</p> <p>El PCMP está integrado por un grupo de profesionales dedicados al desarrollo de iniciativas voluntarias en investigación, educación y conservación en Área de Importancia para la Conservación de los Murciélagos (AICOM) o Sitio de Importancia para la Conservación de los Murciélagos (SICOM). Por lo tanto, en el marco del proyecto, se prevé que el SERFOR y el SERNANP suscriban un convenio con el PCMP, para que el PCMP realice la identificación de potenciales AICOM o SICOM en las áreas de conservación definidas en el proyecto y elabore una propuesta sobre la creación de tales áreas.</p> <p>Promueve iniciativas de desarrollo sostenible, la ONG busca involucrar activamente a las mujeres en áreas como la agricultura sostenible, la gestión de recursos naturales y la creación de bionegocios.</p>
--------------------	---	--	---

	<p>Organización Social Pesquera Artesanal (OSPA)</p> <p>ONG Solidaridad</p> <p>Practical Action</p> <p>Protos Andes</p> <p>Asociación Ecosistemas Andinos ECOAN</p> <p>Yunka Wasi</p> <p>Red de Conservación Voluntaria de Amazonas (RED AMA)</p> <p>Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva</p>		<p>Las OSPAs realizan actividades pesqueras tradicionales en diversas caletas del país, y su estructura organizativa incluye liderazgos locales, como presidentes de asociaciones, comités de trabajo, y representantes de cada comunidad pesquera. El proyecto podría apoyar en la sistematización de las OSPAs</p> <p>La ONG Solidaridad es parte del proyecto BLF Andes Amazónicos con el cual busca fortalecer las cadenas de valor de productos agrícolas como el café y el cacao en la región andina y amazónica</p> <p>Lidera el proyecto “BLF Andes Amazónico” que busca contribuir a la transformación de los sistemas actuales en el Paisaje Andes Amazónico, un territorio transfronterizo (Perú-Ecuador) de gran biodiversidad y riqueza cultural.</p> <p>Está enfocada en la gestión sostenible de los recursos hídricos en América Latina, especialmente en regiones rurales y vulnerables</p> <p>Fomenta el desarrollo de alternativas económicas sostenibles, como la reforestación con especies nativas, agroforestería y ecoturismo, que contribuyen al bienestar económico de las comunidades, al mismo tiempo que conservan la biodiversidad.</p> <p>Interviene en la conservación del paisaje de la Cordillera de Colán en el norte de Perú: un modelo participativo e inclusivo. Asimismo, brinda soporte en el fortalecimiento de la gestión y liderazgo de la RED AMA..</p> <p>Agrupar a áreas de conservación privada y concesiones para la conservación en la región de Amazonas., Promueve la participación voluntaria de comunidades locales, propietarios de tierras y otros actores interesados en la conservación ambiental</p> <p>AIDSESEP tiene un importante papel en la representación de los pueblos indígenas. Además, AIDSESEP, con su experiencia en la defensa de los derechos territoriales y en la gestión sostenible de los recursos naturales, es un socio clave para asegurar que los intereses de las comunidades indígenas sean integrados en la planificación y ejecución del proyecto.</p>
--	---	--	---

	<p>Peruana (AIDSESP)</p> <p>Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAN)</p> <p>Amazónicos por la Amazonia (AMPA)</p> <p>Federación de Comunidades Shampuyacu de la Región de San Martín - FECOSHARMA</p> <p>Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo - CORPI - SL</p> <p>Organización Regional de los Pueblos</p>		<p>CODEPISAN trabaja en estrecha colaboración con comunidades locales para impulsar proyectos en áreas como la educación, la salud, la gestión de recursos naturales y el desarrollo económico. La organización también aboga por la protección de los derechos territoriales de las comunidades indígenas, buscando la inclusión de sus voces en procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios.</p> <p>Trabaja en colaboración con comunidades indígenas, campesinas, y gobiernos locales, enfocándose en la gestión de áreas de conservación, la reforestación, y la promoción de prácticas agroecológicas. Entre sus principales áreas de acción se encuentran la defensa de los derechos territoriales de las comunidades locales y la promoción de bionegocio</p> <p>La federación trabaja en estrecha colaboración con otras organizaciones y entidades gubernamentales para abogar por la protección de los territorios ancestrales y enfrentar las amenazas de proyectos extractivos.</p> <p>CORPI-SL impulsa iniciativas de conservación que buscan proteger los territorios ancestrales de los pueblos indígenas en la región Loreto. Estos esfuerzos incluyen la defensa de los derechos territoriales y la gestión sostenible de los recursos naturales en áreas amenazadas por actividades extractivas ilegales.</p> <p>Colabora con programas como el de Transferencias Directas Condicionadas (TDC), que incentiva a las comunidades a realizar prácticas sostenibles para la preservación de sus bosques. Además, participa activamente en proyectos de reforestación y conservación en</p>
--	--	--	--

<p>Multilaterales y donantes</p>	<p>PNUD</p>	<p>Como agencia líder de las Naciones Unidas en desarrollo internacional, el PNUD trabaja en 170 países y territorios para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Ayuda a los países a desarrollar políticas, habilidades de liderazgo, habilidades de asociación, capacidades institucionales y a desarrollar resiliencia para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>El PNUD junto con el SERNANP desarrollaron el enfoque “Núcleos Dinamizadores del Desarrollo Sostenible”. El PNUD brindará asistencia técnica al equipo de gestión del Santuario Nacional Tabaconas Nambaye y las áreas de conservación circundantes para implementar la demostración a gran escala del enfoque NDD en el área objetivo 2. Además, el PNUD apoyará la incorporación del enfoque NDD en el Programa Regional Sistemas de Conservación de los seis GORE.</p>
---	-------------	--	--

Apéndice 2: Documentación Sistémica de las Consultas de las Partes Interesadas

Involucramiento de actores

N°	Fecha	Descripción de la consulta	Localidad	Objetivo de la consulta	Resumen de los resultados de la reunión	Participantes
	21/06/2024	Reunión inicial del taller técnico	Lima, Lima	se centró en establecer un entendimiento común sobre los objetivos y requisitos del proyecto GBFF en el Corredor Económico Transversal Norte. Se discutieron cuatro componentes principales: fortalecimiento de condiciones habilitantes, conservación basada en áreas, desarrollo de cadenas de valor en bionegocios, y comunicación y gestión del conocimiento. Se revisaron las prioridades del Perú para las metas 2 y 3 del Marco Global de Biodiversidad, enfocándose en	Entre los acuerdos, destacaron la necesidad de establecer una hoja de ruta clara, promover el involucramiento interinstitucional, y asegurar mecanismos financieros para la sostenibilidad. Además, se subrayó la importancia de identificar oportunidades en ecosistemas clave y alinear el proyecto con iniciativas en marcha.	1. MINAM 2. MINAM 3. SERNANP 4. MINAM 5. MINAM 6. MINAM 7. MINAM 8. MINAM 9. MINAM 10. MINAM 11. PROFONANPE 12. MINAM 13. MINAM 14. SERNANP 15. SERNANP 16. SERNANP 17. MINAM 18. SERNANP 19. PROFONANPE 20. MINAM 21. MINAM 22. SERNANP 23. SERNANP 24. SERNANP

				restauración, conectividad ecológica y priorización de áreas críticas para conservación.		
2	24/0624	Reunión	Virtual	Se centró en la consultoría de SIG liderada por Gilmer Medina, que tiene como objetivo principal identificar subpaisajes prioritarios para la intervención en el Corredor Económico Norte y elaborar mapas para el proyecto.	Se estableció un cronograma preliminar de tres semanas: en la primera, se definirá la metodología y la información necesaria; en la segunda, se trabajarán los modelos y delimitaciones; y en la tercera, se redactará la memoria descriptiva. También se acordó que WWF gestionará los términos de referencia y contrato del consultor, mientras que el MINAM enviará la información de áreas prioritarias de SERNANP y SERFOR.	1. Consultor SIG 2. MINAM
3	27/06/2024	Reunión	Virtual	reunión con el consultor SIG	presentó su propuesta metodológica para la definición de áreas. Asimismo, se establecieron criterios para priorizar los sub-paisajes y se acordó los hitos para el trabajo	1. Consultor SIG 2. SERNANP 3. SERNANP 4. SERNANP 5. MINAM 6. SERNANP

4	3/07/2024	Reunión	Virtual	reunión con el consultor SIG	El consultor presentó una primera delimitación del área de interés del proyecto. Se realizó la precisión de incluir concesiones de conservación y ecoturismo.	1. Consultor SIG 2. Asistente SIG 3. SERNANP 4. SERNANP 5. SERNANP 6. MINAM 7. SERNANP
5	11/07/2024	Reunión	Virtual	Se revisó los avances de la consultoría SIG y la primera entrega de áreas de interés del proyecto, enfocándose en la definición de límites y criterios de inclusión para áreas de conservación	Se identificaron seis zonas de interés, que abarcan distintas ecorregiones en Perú, para las que se elaborarán mapas específicos. También se discutió la importancia de incluir datos sobre amenazas y derechos territoriales, como los relacionados con minería y conflictos sociales. Se acordó actualizar los mapas para reflejar mejor las áreas de conservación, biodiversidad y posibles zonas de bioeconomía y conservación comunitaria. El SERNANP enviará información adicional sobre áreas propuestas para conservación.	1. Especialista SIG 2. Asistente SIG 4. SERNANP 5. SERNANP
6	15/07/2024	Reunión	Virtual	Presentación de 6 zonas de interés	El equipo consultor presentó las 6 zonas de interés del proyecto el cual aglomeraba diferentes tipos de áreas de conservación	1. Especialista SIG 2. Asistente SIG 3. SERNANP 4. SERNANP

7	8/08/2024	Reunión	Virtual	Reunión de coordinación	Se resaltó la importancia de la cercanía vial con las áreas de conservación. También se solicitó cruzar la información de ZEE con las áreas de conservación mapeadas.	1. MINAM. 2. SERNANP. 3. MINAM. 4. MINAM. 5. MINAM. 6. SERNANP. 7. MINAM. 8. Especialista SIG. 9. Asistente SIG.
---	-----------	---------	---------	-------------------------	---	---

8	4/09/2024	taller	Lima, Lima	<p>taller del proyecto GBFF tuvo como propósito analizar los aspectos clave de cada área priorizada y tener un primer mapeo de las intervenciones para alcanzar los objetivos planteados, entre ellos, la conservación y restauración de ecosistemas, la mejora de la gestión de áreas protegidas y la integración de actividades económicas sostenibles en el norte del Perú</p>	<p>Las discusiones se centraron en las cuatro áreas priorizadas, que incluyen espacios bajo categorías de conservación como ANP, ACR y ACP, además de sitios Ramsar y ecosistemas frágiles. Uno de los temas principales fue la implementación de medidas para mejorar la conectividad entre hábitats y promover la restauración de ecosistemas degradados, con metas concretas. Se subrayó la importancia de trabajar articuladamente con los GOREs y GOLOs, cuya alta rotación de personal fue identificada como un desafío para la sostenibilidad del proyecto. Para abordar esta problemática, se propuso contratar consultores permanentes que puedan capacitar y actualizar continuamente a los nuevos integrantes de los equipos gubernamentales. Un aspecto clave fue la integración de las áreas priorizadas al sistema de conservación existente, identificando nuevas oportunidades para ampliar la cobertura de conservación mediante la declaración de ACAs. En</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. MINAM 2. Oficial asociado – WWF Perú 3. Especialista – WWF Perú 4. Especialista – MINAM 5. Especialista - SERNANP 6. SERNANP 7. Analista – SERNANP 8. SERNANP 9. MINAM 10. Consultora GBFF 11. Especialista – MINAM 12. Especialista – MINAM 13. MINAM 14. Especialista - SERNANP 15. Especialista – MINAM 16. Especialista - SERNANP 17. Economista - SERNANP 18. Especialista – PROFONANPE 19. Especialista – MINAM 20. Especialista Social –MINAM 21. Consultor – WWF Perú 22. Consultora – WWF Perú 23. Consultora - Ecobiotec 24. Especialista (DGDB) – MINAM 25. SERNANP 26. WWF 27. Directora de proyecto AIRR – WWF 28. Oficial de adaptación – WWF 29. Practicante SIG – WWF Perú 30. Asistente de Clima y Energía -WWF 31. Gerenta senior de Océanos - WWF 32. Consultor líder del equipo de PPG. 33. Gerenta de Agua Dulce, Clima y Energía – WWF
---	-----------	--------	------------	---	--	---

					<p>este contexto, se destacó la necesidad de realizar análisis detallados de las áreas prioritarias para establecer mecanismos financieros que respalden su sostenibilidad. El proyecto también busca articularse con iniciativas preexistentes, como el proyecto Bosque Seco, que trabaja en la promoción de bionegocios alineados con el algarrobo, la miel y el ecoturismo, entre otros. Durante el análisis de las áreas específicas, se propusieron diversas acciones para fortalecer la gestión de los territorios intervenidos. Por ejemplo, en el Área de Interés 1, se consideró integrar nuevas zonas como el ACA de Manglares de Chulliyachi y evaluar el potencial de las áreas marino-costeras para ser reconocidas como OMEC. Además, se discutió la relevancia de incluir la información de rompientes de olas en los planes de manejo y fomentar la participación de organizaciones locales y otros actores relevantes. En el Área de Interés 2, se identificaron zonas de alto valor de conservación con</p>	
--	--	--	--	--	---	--

					<p>un gran potencial para nuevas OMEC y se propuso trabajar con los humedales y otros ecosistemas, integrándolos en las estrategias de conservación. En el Área de Interés 3, se priorizó la implementación de planes maestros y el fortalecimiento de los comités de gestión en zonas como la RC Chayu Nain y la Cordillera Colán. Por último, en el Área de Interés 4, se destacó la reciente declaratoria del ACR Cordillera Escalera como sitio de interés, lo que brinda una oportunidad para trabajar en la restauración de zonas degradadas y microcuencas. En todas las áreas, se acordó fortalecer las redes de conservación regional y articular con proyectos en curso, como el Bosque Seco y el proyecto FOLUR. Los acuerdos finales del taller incluyeron mantener las cuatro áreas priorizadas, integrar el sitio Ramsar Abanico del Pastaza para ampliar la cobertura del indicador de paisajes bajo prácticas mejoradas. Además, se subrayó la importancia de mapear</p>	
--	--	--	--	--	--	--

					lagos, lagunas y bofedales para incluirlos en la cartografía del proyecto, así como la promoción de la ciencia ciudadana como una estrategia para involucrar a la población local en las actividades de conservación.	
--	--	--	--	--	---	--

9	5/09/2024		Lima, Lima			<ol style="list-style-type: none"> 1. MINAM 2. WWF Perú 3. SERNANP 4. SERNANP 5. MINAM 6. MINAM 7. MINAM 8. MINAM 9. MINAM 10. SERNANP 11. MINAM 12. SERNANP 13. MINAM 14. MINAM 15. PROFONANPE 16. Consultor – WWF Perú 17. Consultora – WWF Perú 18. Consultora - Ecobiotec 19. Especialista (DGDB) – MINAM 20. SERNANP 21. WWF 22. WWF 23. WWF 24. WWF 25. WWF 26. Consultor líder del equipo de PPG. 27. WWF 28. Practicante SIG – WWF
---	-----------	--	------------	--	--	--

10	12/09/2024	reunión	Virtual	Recopilar información sobre las intervenciones y/o componente del Proyecto Bosque Seco	Recopilar información sobre las intervenciones y/o componente del Proyecto Bosque Seco ya sea en sus esfuerzos en cadenas productivas, economía circular o en comercio justo y productos amigos de la naturaleza.	1. Proyecto Bosque Seco 2. Proyecto Bosque Seco
11	17/09/2024	reunión	Virtual	compartir información sobre asistencia técnica y un fondo concursable en bionegocios	PROFONANPE indicó el insuficiente presupuesto para bionegocios y recomendó definir áreas de intervención específicas.	1. PROFONANPE 2. PROFONANPE
12	22/09/2024	reunión	Virtual	Recopilar información sobre la presencia de WWF en la zona marino-costera del norte de Perú	WWF indicó que recientemente han trabajado en una propuesta BAF que incluye un componente sobre ecoturismo y bionegocios centrados en Cabo Blanco, Ñuro y Los Órganos.	1. WWF Proyecto Marino

13	23/09/2024	reunión	Moyobamba, San Martín.	Reunión de coordinación	<p>Se acordó en la reunión: evaluar pedidos de áreas claves, así como compartir información. Se abordó también el Impacto de Legislación y Presupuesto en la Conservación: Las leyes forestales recientes y la insuficiencia de fondos asignados afectan negativamente la administración y protección de las ACR como Cordillera Escalera y Boshumi.</p> <p>Conrespecto a las amenazas se indicó que la construcción de infraestructuras, como la carretera Moyobamba-Balsapuerto-Yurimaguas, y fenómenos climáticos como las sequías, intensifican el riesgo de deforestación y pérdida de biodiversidad en San Martín.</p> <p>Sobre el rol de las Comunidades Indígenas en Bionegocios y Ecoturismo, estas están ubicadas en zonas de conservación y amortiguamiento y están liderando iniciativas sostenibles como planes de vida y bionegocios, con un gran potencial para el ecoturismo.</p> <p>Por otro lado el GORE ha implementado Zonas de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ARA 2. ACR 3. ACR- Boshumi 4. ARA 5. ARA -ACR CE 6. ARA 7. ARA ACR CE 8. ARA 9. ARA 10. PROFONANPE 11. MINAM 12. MINAM
----	------------	---------	------------------------	-------------------------	---	--

					<p>Conservación y Recuperación Ecológica (ZOCRE) y ha aprobado mapas de ecosistemas y áreas degradadas, lo que permite una mejor identificación y protección de áreas clave para la conservación. Finalmente, se propuso que el proyecto debe expandir su ámbito de intervención para incluir humedales cercanos, como Tingana, considerados ecosistemas frágiles de alto valor ecológico.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

14	23/09/2024	reunión	Piura, Piura	La reunión abordó el trabajo en conservación del Sistema Regional de Conservación Ambiental de Piura (SRCAN) y las áreas prioritarias identificadas para conservación, con énfasis en corredores costeros y bosques secos.	Se discutieron proyectos de conservación y cadenas productivas sostenibles que involucren a comunidades locales, como bionegocios y ecoturismo, y se destacó la necesidad de financiamiento y estrategias de sostenibilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SERNANP 2. SERNANP 3. MINAM 4. MINAM 5. PROFONANPE 6. Gerente RRNN y GMA 7. Director SRCAN 8. Sub Gerente RRNN 9. Especialista SRCAN 10. Gerente Desarrollo Económico, Municipalidad de Vice 11. NCI 12. GORE Piura 13. GORE GRRNNMA 14. Municipalidad Distrital de Vice 15. DRAP 16. DRAP 17. SGRCTI 18. ACA Noma
15	23/09/2024	reunión	Piura, Piura	La reunión abordó la gestión y conservación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, identificando áreas prioritarias como los manglares de Vichayal y la desembocadura del Río Chira	Se discutieron proyectos de investigación y conservación, incluyendo estudios sobre pesca artesanal y el turismo. Además, se destacaron retos como la pesca ilegal y se propusieron estrategias de monitoreo y equipamiento para fortalecer la vigilancia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SERNANP 2. SERNANP 3. MINAM 4. MINAM 5. PROFONANPE 6. SERNANP Piura Jefe RN Mar Tropical de Grau 7. SERNANP Piura

16	23/09/2024	reunión	Virtual	presentación del proyecto GBFF y la identificación de Áreas Importantes para la Conservación de Murciélagos (AICOM) y Sitios Importantes para la Conservación de Murciélagos (SICOM) en Perú	Se discutió la falta de regulación nacional para AICOM y SICOM, el desafío de desarrollar planes de manejo y los esfuerzos para financiar las actividades de conservación. También se revisaron áreas de interés en Piura, incluyendo una potencial AICOM en Morropón y se destacó la importancia de que el AICOM cuente con apoyo municipal como es el caso del AICOM de Manglares de Vice.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinador sede Lima 2. Coautor de las AICOMs de interés y parte del comité científico del PCMP 3. Comité de educación del PCMP 4. Coordinador Nacional de la PCMP 5. Coordinador sede Piura y coautor de las AICOMs de interés 6. Oficial asociado de WWF Perú y parte del PCMP
----	------------	---------	---------	--	--	---

17	23/09/2024	reunión	GORE Amazonas	Temas clave sobre la gestión de Áreas de Conservación Regional (ACR) en Amazonas	<p>En la reunión se discutieron temas clave sobre la gestión de Áreas de Conservación Regional (ACR) en Amazonas, como la falta de financiamiento para infraestructura y sueldos para guardaparques en las ACR, incluyendo la ACR Vilaya Condorpuna Shipago en proceso de formalización. También se abordó la necesidad de actualizar el Sistema Regional de Conservación, y de incluir el desarrollo económico en las áreas de conservación para beneficiar a las comunidades locales, evitando restricciones en su producción agrícola.</p> <p>Además, se consideró fundamental apoyar a los emprendimientos locales con acceso a financiamiento y ayuda en la formulación de proyectos de negocio, así como en la restauración de humedales y áreas afectadas por incendios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerente Desarrollo Social 2. GORE Amazonas 3. ARA Amazonas - Gerente 4. ARA Amazonas – especialista de planeamiento y presupuesto 5. GORE Amazonas – unidad formuladora de proyectos de Gerencia de Desarrollo Económico 6. GORE Amazonas – Gerente (encargado) de Planeamiento, Presupuesto y ordenamiento territorial 7. DGDB MINAM 8. GORE Amazonas – asesor técnico gerencia regional
----	------------	---------	---------------	--	---	---

18	24/09/2024	reunión	Piura, Piura	presentación del marco conceptual del proyecto GBFF, enfocado en áreas de conservación en Piura y Lambayeque	Se exploraron las coincidencias entre este proyecto y el Proyecto Bosque Seco, que trabaja en la restauración de ecosistemas y la promoción de bionegocios en estas regiones. Además, se discutió la metodología para identificar áreas prioritarias de intervención y los retos asociados, como la expectativa de remuneración en trabajos de restauración. Finalmente, se abordaron las metas para las Áreas de Conservación Privada (ACP), Áreas de Conservación Ambiental (ACA) y OMEC, buscando fortalecer su gestión para calificarlas como OMEC cuando corresponda.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SERNANP 2. SERNANP 3. MINAM 4. MINAM 5. PROFONANPE 6. Coordinador Proyecto Bosque Seco - Profonanpe 7. Componente 2 Proyecto Bosque Seco - Profonanpe 8. Componente 3 Proyecto Bosque Seco - Profonanpe 9. Componente 1 Proyecto Bosque Seco - Profonanpe
----	------------	---------	--------------	--	--	--

19	24/09/2024	reunión	Municipalidad Distrital de Vice	La reunión abordó los desafíos y necesidades para fortalecer la gestión del manglar de Vice	La reunión abordó los desafíos y necesidades para fortalecer la gestión del manglar de Vice, enfocándose en mejorar la gobernanza, actualización del plan de manejo, y fomentar la participación comunitaria. Se discutieron los retos de acceso durante la temporada de lluvias, la educación ambiental, y el turismo responsable. También se presentaron propuestas de bionegocios, como rutas ecoturísticas y productos artesanales de totora.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SERNANP 2. SERNANP 3. MINAM 4. MINAM 5. PROFONANPE 6. Especialista Turismo y Pymes Municipal Distrital de Vice
----	------------	---------	---------------------------------	---	---	--

20	24/09/2024	reunión	Tarapoto, San Martín	Amenazas para la biodiversidad y el territorio indígena:	<p>Amenazas para la biodiversidad y el territorio indígena: La conservación en la zona sur enfrenta desafíos como el avance de migrantes sin criterios de sostenibilidad, narcotráfico, tráfico de tierras, expansión de monocultivos, y la creciente frecuencia de incendios forestales, que impactan directamente en las Áreas de Conservación Regional (ACR) Cordillera Escalera y zonas adyacentes. Rol y demandas de los pueblos indígenas: Las comunidades indígenas, como los Shawi y Kechwa, tienen una activa participación en la defensa de su territorio y cultura. Exigen reconocimiento de sus derechos ancestrales, autonomía y apoyo para iniciativas sostenibles como los bionegocios y la conservación de la biodiversidad local, además de propuestas integrales de ecoturismo. Promoción de bionegocios emergentes: Organizaciones como CODEPISAM y aliados como el FID-BID y PROFONANPE impulsan proyectos de adaptación, agroforestería y manejo del cacao orgánico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CODEPISAM 2. CODEPISAM 3. CODEPISAM 4. CODEPISAM 5. PROFONANPE 6. MINAM 7. MINAM
----	------------	---------	----------------------	--	--	---

					<p>en comunidades indígenas del bajo Huallaga, con miras a generar ingresos sostenibles y conservar la biodiversidad de la región. Necesidad de ampliar la zona de intervención para el territorio Shawi.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

21	25/09/2024	reunión	GORE Cajamarca	actualizar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) regional y los retos financieros del sistema de conservación, que actualmente tiene tres Áreas de Conservación Regional (ACR) activas y dos en proceso	En la reunión con el GORE de Cajamarca se discutió la necesidad de actualizar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) regional y los retos financieros del sistema de conservación, que actualmente tiene tres Áreas de Conservación Regional (ACR) activas y dos en proceso. Se abordaron las dificultades para obtener financiamiento estable y personal capacitado, así como la importancia de fortalecer capacidades para la formulación de proyectos de inversión pública. También se identificaron brechas en conservación, como la recuperación de especies y ecosistemas degradados, y la conservación de humedales clave bajo la ley de humedales, con potencial para reconocer sitios Ramsar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. GORE Cajamarca-RENASA, Subgerente RRNN y ANP 2. GORE- Cajamarca -GRDE, Especialista 3. GORE- Cajamarca - UFIS-GRDS, responsable – UFIS 4. GORE-RENDMA, especialista en RRNN 5. MINAM- Coordinadora- DGDB 6. MINAM-Especialista de la oficina de cooperación internacional
----	------------	---------	-------------------	---	---	---

22	24/09/2024	reunión	Tarapoto, San Martín.	modelo participativo del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCA), gestionado por SERNANP y CIMA	Se indicó que El Parque Nacional Cordillera Azul (PNCA), gestionado por SERNANP y CIMA, aplica un modelo participativo que incluye planes de vida y normas de convivencia, con la incorporación de bionegocios y la promoción de emprendimientos sostenibles. Además, entre el ACR Cordillera Escalera y el PNCA, hay presencia de bionegocios y planes de negocio en comunidades indígenas, integrando la conservación con el desarrollo económico local. Finalmente, las principales amenazas que se mencionaron son la sequía e incendios forestales (46 incidentes en San Martín) que afectan la región.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SERNANP- JPNCAZ 2. SERNANP- JPNCAZ 3. PROFONANPE 4. MINAM 5. MINAM
----	------------	---------	-----------------------	--	--	---

23	25/09/2024	reunión	Tarapoto, San Martín.	Problemática en la región	<p>La región enfrenta una larga sequía y la mayoría de las concesiones forestales están inactivas o en estado desconocido. Por otro lado, las áreas de conservación en Pucacaca sufren presión por terrenos adyacentes del gobernador regional. Además, los cooperantes y comunidades locales están preparados para proyectos de captura de carbono que preserven los bosques. Entre las principales amenazas de las áreas de conservación se destacaron los incendios en zonas deforestadas que solo pueden combatirse con helicópteros debido a su inaccesibilidad. Con respecto a los bionegocios se indicó que existen iniciativas ecológicas locales, pero no hay una estrategia regional integrada de bionegocios. Además, la agricultura en zonas de amortiguamiento demanda enfoque agroforestal y mayor coordinación con la Dirección de Agricultura. Finalmente se mencionó que algunas asociaciones se ven afectadas por mala gestión, beneficios a</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. GORE San Martín 2. GORE San Martín 3. PROFONANPE 4. MINAM 5. MINAM
----	------------	---------	-----------------------	---------------------------	--	---

					directivos y actividades ilícitas.	
--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

24	25/09/2024	reunión	Tarapoto, San Martín.	La experiencia de gestión de Ojos de Agua	Ojos de Agua es gestionada por ABOFOA y forma parte de la Red de Conservación Voluntaria. Infraestructura turística completa: Ojos de Agua cuenta con centro de interpretación, mapas, señalización, miradores y puentes colgantes, apoyada por la UE. Bionegocios en Pucacaca: ABOFOA impulsa bionegocios en Pucacaca, con emprendimientos de chocolates orgánicos y productos de coco.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ABOFOA 2. ABOFOA 3. ABOFOA 4. ABOFOA 5. ABOFOA 6. ABOFOA 7. ABOFOA 8. ABOFOA 9. ABOFOA 10. PROFONANPE 11. MINAM 12. MINAM
----	------------	---------	-----------------------	---	--	---

25	25/09/2024	reunión	Cajamarca	Incremento de presupuesto y compromiso en conservación:	Incremento de presupuesto y compromiso en conservación: Es crucial que los gobiernos regionales asignen mayores presupuestos y se comprometan activamente con la gestión de áreas de conservación. Escaso apoyo de gobiernos locales y regionales: Los proyectos de conservación y emprendimientos enfrentan falta de respaldo de autoridades locales, limitando su desarrollo y sostenibilidad. Fortalecimiento de asociaciones productivas: Es necesario consolidar tanto asociaciones existentes como nuevas para que puedan gestionar actividades productivas de manera sostenible. Fortalecer áreas de conservación cercanas a ANP: Sin protección adecuada en áreas alrededor de ANP, estos espacios corren riesgo de ser afectados por amenazas externas. Incendios forestales como amenaza principal: La deforestación por incendios es impulsada por prácticas tradicionales y efectos del cambio climático, y	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma del café 2. AGENCIA AGRARIA 3. Comunidad Campesina Cujillo 4. ACR Páramos 5. Cooperativa Tres Fronteras 6. AGENCIA AGRARIA 7. SERFOR 8. ACR BCHCCH 9. Municipalidad Provincial San Ignacio 10. Protos Andes 11. Regidora Municipalidad Provincial San Ignacio, Presidenta CAM 12. Ronda Campesina 13. Terranova 14.ACR Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Cajamarca 15. ACP Paramos y Bosques Montanos San Felipe, Comunidad Campesina San Felipe 16.Municipalidad de Tabaconas 17. Aproctur 18.SERNANP-SN Tabaconas Namballe 19. MINAM 20. SERNAP 21.SERNANP 22. PROFONANPE
----	------------	---------	-----------	---	---	---

					<p>requiere atención urgente. Sensibilización sobre prácticas de quema: Es fundamental educar sobre los riesgos de las quemas tradicionales para cambiar creencias que promueven incendios. Urgencia de brigadas y equipamiento especializado: Se necesita crear brigadas de incendios forestales con capacitación y equipo adecuado, dado que los requerimientos difieren de los de bomberos urbanos. Tala selectiva y expansión ganadera: La tala de árboles valiosos y la expansión ganadera amenazan la sostenibilidad de las áreas de conservación. Amenaza de minería y expansión agrícola: La minería y la frontera agrícola afectan negativamente la conservación, con concesiones mineras cerca de áreas de importancia ecológica.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

26	25/09/2024	reunión		Falta de recursos para conservación:	<p>La Red de Conservación Voluntaria enfrenta escasez de personal y equipos para patrullajes, sin apoyo policial ante incendios y tala ilegal. Dificultades regulatorias: La Red pide simplificación de trámites, exoneración de impuestos en áreas de conservación y apoyo oficial a guardaparques voluntarios. Proyecto de biocorredor turístico: Con apoyo de la UE, la Red y AMPA impulsaron el ecoturismo científico y comunitario en tres concesiones, mejorando gestión e infraestructura turística. Propuesta de expansión del proyecto: La Red sugiere incluir áreas de alto potencial para bionegocios en el ámbito de intervención del proyecto, aprovechando avances existentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ABOFOA 2. Red de Conservación Voluntaria 3. AMPA 4. PROFONANPE 5. MINAM 7. MINAM
----	------------	---------	--	--------------------------------------	--	--

27	25/09/2024	reunión	Lobitos, Talara, Piura	Presentación del proyecto GBFF	<p>En la reunión se presentó el proyecto GBFF y se discutieron diversos aspectos relacionados con el desarrollo y conservación de Lobitos. La especialista en Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Lobitos expuso sobre la situación ambiental y los bioemprendimientos en la zona, destacando la importancia de los percebes como recurso clave para la economía local y su necesidad de protección. Se discutieron las expectativas del proyecto, como la formalización de la asociación de promotoras comunitarias y el impulso al turismo local.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SERNANP 2. José Carlos Márquez Manrique de Lara, SERNANP 3. MINAM 4. MINAM 5. PROFONANPE 6. Alcalde de Lobitos 7. Director Waves Lobitos 8. Regidora MDL 9. Promotora Comunal 10. Director Ecoswell 11. Especialista en Gestión Ambiental MDL 12. Ex Gerente de Desarrollo Economico MDL 13. Presidente AGPAL 14. Promotora comunitaria 15. Especialista de Turismo, Municipalidad de Lobitos 16. Jefe Servicios Públicos, Municipalidad distrital Lobitos 17. Promotora ambiental 18. Regidora municipal 19. Secretario municipal 20. Imagen Institucional MDL
----	------------	---------	---------------------------	-----------------------------------	--	---

28	26/09/2024	reunión	Iquitos	Reunión con el GORE Loreto	<p>En la reunión con el GORE de Loreto se discutieron temas clave relacionados con la gestión del Abanico de Pastaza, incluyendo la identificación de actores y la elaboración de un plan de gestión integral para el humedal del sitio RAMSAR, en alineación con la nueva ley de humedales. Se resaltó la importancia de un enfoque intersectorial, con el MINAM trabajando en la reglamentación y lineamientos para los planes de gestión, mientras se definían las zonas de amortiguamiento y márgenes del humedal en coordinación con el ALA. El GORE presentó sus prioridades, como la conexión con Tarapoto y la interconexión eléctrica, y también se discutieron proyectos de energía solar. Se subrayó la necesidad de conservar la diversidad cultural del área, habitada por más de cinco etnias indígenas, y fortalecer el sistema regional de conservación. Además, se abordó la relación entre el proyecto ASL2 y el GBFF, así como la necesidad de apalancar fondos para</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. MINAM 2. MINAM 3. GRAM 4. GRAM, Gerente 5. GERDAGRI, Especialista 6. GERDAGRI 7. DIREPRO 8. GGRFOR 9. GRAM 10. GRAM, Subgerente SGRCCB 11. GRAM, Jefa ACR CTT 12. GRAM, Especialista 13. AAM 14. Gercetur 15. GRDE. Subgerente SGPI
----	------------	---------	---------	----------------------------	---	--

					avanzar en la conservación de zonas de alto valor.	
29	26/09/2024	reunión	Ferreñafe, Lambayeque	Gestión y conservación del ANP	En la reunión se discutieron diversos temas relacionados con la gestión y conservación del ANP, incluyendo la evaluación del estado actual del ANP, la importancia de mejorar la seguridad y la falta de personal para enfrentar incendios forestales. Se presentó una matriz de gestión para evaluar el desempeño del ANP y se destacó la conservación de especies clave, como la pava aliblanca y los osos de anteojos. También se abordaron los desafíos de los bionegocios en la zona de amortiguamiento, la	<ol style="list-style-type: none"> 1. SERNANP 2. SERNANP 3. MINAM 4. MINAM 5. Analista SERNANP RVSL 6. Jefa de ANP RVSL

					necesidad de capacitación en gestión empresarial, y el desarrollo de un plan maestro para Laquipampa, con énfasis en el turismo. Se subrayó la falta de recursos para la vigilancia, la tala ilegal como amenaza y los conflictos con la fauna silvestre.	
30	26/09/2024	reunión	Lambayeque, Lambayeque,	desafíos y necesidades para mejorar la gestión del Área Natural Protegida (ANP) de Laquipampa	La reunión se centró en los desafíos y necesidades para mejorar la gestión del Área Natural Protegida (ANP) de Laquipampa, así como el desarrollo de bionegocios en su zona de amortiguamiento. Edgar Vicuña, de SERNANP, enfatizó la importancia de una evaluación precisa de la ANP y destacó el uso de una matriz de indicadores para identificar y cerrar brechas en la gestión. La conservación de especies en peligro, como la pava aliblanca y el oso de anteojos, fue una prioridad, resaltando la necesidad de coordinar con comunidades locales para proteger sus hábitats críticos. Se discutió el desarrollo de bionegocios	<ol style="list-style-type: none"> 1. SERNANP 2. SERNANP 3. MINAM 4. MINAM 5. Gerente RRNN GMA 6. Ing. Ambiental 7. Especialista en Costos y Presupuesto 8. Director de RRNN y ACRs 9. Sub Director de MA

					sostenibles, como el cultivo de tara y la crianza de cuyes, aunque se identificó una carencia en la canalización de fondos y en la capacitación financiera. También se abordaron los desafíos en infraestructura para el turismo y la vigilancia del área protegida, especialmente por la falta de personal y equipo adecuado para enfrentar amenazas como la tala ilegal y los incendios forestales.	
31	27/09/2024	reunión	Virtual	esfuerzos de SOEC para el reconocimiento de la pesca ancestral en balsa como Patrimonio Cultural, consolidado en la Resolución Viceministerial N° 000173-2024-VMPCIC/MC	La reunión abordó los esfuerzos de SOEC para el reconocimiento de la pesca ancestral en balsa como Patrimonio Cultural, consolidado en la Resolución Viceministerial N° 000173-2024-VMPCIC/MC. SOEC mantiene una conexión sólida con la comunidad de balsilleros, quienes ahora están abiertos a colaborar con ellos, a pesar de la desconfianza histórica hacia las ONGs. Sin embargo, hay desafíos, como la falta de fondos y la dependencia del Ministerio de Cultura para avanzar en	1. Presidenta de "Sociedad, Ecología y Cultura" (SOEC)

					el Plan de Salvaguardas anual necesario.	
--	--	--	--	--	--	--

32	1/10/2024	reunión	Virtual	<p>esfuerzos de Red Ama en la gestión de 16 Áreas de Conservación Privada (ACP) y una concesión de conservación, enfocándose en tres ACPs (Pampa del Burro, Copallín y Bosque Berlín) ubicadas en el área de interés 3</p>	<p>En la reunión se discutieron los esfuerzos de Red Ama en la gestión de 16 Áreas de Conservación Privada (ACP) y una concesión de conservación, enfocándose en tres ACPs (Pampa del Burro, Copallín y Bosque Berlín) ubicadas en el área de interés 3. Pampa del Burro ha sido gravemente afectada por incendios forestales, con aproximadamente mil hectáreas quemadas. Se destacó el apoyo de ONGs como Yunkawasi y APECO en comunidades campesinas que albergan ACPs, pero se identificó una falta de comprensión por parte de estas comunidades sobre los beneficios de las ACPs, lo cual demanda un mayor esfuerzo de socialización y empoderamiento comunitario. También se exploraron oportunidades para el desarrollo de bionegocios, en especial en la producción de café y ecoturismo, aunque la ubicación remota de algunas áreas plantea retos para atraer visitantes.</p> <p>Red Ama subrayó la importancia de contar con</p>	Coordinador Red Ama
----	-----------	---------	---------	--	--	---------------------

					<p>planes de contingencia y equipos para el combate de incendios, además de implementar medidas preventivas para evitar incendios provocados. Finalmente, se recalcó la necesidad de asegurar la sostenibilidad de las actividades de conservación actuales antes de establecer nuevas áreas, debido a la escasez de financiamiento.</p>	
--	--	--	--	--	--	--

33	1/10/2024	reunión	Virtual	protección de rompientes y la sostenibilidad del ecoturismo en Lobitos	<p>La reunión abordó varios aspectos importantes relacionados con la protección de rompientes y la sostenibilidad del ecoturismo en Lobitos. Se discutió la necesidad de realizar estudios técnicos para registrar rompientes protegidas en el Registro Nacional de Rompientes (RENARO) y los costos asociados. Se analizaron los efectos negativos del turismo excesivo en las playas protegidas, particularmente sobre especies como las tortugas marinas, y se propuso una ruta turística para distribuir la carga de visitantes y reducir el impacto. También se mencionó la biodiversidad de estas zonas, incluyendo su importancia para aves y tortugas que anidan en las playas. Prodelphinos y Waves Lobitos destacaron su presencia en la comunidad pesquera, con el objetivo de fortalecer la conservación.</p>	Representante de Waves y ex Gerente de RRNN y MA.
----	-----------	---------	---------	--	---	---

34	4/10/2024	reunión	Virtual	Presentación del proyecto y se discutieron las áreas de interés en relación con las Áreas de Conservación de Importancia Comunal (AICOM)	se discutieron las áreas de interés en relación con las Áreas de Conservación de Importancia Comunal (AICOM). También se abordaron temas sobre el turismo sostenible, destacando iniciativas en Islilla y Las Tortugas, y se mencionó una propuesta de Área de Conservación Ambiental (ACA) en Vichayal que actualmente enfrenta conflictos de superposición territorial. Además, se señaló la falta de información sobre rompientes protegidas.	1. Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Paita. 2. Sub-Gerencia de Control Ambiental.
35	7/10/2024	reunión	Virtual	propuesta de Área de Conservación Ambiental en Vichayal,	La Municipalidad de Paita trabaja en una propuesta de Área de Conservación Ambiental en Vichayal, en colaboración con la comunidad y la Universidad La Frontera, para potenciar el turismo. Además, analiza acciones en la Isla Focas dentro del Mar Tropical de Grau y gestiona recursos adicionales. También busca desarrollar actividades con la comunidad de balsilleros en Yacila, La Tortuga y La Islilla. El Plan de Manejo Marino-Costero está en diseño, y se evalúan medidas para proteger rompientes y fomentar el turismo sostenible.	2. Gerente Desarrollo Económico y Local de la Municipalidad Provincial de Paita.

36	7/10/2024	reunión	Virtual	protección de las rompientes de olas y el rol de la SPDA	<p>En la reunión se discutió sobre la protección de las rompientes de olas y el rol de la SPDA en gestionar fondos y coordinar la vigilancia de estas áreas con la DICAPI. Se resaltó la necesidad de un estudio técnico para proteger una rompiente, el cual requiere aproximadamente 15 mil dólares. SPDA también tiene un plan que prioriza la protección de rompientes como Lobitos y Cabo Blanco en un plazo mediano, y se está considerando la designación de algunas rompientes como OMEC para su protección ambiental y posible uso en pesca artesanal. Además, se mencionó la falta de una regulación para la zona costera de las rompientes, que es crucial para su preservación y estabilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gerenta de Conservamos por Naturaleza, iniciativa de SPDA 2. Coordinadora de campañas "Hazla por Tu Ola", iniciativa de SPDA
----	-----------	---------	---------	--	---	--

37	11/10/2024	reunión	Virtual	diversos temas relacionados con la colaboración de la concesión en la protección ambiental y el desarrollo sostenible.	Se mencionó la comunicación constante con comunidades a lo largo del IIRSA Norte y el apoyo a brigadas de bomberos y Gobiernos Regionales en la reciente ola de incendios forestales. En cuanto a conservación, se resaltó el proyecto de recuperación de una hectárea y media en el ACR Cordillera Escalera, en coordinación con SERFOR. En el Bosque Altomayo, se han instalado "Puentes Dosel" para mejorar la conectividad y seguridad de la fauna local. La concesión también mostró gran interés en colaborar en futuras iniciativas.	1. Jefe Socioambiental de la concesión de IIRSA Norte.
38	11/10/2024	reunión	Virtual	temas relacionados con la conservación ambiental, el desarrollo comunitario y la promoción de la participación de actores locales.	Se discutió la propuesta del Área de Conservación Ambiental (ACA) de Vichayal, que integrará a la comunidad campesina (CC) de Miramar y se espera que cuente con su ordenanza municipal para finales de octubre. El ACA carece de financiamiento por ahora	1. Gerenta Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Vichayal.

39	18/10/2024	reunión	Virtual	se trataron diversos proyectos sostenibles implementados por EcosWell	En la reunión se trataron diversos proyectos sostenibles implementados por EcosWell, abarcando áreas como ecoturismo, agricultura regenerativa, restauración de ecosistemas y acceso al agua. La ONG ha capacitado a comunidades en el uso de tecnología geofísica para evaluar pozos de agua, colabora en el proyecto "Centros Médicos Resilientes" en salud, y mantiene programas de pasantías con universidades extranjeras. EcosWell también contribuye en proyectos como EbaMar y la ACA de Balcones, promoviendo la biodiversidad	1. Director de EcosWell
40	29/10/2024	reunión	Lima, Lima	esfuerzos del MINAM para gestionar el conocimiento en temas ambientales	La reunión se enfocó en los esfuerzos del MINAM para gestionar el conocimiento en temas ambientales, destacando la implementación de una política de modernización de la gestión del conocimiento en 2023. Se discutieron las iniciativas del Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF) y del Programa ASL 2, que promueven la gestión del conocimiento en proyectos de sostenibilidad. MINAM	1. Responsable de Gestión del Conocimiento

					ha implementado una plataforma para organizar la información sobre diversidad biológica y mejorar el acceso al conocimiento	
41	7/11/2024	reunión	Virtual	temas clave para el proyecto GBFF	En la reunión se abordaron varios temas clave para el proyecto GBFF, incluyendo la revisión de estrategias de conservación y la implementación de la política de diversidad biológica del MINAM. Se discutió la importancia de incluir especies “banderas” en cada paisaje para fortalecer la identidad local y fomentar la conservación. Además, se recomendó involucrar a IIRSA Norte en las acciones de restauración debido a los problemas de derrumbes en temporada de lluvia. También se sugirió proporcionar incentivos no monetarios como asistencia técnica a las Áreas de Conservación Privada (ACPs). Se propuso trabajar en mecanismos de compensación económica relacionados con la	1. MINAM 2. MINAM 3. MINAM 4. MINAM

					coexistencia entre osos y ganadería y mapear acciones de conservación para especies “banderas” con la colaboración de universidades. Finalmente, se definieron las próximas reuniones de validación en Piura, Jaén e Iquitos, y se acordó la coordinación con el Pueblo Shawi bajo un título general para su inclusión en el proyecto.	
42	25/11/2024	reunión	Virtual	Presentación de los ajustes realizados al marco de resultados y a la agenda sugerida de los talleres	En la reunión se presentó los ajustes realizados al marco de resultados y a la agenda sugerida de los talleres el cual integra una sección de presentación de la Teoría de Cambio por sugerencia de MINAM. Finalmente, MINAM validó los cambios realizados a ambos documentos y confirmó la presentación de estos para los talleres de Validación.	1. MINAM 2. MINAM 3. MINAM

43	26/11/2024	reunión	Piura	Validación de resultados, indicadores y estrategias del proyecto GBFF en el CETN	La reunión abordó la validación de resultados, indicadores y estrategias del proyecto GBFF en el CETN, centrado en reducir la fragmentación y pérdida de biodiversidad. Se discutieron barreras como la limitada gobernanza, falta de incentivos para áreas de conservación, escasos recursos financieros y poca articulación multisectorial. También se destacaron los efectos de la expansión agrícola y minería en la degradación ambiental. Se propusieron soluciones como la integración de comunidades, conservación basada en áreas, promoción de bionegocios y fortalecimiento de capacidades locales. El taller incluyó ejercicios grupales para enriquecer la teoría de cambio y mejorar la propuesta de intervención.	<ol style="list-style-type: none"> 1. GORE Lambayeque 2. - 3. PCMP Piura 4. GORE Lambayeque 5. Jefa de RVSLA 6. Laquipampa 7. PROFONANPE 8. Jefe RNMTG 9. SERNANP 10. Municipalidad de Lobitos 11. NCI 12. Presidente Laquipampa 13. NCI 14. Comunera 15. GORE Piura 16. GORE Piura 17. ACOBOSPA 18. SOEC 19. Representante legal 20. PROFONANPE 21. GORE Piura 22. MINAM 23. Municipalidad Provincial de Paita 24. GORE Piura 25. SERNANP 26. MINAM
----	------------	---------	-------	--	--	--

44	26/11/2024	reunión	Jaén, Cajamarca	Análisis de barreras como la limitada gobernanza, falta de incentivos para áreas de conservación y financiamiento insuficiente	También se discutieron temas relacionados con el cambio climático, la degradación de ecosistemas por actividades humanas y la necesidad de fortalecer los bionegocios. Entre las propuestas, se destacó la integración de comunidades, fortalecimiento de capacidades técnicas, desarrollo de incentivos económicos y la promoción de la conectividad ecológica mediante áreas protegidas, ACRs y ACPs.	<ol style="list-style-type: none"> 1. DEGBFS - Amazonas 2. DEGA - ARA 3. Red Ama 4. APECO 5. ACOCHABA 6. ACOCHABA 7. ACOCHABA 8. GORE Cajamarca 9. GOE Cajamarca 10. NCI 11. NCI 12. GORE Cajamarca 13. CC San Felipe 14. SERNANP 15. ECA Chayunain 16. CC Copallín 17. CC Copallín 18. SNCC 19. ASICAMPE 20. ASICAMPE 21. Jefe ANP 22. Ronda Campesina 23. Protos Andes 24. SERNANP 25. MINAM 26. SERNANP
----	------------	---------	--------------------	--	---	--

45	28/11/2024	Taller	Moyobamba	Taller	<p>El taller se centró en la validación de los resultados, indicadores y actividades del proyecto GBFF en el Corredor Económico Transversal Norte del Perú. Se abordaron desafíos como la deforestación, el narcotráfico, la infraestructura deficiente y la falta de recursos financieros. Además, se discutieron estrategias para fortalecer bionegocios, garantizar ingresos para comunidades, articular proyectos de restauración y reforestación, y mejorar la fiscalización ambiental. Se destacó la necesidad de alineación entre los planes de vida comunitarios y los planes de desarrollo locales y regionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CODEPISAM 2. JEFE ACR CE 3. MONTUBIA 4. MINAM 5. RAINFOREST ALLIANCE 6. RAINFOREST ALLIANCE 7. JEFE ARA GORE 8. GORE 9. MINAM
----	------------	--------	-----------	--------	---	--

46	29/11/2024	reunión	Iquitos, Loreto	reunión sobre actividades relacionadas a Loreto	En la reunión se revisó las actividades relacionadas a Loreto y se recogió comentarios menores realizado por la especialista del GORE. El enfoque principal de la reunión fue el Abanico de Pastaza, pero también se abordaron otros puntos (productos 1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.5, 2.3.1, 2.3.2, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.5). Finalmente, MINAM ofreció compartir la documentación para que los gerentes y sub-gerentes puedan revisar y dejar comentarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especialista, GORE Loreto 2. SERNANP 3. MINAM 4. MINAM
----	------------	---------	-----------------	---	--	--